NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 957

ALMANAQUE

28—San Gregorio III, papa y san Manuelo.

...ricion mensual 40 pesos m|c.—Im... y oficina calle de San Martin núm. 124.
...NCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufi... San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando ...adores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zára... ...mingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe... ...r, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...ascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salva... ...Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ...nguet; ...D. Ramon Castillo.
...S PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Ro... Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uru... ...Carlos Ugartechi (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal ...Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta ...Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D Lucas Araoz ...Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Men... ...Coello; San Luis, José M. Latorre; Corriente... ...rnier; Gove, Julio Solano.
...VIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Im... del Siglo.

VARIEDADES

Correo de Paris

...o de decoracion—Paris y Paris—Nue... modo de apearse en el hotel—Un re...erdo de Baden—La última moneda—Una detonacion—Una botella de champagne—La caza y la pesca—Modo de cumplir con los amigos—Un pez que pesca la caña—Escamoteadores escamoteados—Una modificacion en la lengua francesa—Teatros—Una amiga—Los viejos y los jóvenes—Un actor confiden...—La ciencia y las epidemias—La epi...tia y uno que pensaba casarse—La fiesta de Saint-Cloud.—Un *quid pro cuo* en la torre de la catedral de Strasburgo—Un hermano de leche del general Lamoriciere—Un libro nuevo—Un dandy y un sastre—Nuevo modo de descargar la conciencia.

...specto de los boulevars ha cambiado. ...o se ven ante las mesas que ocupan ...nteras de los cafés, en las sillas que ... agradable descanso bajo la copa de ...oles, en la calle que forman los castaños, ...s tipos británicos, españoles, rusos, ...eses, griegos y árabes que contribuian ...istar al boulevard de Montmartre, ...talianos y de los Capuchinos el califi... de pintorescos.

...viajeros vuelven á sus hogares con al... ilusiones y no pocas monedas menos, ...na ilustracion mas, y sobre todo, con ... de librarse de las garras de los fon... bosteleros, que ahora mas reposa... ...ntan sus ganancias y las empleau en ...iones del empréstito mejicano. ...desaparecido por esto la animacion de ...

... de eso: se ha trasformado. ...n los estranjeros y vuelven todas las ...s que han lucido sus galas y sus ...os en las verdes orillas del Rhin y ..., dispuestas á cambiar las gasas y los ...es por los diamantes y el terciopelo, ...desesperados los que han gastado mu... ...iles de francos en ver curiosidades, y ... llenos de esperanzas los alegres es... ...esá sus madrigueras del barrio La...

...pues, Paris deja de ser Paris cosmo... ...ra convertirse en el Paris francés ...ng.

... de los recien llegados encontró en la ... de la rue Saint-Lázare un carruaje. ...ero, subvencionado por el dueño de ...tel, catequizó al viajero, prometiendo ...le en una de las mejores fondas pari...es.

...recien llegado se dejó conducir.

...¿Qué cuarto vais á darme? preguntó al ...o.

...o en el piso quinto.

...¿el piso quinto?

...hay otro.

...¿llamais á esto *apearse en el hotel*? ...cochero con acento trágico.

...s de regresar por completo á Paris, ... á mis lectores una historia de juego, ...de Baden.

...ancés se aproxima al tapete verde y ... una moneda de veinte francos.

...erde, juega otra y sucede lo mismo.

...ngo muy mala suerte, dice, veamos ...a.

...rcera no es mas afortunada que la primera y la segunda.

...iva mi última moneda, esclama, y to... miradas se fijan en él, porque la úl... ...oneda de un hombre es el mejor «se...ará» de la novela mas interesante.

...arta moneda tiene la misma suerte que ...s.

...o venzo á la fortuna, dice el jugador... ...stá...ya sé lo que me resta que hacer.

...leja del tapete y la sombria espresion de ... alarma á los circunstantes.

...o minutos despues turba el silencio de ...lad de los jugadores una detonacion.

...ios mio! esclaman...el francés se ha ...do.

...yendo encontrarle nadando en sangre, ...sesos sin tapa, se precipitan en la ha... de donde habia salido el ruido...pero ...rpresa!...el suicida estaba apurando ...lla de champagne con la mayor tran... ...del mundo.

...etonacion habia sido un taponazo.

...caza y la pesca continúan en todo su ...

...cazador ha perdido gran parte de sus ... por no haberles mandado algunas ...s ó conejos.

...az lo que yo, le contestó un camarada; ... cazo mucho, como con el calor se ...perder la caza, la envio á mis relacio...nes; si me dicen que llega en mal estado echo la culpa á los ferro-carriles, pero cumplo.

La pesca es otra cosa: nadie se atreve á esperar ni siquiera un microscópico pez de un pescador de caña.

Uno de estos, cansado de aguardar á su víctima, se puso á leer *La Opinion Nacional*.

—¿Y mi caña? pregunta de pronto.

—Miradla por allí, contesta un chico..... señalando al rio; el pez mordió mientras leiais, y en vez de dejarse pescar, ha pescado.

La cuestion espiritista ha tomado estos dias grandes proporciones con los hermanos Davenport.

Al presentarse en la sala Herz, fueron acojidos estos mediums con una espantosa silba y el tumulto fué tal, que la autoridad dispuso que devolvieran al público el importe de las localidades.

Asi lo hicieron, pero á pesar de su prestidijitacion, espiritismo, magia, etc., recaudaron tres mil y tantos francos y devolvieron mas de cuatro mil.

Muchos de los que tenian billetes gratis lograron en medio de la confusion hacerlos pasar como paganos y escamotearon á los escamoteadores.

Los hermanos Davenport han dado origen á una modificacion en el saludo de las gentes.

Antes se decia.

¿Comment vous portez vous?

Ahora se dice:

—*¿Comment vous daven portez vous?*

Las dos únicas novedades teatrales son una comedia *pour rire*, titulada *Le Meurtrier de Theodore* y una comedia en un acto titulada *Una amiga*.

Esta última es la síntesis del escepticismo moderno.

Su autor tiene veinte años, y ya no cree en nada.

—No hay mas que los jóvenes que se atrevan á ser viejos, ha dicho un viejo que quisiera ser jóven.

Hace muy pocos dias se presentó un artista a un empresario.

—Desearia que me contratáseis para vuestro teatro, le dijo.

—¿Qué papeles desempeñais?

—Los de confidente.

—No pienso poner tragedias en escena, pero en fin, veremos si servis. Declamad un poco.

El artista obedeció, pero por mas que aguzaba el oido el empresario, no le entendia una sola palabra.

—Sois un gran confidente, le dijo, aunque conteis lo que os confien, no os oirá nadie..

—¡Ya sabia yo!..

—Si pero es el caso que no me servis.

El artista se enfadó, pero no pudo poner el grito en el cielo.

La ciencia empieza á preocuparse de las epidemias que de cuando en cuando nos visitan.

La mayoria de los sábios opina que siendo el Ganges un foco de infeccion, nos envia sus fétidos miasmas, y cree que el medio mas eficaz de evitar sus terribles efectos es poner en práctica la cremacion ó calcinacion de los cadaveres.

Lo principal es que se resuelvan pronto el problema, porque las epidemias nos tienen alarmados.

Los labradores tocan al cielo con las manos.

El ganado vacuno se muere á mas y mejor, de la epizcotia que parece toma sérias proporciones.

Asustado un prógimo al leer en un periódico el número de victimas que ha hecho la enfermedad en la familia bovina.

—¡Diablo! esclamó..y yo que pensaba tomar estado.... Dejaremos que la epidemia se estinga.

Estos dias se ha celebrado la fiesta de Saint Cloud con la animacion de todos los años.

Tambien en Strasburgo ha habido animacion con motivo de la festividad del patron de la ciudad.

Sabido es que estimulados por los atractivos de la festividad, acuden muchas gentes de las cercanias, y no falta tampoco quien atraviese el Rhin para admirar la famosa torre de la catedral.

Un soldado prusiano pidió licencia á su gefe con este objeto, y chapurrando el frances rogó á la muger del campanero de la catedral que le diese permiso para subir á la torre.

—No está mi marido, contestó la campanera que se hallaba en estado interesante, pero yo os guiaré.

Comenzó la ascension, y como la buena muger estaba en meses mayores tenia que descansar de cuando en cuando.

—¿Os cansais? preguntó el soldado.

—Un poco. la escalera es tan larga.

—¿Y durará mucho eso?..dijo indicando la subida, pero como la campanera estaba dos ó tres escalones mas arriba, creyó que se dirigia á ella.

—¿Esto? contestó; aun durará dos meses.

—¿Dos meses?

—Lo menos.

—Pues entonces me vuelvo..solo tengo licencia para diez dias.

El soldado preguntaba por el final de la torre y ella aludia al final de su embarazo.

En la fiesta de Sant Cloud oí una frase que merece los honores de la repeticion.

Un gascon, andaluz-frances, hombre de edad, hablaba con varios amigos del general Lamoriciere que acababa de morir.

—Era mi hermano de leche, dijo.

—Si ¿eh? le preguntaron.

—Vaya..y poco que me queria.

—Era muy valiente.

—Mucho..sin embargo, nadie lo hubiera dicho....de pequeños nos pegabamos y siempre le zurraba, aunque tenia cinco ó seis años mas que yo.

—Se dejaria pegar por *biencriado*.

—No tal.

—¿No era vuestro *hermano de leche*?

Una noticia literaria ha producido gran sensacion.

Despues de las *Memorias de Rigolboche*, de las *Confesiones de un cochero*, de las *Confidencias de una doncella* y de las *Reflexiones de la Buche anglaise*, se anuncia un libro con este titulo: *Memorias de una jóven honrada*.

¿Estará ya el domonio harto de carne?

Hé aqui la anécdota final, ó como si dijéramos, el *bouquet*.

Un sastre se presenta con la cuenta en casa de un *dandy* que tiene la costumbre de no pagar sus deudas.

El artista le encuentra en compañia de un amigo fumando un magnifico habano.

—¡Hola! es V.......maestro, esclama el dandy....caro se vende V.

—Traigo la cuenta..

—Ya la estaba esperando.,. Vamos á ver ...¿100 francos?

—Si señor.

—¿Esta usted en su juicio?

Es el precio justo.

—Nada....nada, yo no paso por esto... de aqui rebajo 10....

—Como Vd. quiera....pero....

—De esta partida 8....

No me es posible, pero....

—De esta 7....

—Le digo á Vd.....en fin como ha de ser.

—Rebajando de 100 25, queda la cuenta en 75 francos.

—Si Vd. se empeña.. ..

—Corriente.. ..ahora tenga Vd. la bondad de venir á cobrar dentro de algunos dias.

—Pero.. ..

—Nada, nada ...ya se que Vd. No tiene prisa, ahora estoy ocupado.. ..hata mas ver.

El sastre, que habia accedido á la rebaja esperando cobrar, se fué desesperado.

—Pero hombre, dijo al dandy su amigo, sino le has de pagar, ¿porqué regateas?

—Mi conciencia es muy escrupulosa: de este modo, en vez de perder 100 solo pierde 75.

¿Habrá todavia quién hable mal de los tramposos?

Y.

Un paseo de verano:

SUMARIO.—La moda reina del mundo.—Los baños de mar—Diferencia de aguas—Bañistas—La medicina Le Roy y la homeopatia—La playa de Dieppe—Temperaturas—Los españoles—El Grande Hotel—Las personas convertidas en guarismos—Inconvenientes de la mucha gente—La caja de muerto—Las carreras de caballos—Origen de esta diversion—Los hermanos Davemport—Sus sesiones—La condesa de Castiglioni y la duquesa de Persigny—El casino de Dieppe—Hoteles—Número de bañistas—Baden y Homburgo—Trájica desaparicion—La epistola de San Mateo—Mr. Dupin y los folletos—El tratado de Gastein—El hijo—Ejemplos históricos—Circulo fatal—El calor de Paris y los parisienses.

Dieppe, 24 de Setiembre.

La moda, que todo lo invade, reina, no solo en los trajes, en los muebles, en los carruajes, en los alimentos, en el lenguaje, en las diversiones y hasta en la medicina, que parece debia estar esceptuada del yugo de esta tirana del mundo.

Tan antiguos como son los baños minerales, que se conocian y usaban antes de la era cristiana, son modernos los de mar.

A fines del siglo anterior, fué cuando la humanidad empezó á remojar el cuerpo en agua salada, y Dieppe fué el primer punto que escojieron los primeros bañistas maritimos. Asi, pues, á la patria de Duquesne corresponde el privilejio de invencion.

No creo que fuera médico el primero á quien se le ocurrió aplicar baños salados al cuerpo humano, porque no son tan aceptables como los minerales.

Apesar de la diferencia que hay en las aguas de mar, segun el punto en que se toman, los discipulos de Galeno lo mismo envian á bañarse á las costas del Mediterráneo que a las del Océano, sin tener en cuenta que en las de Bretaña, por ejemplo, ademas de la diferencia de sales y temperatura, cada litro de agua contiene 28 gramos de cloruro de sodium, mientras que en otros puntos apenas alcanza a 8.

Las aguas del Mediterráneo llegan hasta 30.

Los baños de mar, aplicados á las personas cloráticas ó anémicas, á las niñas y al sexo débil, suelen dar buenos resultados terapéuticos, pero como es moda, bañista hay que mas parece un ballenato que persona humana y acaba por morir de una congestion ó de obesidad.

Hubo un tiempo en que estuvo de moda la medicina de *le Roy*, y asi la tomaban los de contestura débil como los robustos, y para toda clase de enfermedad.

Lo mismo aconteció con la homeopatia, pero ya, á Dios gracias, pasó la época de Hannheman y sus sectarios, para bien de la humanidad.

A pesar de que la playa de Dieppe está muy lejos de poderse comparar con la de Ostende, que es la primera de las que se conocen, obtiene la preferencia de la gente *comm'il faut*, sin duda por los buenos *hoteles* que encierra y la temperatura agradable que reina.

Mientras que en Biarritz marcaba el termómetro centigrado 40 grados, casi como en el Senegal, en toda la costa de Normandia apenas llegaba á 26.

A Biarritz van los españoles por costumbre y porque son como los carneros, por donde va uno siguen los demás.

Ahora han declarado residencia forzosa de Paris el *Gran Hotel*, y desde la puerta, los pasillos y en todas las dependencias del edificio, no se oye mas que el habla de Cervantes.

Y cuenta que el tal *Hotel* es lo mas molesto y peor servido, amen de caro, que existe en Paris, si se esceptua el del *Loubre*, que con él corre parejas.

Lo primero que pierde el viajero al entrar por las puertas de ambos establecimientos, es la personalidad para convertirse en guarismo.

Al preguntar en la porteria por cualquier viajero, trasmiten por telégrafo la pregunta y la contestacion se hace esperar y suele ser equivocada. El número 15 ha salido, contesta el jefe de aquella dependencia, que tiene delante de si un libro monstruo.

Como hay en el *hotel* mas de 500 habitaciones, siempre esperan tres ó cuatro personas que el telégrafo conteste á sus preguntas y las tarjetas ó llegan tarde, ó no llegan á sus destinos.

Hace pocos dias que murió en el Grande Hôtel una jóven española, y para no alarmar á los huéspedes, la embaularon en una especie de caja de azúcar, que mas parece un cajon de piano que féretro, y la bajaron para trasportarla á la iglesia.

Estos inconvenientes los llevan consigo las grandes proporciones del establecimiento, pero en cambio la comida es escelente y los cuartos bien amueblados.

Otras de las diversiones que están en moda son las carreras de caballos, y como Francia lleva simpre la *battuta*, las hay en todos los departamentos y en los publos mas insignificantes.

Tampoco data de remota fecha la hipica diversion, por mas que los griegos las verificaban con carros en los tiempos mas lejanos.

En los de Jacobo I de Inglaterra, á principios del siglo XVII, tuvieron lugar las primeras carreras con caballos árabes, que despues se cruzaron con la raza inglesa, dando por resultado la mejor casta que se conoce. En Francia datan solo desde 1833, y si continúa la aficion y la moda, pronto aventajará á la orgullosa Albion.

El *Gladiator* y *Fille de l'air* son buen testimonio de este aserto.

Las carreras del *Bois de Boulogne* son en mi opinion preferibles a las de Eoson, si bien son menos ruidosas y menos favorecidas por el pueblo.

Los hermanos Davenport, dos prestidigitadores *yankees*, de quien se ocupa hoy todo Paris y su prensa, están tambien de moda, y por lo tanto, la gente novelera, que abunda mucho en la capital del imperio, acude á pagar la exorbitante suma de 30 francos por persona para satisfacer la curiosidad que han sabido escitar por medio de un escándalo preparado *á priori*, y con comunicados y *reclames*.

El espectáculo está reducido á meterse los dos hermanos en un armario, con un *compere* despues de haber sido atados por otro, y luego que cierran las puertas, empiezan á sonar una pandereta, una guitarra, dos campanillas y un tambor, que colocan á los piés de los dos hermanitos, y cuando abren las puertas aparecen estos atados, como antes, la pandereta sobre la cabeza del *compere* y su vestido en desórden.

Como todos los periódicos han dado estensas relaciones de estos industriales, omito entrar en mas detalles.

Solo añadiré que, apesar de que la sala no contiene mas que 60 espectadores, multiplicado este número por 30, da un total de 1,800 francos, que es lo que ganan todas las noches los supuestos *espiritistas*.

Cuando pasen de moda los hermanos Davenport se avergonzarán muchos de haber contribuido con su dinero y su pluma á dar celebridad á semejantes juglares.

Apropósito de moda pasada, y volviéndome á Dieppe, despues de tan prolongado estravio, llama aqui la atencion una estrella, que brilló en la córte imperial y que hoy camina á su ocaso.

La bella, y jóven aun, condesa de Castiglioni hace tiempo que se halla en estas aguas buscando en ellas el alivio á sus dolencias.

Elegante y coqueta siempre, procura con estudio á minorar la enorme fealdad del trage de baño, al cual no hay belleza ni formas que resistan. Como es objeto de curiosidad de muchos, y los hombres no se bañan mezclados con las señoras, como en Biarritz y otras playas, ni hay casetas prudentes que entren en el agua para no dar tanto tiempo en espectáculo á los bañistas, cada dia varia la hora de su baño y el color de su trage, envolviendo sus académicas formas en anchurosos ropages rojos y abrigos elegantes.

Aun cuando la estacion está ya muy adelantada, hay todavia gran número de bañistas y camaleones, asi llaman á los que venimos á respirar el aire de mar, entre los cuales dominan los ingleses; con carencia absoluta de españoles. La graciosa duquesa de Persigny figura tambien al lado de la Castiglioni.

El casino, lindisimo palacio de cristal en miniatura, situado a la orilla del mar, en el que por solo medio franco se pasea, se leen periódicos y revistas, se oye música todas las noches, se baila, se canta y se ve bañar á la gente, y aporrearla despues con sendos cubos de agua, lanzados con gran fuerza sobre los pacientes por ese animal anfibio que llaman bañero.

El *Hotel Royal*, el de *Bristol*, el de *Morgan* y el de *Dieppe*, que no desmerecen de los primeros de Paris, están aun muy concurridos, y si el tiempo continúa como hasta aqui, la temporada de Dieppe se prorogará este año hasta fin del mes próximo, contra lo que sucede generalmente.

Aunque estas aguas son de las mas concurridas, no llega el número de los bañistas á 44,000, como cuenta Baden hasta hoy, y si el próximo año se inaugura en *Homburg*, como aseguran, un Casino solo para señoras, con esclusion de las *Cocottes*, y una mesa en las salas de juego público, donde solo se admita oro y billetes, escederá el número de los concurrentes á esta cifra.

Ya que he nombrado el jardin de la Alemania, como llama á la córte de Benazet, y que ha trascurrido algun tiempo del triste suceso que ha llenado de luto á una familia rusa, distinguida que se hallaba en Baden de temporada, referiré lo que han tratado de ocultar hasta ahora los parientes de las victimas.

Una señora, casada con un alto empleado diplomático que figúra en la embajada de su pais cerca del emperador de Austria, unida á otra familia tambien diplomática, cerca de la corte de las Tullerias, tuvo la desgracia de perder un hijo que adoraba, ocasionándole tan sensible pérdida algunos estravios en su razon.

Burlando una mañana la vigilancia de su familia, salió de casa, y tomando un coche de alquiler, se hizo conducir á un pueblecito inmediato al Rhin, encargando al cochero que si dentro de una hora no regresaba, fuera á casa de su hermana y le pagaria el viaje.

Pasado mucho mas del tiempo señalado, el cochero se retiró y cumplió fielmente el encargo que le hicieron.

Sospechando entonces la familia lo que el tiempo ha venido desgraciamente á confirmar, ha practicado cuantas pesquizas y diligencias pueden imaginarse en todo el curso del caudaloso rio, sin que hayan dado resultado alguno.

La revelaciion de este funesto suceso no agradará tal vez á la familia de la victima, pero yo, fundado en la opinion de San Mateo, capitulo 10, versiculo 26, que dice: «Nada hay oculto q. no deba descubrirse, ni nada secreto que no deba ser conocido,» le doy el principio para que se publique, en uso de mi autonomia.

Desde que Mr. Dupin pronunció en el Senado francés su comentado discurso contra el lujo escandaloso de las mujeres, se han publicado en Paris mas folletos y articulos que sobre el famoso tratado de Gasteia, con el cual el célebre ministro Mr. Bismark ha dado una buena leccion á los gobiernos que, pudiendo evitar la derrota de la Dinamarca, cuando hizo heróicos esfuerzos contra dos potencias de primer órden, se acuerdan ahora de censurar las consecuencias del abandono en que dejaron á aquella.

La mayor parte de las publicaciones contra el antiguo orleanista estan firmadas por señoras, y muchas perfectamente escritas.

Una de estas defensoras de su sexo, inculpa á monsieur Dupin porque no censura el lujo de las casas, de los muebles, de los coches, de las tiendas y establecimientos públicos y de todo cuanto tiene relacion con la vida, cuando la mujer no hace mas que seguir el impulso de la sociedad en que vive.

Cita ejemplos históricos de la antigua Roma, como el de Esopo, hijo del famoso trájico, que dió á beber á su cuncubina Metelia una perla diluida de valor de dos millones, y el de un general español que encendia sus cigarros con billetes del Banco de Francia, y concluye diciendo que su opinion, conforme con la del sábio napolitano Vico, es, que la historia de la humanidad se divide en tres edades. En la primera los honores aun ignorantes lo divinizaban todo, creando idolo. En la segunda, tiempos bárbaros, dominaban los héroes. En la tercera, época de civilizacion, reinaba el lujo y la ostentacion.

Los pueblos recorren estas tres edades, y cuando llegan á la última, vuelven á la primera, encerrándose asi en un circulo fatal.

La cita del general español, me tiene con curiosidad, sobre todo, si los billetes que quemaba no eran del banco de España.

El calor que reina en Paris, á pesar de lo adelantada que está la estacion, ha hecho variar mi itinerario y cambiar mi estancia allí por la de estas frescas y agradables playas, frecuentadas aun por la buena sociedad francesa, hasta que se retire á sus casas de campo, en las que pasa los meses de octubre y noviembre, entregada á la caza y á la vida modesta.

El mundo *fashionable* de Paris, abandona su querida ciudad, dejándola en poder de los estranjeros, durante los meses de verano y otoño, para que estos disfruten del calor y el polvo y reponerse aquel de cansancio y dispendio que orijinan los inviernos en la capital del mundo civilizado.

Acteon.

SECCION OFICIAL

Copia del Rejistro Civico de la parroquia de la Concepcion en el año 1865.

1 Juan S. Quiroga, calle de Santiago del Estero número 280.
2 Gregorio Acosta, Cochabamba 180.
3 Juan Garay, Estados Unidos 126.
4 Felipe Mendez, Salta.
5 Angel Piñero, Brasil y Santiago del Estero.
6 Pablo Videla, Mercado del Sud.
7 Isidoro Almada, Cochabamba 243.
8 Mamerto Sosa, Comercio 132.
9 Benito Agüero, Piedras 355.
10 Hilario Lopez, idem idem.
11 Saturnino Espindola, Estados Unidos 198.
12 Segundo Laguna, Mercado del Sud.
13 Fermin Silva, Estados Unidos 104.
14 Vicente Figueroa, Lima.
15 Feliz Alvarez, Europa 230.
16 Guillermo Acevedo, Independencia 310.
17 Miguel Chaves, Mercado del Sud.
18 Elias Arias, Cochabamba 212.
19 Maximo Garcia, Piedras 368.
20 Gregorio Gonzalez, Tacuari 215.
21 Luis Rocha, Santiago del Estero 279.
22 Ambrosio Laviola, Europa 311.
23 Manuel Gonzalez, Estados Unidos 390.
24 Pablo Diaz, Cochabamba entre Lima y Salta.
25 Ciriaco Romero, Piedras 251.
26 Gerónimo Hernando, Lima 320.
27 Bernardo Villoldo, Lima.
28 Juan Refojos, San Juan.
29 Luciano de los Santos, Perú 351.
30 Sebastian Perez, Tacuari 366.
31 Domingo Videla, Independencia 206.
32 Ramon Merlo, Piedras 364.
33 Exequiel Casares, Piedras.
34 Bernardo Iturris, Chile 334.
35 Joaquin Gonzalez, Estados Unidos 104.
36 Loreto Andrade, Independencia 316.
37 Bartolo Ponce, Chacabuco 150.
38 Saturnino Fresco, Méjico 221.
39 Gregorio Olmos, Buen Orden 403.
40 Marcos Gutierrez, Salta entre Comercio y San Juan.
41 Aniceto Acuña, Comercio 302.
42 Segundo Altamiranda, Mercado del Sud.
43 Marcos Miranda, Estados Unidos 122.
44 Domingo Gaetan, Independencia 146.
45 Agapito Gauna, Tacuari 564.
46 Gregorio Medina, Brasil 128.
47 Victoriano Lopez, San Juan entre Salta y Santiago del Estero.
48 Luis J. Mendez, Garay 230.
49 José G. Cuello, Cuartel del Rejimiento 4.º de Guardia Nacional.
50 Indalecio Machado, Independencia 263.
51 Carlos Ferreira, Estados Unidos 272.
52 Meliton Lucero, Buen Orden 368.
53 Ricardo Blanco, Brasil 122.
54 Pedro Isais, San Juan 122.
55 Bernabé Martinez, San Juan 115.
56 Pascual Alegre, Europa 178.
57 Cirilo Laprida, Europa 219.
58 Pedro Nuñez, Tacuari.
59 Ramon Toledo, Estados Unidos 244.
60 Federico Jones, Méjico 155.
61 José Barron, idem idem.
62 Juan Arismendi, San Juan [Santiago del Estero y San José.]
63 José M. Bruno, San Juan.
64 Manuel A. Fernandez, E. Unidos 292.
65 Pedro Garcia, Piedras 235.
66 Cosme Herrera, San Juan (Santiago del Estero y San José.)
67 Pedro Gamboa, Estados Unidos 260.
68 José Acosta, Estados Unidos 220.
69 Luis Maclister, Buen Orden 502.
70 Melchor Ritren, Méjico 168.
71 Leandro Pacheco, Estados Unidos 230.
72 Adolfo Reinoso, Independencia 225
73 Felipe Ferreira, Estados Unidos 222
74 Marcos Gonzalez, Mercado del Sud
75 Juan Reyes, id id
76 Nicolas Bojorje, id id
77 Maximo Figueroa, Buen Orden
78 Domingo Pinedo, Comercio 230
79 Cipriano Ballesteros, Piedras 284
80 Oscar Sandblad, Piedras 252
81 Luciano Peralta, Perú y Caseros.
82 Juan D. Paiz, Piedras 389
83 José L. Lopez, Europa 130
84 Manuel Sagastisabal, Lima 337.
85 Juan Vega, San Juan 204.
86 Pedro Y. Seara, Chacabuco 243.
87 Miguel Dorrego, Perú 355
88 Cantalicio Constante, San Juan 190
89 Santiago Magallanes, id 199
90 Pablo Gari, Brasil 113
91 José Luis Lopez Seco, Europa 139
92 Pio Albariño, Comercio 196
93 Saturnino Benavente, Piedras
94 Segundo Marin, Comercio 305.
95 José Ronquiz, Lima 236.
96 Cirilo Laprida, Europa 219.
97 Eusebio Ortiz, mercado del Sud.
98 Antonio Lezcano, Buen Orden 526.
99 Pedro Galocana, Comercio 182.
100 Juan I. Aguero, Perú 345.
101 Isaac Areco, Piedras 293.
102 Antonio F. Martinez, Garay 139.
103 Pedro Aveldaño, Piedras 329.
104 Estanislao Moreno, San Juan 132.
105 José Mendez, Europa 235.
106 Juan Leyba, Estados Unidos 290
107 Isidoro Albarracin, Perú 345.
108 Eleuterio C. Mujica, Tacuri 209.
109 Francisco Miraso, Mercado del Sud.
110 Andres Palacios, San Juan 190.
111 José Salinas, Lima 256.
112 Manuel Lobo, Estados Unidos 239.
113 Simon Arriaga, Buen Orden 312.
114 Juan Baldovino, cuartel del 4.º Rejimiento.
115 Catalicio Costantino, San Juan 190.
116 Manuel Herrera, Buen Orden 368.
117 Alejo Torres, Estados Unidos 295.
118 Juan Baurirev, Chacabuco 334.
119 Juan I. Hernandez, Cochabamba 147.
120 Zenon Rodriguez, Independencia 204
121 Pablo Pastor, plaza Concepcion 368.
122 Viviano Baldovino, Salta 240.
123 N. Curva, id.
124 José Vicente Anedo, Brasil 152.
125 Luis Zamudio, Tacuari 262.
126 Miguel Diaz, Mercado del Sud.
127 Angel Paz, Cochabamba entre Lima y Salta.
128 Manuel Lopez, San José 268.
129 Félix Mujica, Chacabuco 304.
130 Camilo Bavio, Méjico 221.
131 Venancio Sanchez, Independencia 356
132 Vicente Figueroa, Comercio entre Lima y Buen Orden.
133 Mauricio Cruz, Piedras 278.
134 José M. Lavandeira, Piedras 304.
135 Mariano Fernandez, Europa 193.
136 Gervasio Mendez, Tacuari 398.
137 Juan Caraballo, Buen Orden 582.
138 Fernando Mackistol, Salta 301.
139 Albino Mackistol, id id.
140 José Coronel, Santiago del Estero 335.
141 José Miguel Nuñez, Piedras 220.
142 Natalio Moyano, Perú 305.
143 Mariano Molina, Salta 261.
144 Cayetano Costas, Estados Unidos 283.
145 Hijinio Caya, Piedras 319.
146 Máximo Covache, Venezuela 190.
147 Manuel A. Molina, Comercio 316.
148 Marcos del Barco, San Juan 236.
149 Justo Saavedra, Lima 380,
150 Miguel Darraguirra, Chacabuco 216.
151 José H. Velazquez, Garay 138.
152 Francisco Rodriguez, Santiago del Estero 324.
153 Tristan Romero id id.
154 Martin Peralta, Lima, 408.
155 Inocencio Arce, Comercio, 136.
156 José D. Rey, mercado Constitucional y Chacabuco 208.
157 Lazaro Sosa, Cochabamba 255.
158 Valentin Sequeiros, Chile 155.
159 Pedro José Mariño id id.
160 Eujenio Garcia, Estados Unidos 252.
161 Domingo Sagastizabal, Lima 337.
162 Tomás Romero, Comercio 304.
163 José Serna, San José 270.
164 José M. Pereira, Europa entre Salta, y Santiago.
165 Francisco A. Samudio, Europa 136.
166 Lorenzo Moreno, Chacabuco entre San Juana y Cochabamba.
167 José Casco, Chile 135
168 Domingo Diaz, Estados Unidos 254.
169 Guillermo Zapiola, Chacabuco 257.
170 Juan Abel Iaño, Mercado Sud.
171 Mamerto Silva, Lima 402.
172 Pedro Molina, Cochabamba 11.
173 Sebastian Pereira, Salta, Mercado Sud.
174 Juan Antonio Areco (hijo) Piedras 293.
175 José Videla, Mercado Sud
176 Pablo Videla id id.
177 Diego Mercador, Cochabamba y Salta.
178 Nestor French, Perú 349.
179 Pedro Goyena, Comercio 264.
180 Manuel Almada, Chacabuco 243.
181 Eusebio Feòmandi, Buen Orden 181
182 Pablo Lopez, Mercado Constitucion.
183 Enrique Stol, Cuartel Plaza de la Constitucion.
184 Sinforoso Amoedo, Tacuari 230.
185 Dalmiro Alegre, San Juan 154.
186 Pascual Leguizamon, Mercado Constitucion.
187 Doroteo Garcia.
188 Francisco Rodriguez.
189 Pedro Cocquet, Comercio 196.
190 Diego Nuñez, Europa 180.
191 José M. Drota (hijo), Independencia 186
192 Diego Vazquez, Mercado Constitucion.
193 Felipe Coronell, Cangallo 374.
194 Adolfo Alsina, Méjico 196.
195 Tomas Rivas, Lima 256,
196 Manuel Rodriguez, Méjico 163.
197 Aurelio French, Perú 349.

NOTA—Los números 49, 94, y 96 han sido borrados el 1.º por no tener carta de ciudadano y los dos últimos por no estar conforme su papeleta—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865.

Felipe José Coronell.
Sebastian Casares—Jose M. Dantas [hijo].

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865.

Publiquese.

G. RAWSON,

Copia del registro civico de la parroquia del Socorro en el año 1865.

1 Luis Federico Argerich, Paraguay 324
2 Santiago R. Albarracin, San Martin 267
3 Luciano Almiron, Uruguay
4 Gregorio Almiron, Santa Fé frente al número 152.
5 Pedro Gonzalez, Arenales 146.
6 Segundo Yedros, Talcahuano 315.
7 Servando Semanal, Cerrito 369.
8 Antonio Gomez, Charcas 212.
9 Nicolas Feiró, Cerrito 381.
10 Clemente Arrieta, Paraguay 132.
11 José Leon Ledesma, id id.
12 Ramon Juarez, Maipú 355.
13 Eugenio Arroyo, Suipacha 50.
14 José Arrieta, Maipú 357.
15 Juan Lagos, Charcas 233.
16 Luis Lagos, id id.
17 Pedro Ortiz, Libertad 227.
18 Fortunato Millan, Charcas 225.
19 Saturnino Córdova, Paraguay 168.
20 Antonio Perez, Suipacha 407.
21 Luis Palacios, Córdoba 107.
22 Eulogio Almonza, Libertad 312.
23 Anselmo Saens Valiente, Florida 343.
24 Juan B. Galarce, Esmeralda 286.
25 Adolfo Saldias. id.
26 Pedro Garcia id.
27 Adolfo Saldias (hijo) id 286.
28 Jerónimo Torrado, id 286.
29 Leon Vega, Paraguay 170.
30 Manuel Olazabal, id 210.
31 Cornelio Peraza, Artes 3.3.
32 Daniel Fernandez, Suipacha 321.
33 Juan B. Thuna, Charcas 120.
34 Juan Miller, Artes 432
35 Eulogio Balbastro, id 432.
36 Juan Almansa, Libertad 312.
37 ... Estrada, Suipacha barranca del Socorro.
38 Enrique Garrido, Libertad 312.
39 Narciso Estrada, Suipacha, barranca del Soccorro.
40 Juan Estrada, id id id.
41 Horacio Ascasubi, Santa Fé al lado del núm. 188.
42 Adolfo Reyes, Santa Fé 81.
43 Pedro Martinez, Esmeralda 280.
44 Angel Estrada, Suipacha, barranca del Socorro.
45 J. M. Estrada (hijo) id id id.
46 Carlos Forest, Esmeralda 309.

Con fecha 12 del presente se cerró la inscricion del Registro Civico Nacional, con cuarenta y seis ciudadanos, con arreglo á la Ley de Elecciones.

Adolfo Alsina—Juan Almanza—S. Estrada.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865.

Publiquese.

G. RAWSON.

NACION ARGENTINA

Noviembre 28 de 1865.

La cuestion municipal.

Las leyes recientemente sancionadas por la Legislatura Provincial, reformando la organizacion del régimen municipal, tenian el grave inconveniente, de que estando la organizacion actual garantida por la ley del compromiso, no podia ser alterada sin el concurso del Congreso que está hoy en receso.

Una restriccion tan terminante como la de la base 6.ª de la ley de residencia, impuesta a la jurisdiccion dada al Congreso sobre el municipio y á la que la Lejislatura se ha reservado, mediante un convenio entre la Nacion y la Provincia, no podia ser lejitimamente suprimida ó puesta de lado, por la voluntad de una sola da las partes.

Esta es una verdad incontestable. Sin embargo la Lejislatura ha prescindido de esa prohibicion de la ley de residencia, y ha sancionado por si sola la réforma fundamental del réjimen municipal; las nuevas leyes han sido comunicadas al Gobierno para que las lleve á ejecucion, á pesar de la transgresion del compromiso que ell s envuelven.

En tal caso, el Gobierno Nacional habria estado en su perfecto derecho suspendiendo la aplicacion de esas leyes y sometiéndolas á la sancion del Congreso.

Sin embargo, poderosas razones lo han inducido a proceder de otra manera, probando una vez mas el decidido empeño que lo anima á remover los obstáculos que pudieran impedir el progreso de esta ciudad que le sirve de residencia.

A pesar de sus constantes esfuerzos por obtener la sancion de una ley, que evitando los sangrientos conflictos producidos por las elecciones del 63 y 64, garantiese la verdad del sufragio por el ejercicio tanquilo de ese derecho, é hiciese posible la renovacion periódica y regular de la corporacion municipal, sus reiteradas instancias no fueron oidas sus esfuerzos fueron inútiles: la ley que tantos abusos permitia quedó subsistente, no fué posible hacer nuevas elecciones, el pueblo fué llamado varias veces á elegir y no concurrió á las mesas que habian llegado á inspirarle horror por los escandalos anteriores; mientras tanto el mandato de los municipales terminaba, y la corporacion iba estinguiéndose.

Los últimos municipales que quedan hoy, como testimonio de la existencia de esa institucion, terminan en dos meses mas en el ejercicio de sus funciones, de manera que el Gobierno nacional se encontraba en la alternativa de llevar a efecto las nuevas leyes, á pesar de faltarles la sancion del Congreso, ó esperar a que este se reuna dejando desaparecer hasta los vestigios de la municipalidad.

En tal caso, ha creido mas conveniente optar por lo primero, aceptando en obsequio á los intereses del municipio, la responsabilidad de esa resolucion para ante el Congreso.

Las nuevas leyes van pues á cumplirse; el Gobierno Nacional ha espedido su decreto mandándolas ejecutar por su parte.

Pero al hacerlo salva los derechos de la nacion, dando á su resolucion el caracter de provisoria y reservando al Congreso la facultad de resolver en definitiva, á cuyo efecto le serán presentadas las leyes y el decreto, gubernativo, tan luego como se halle reunido.

He aqui los considerandos de ese decreto que envuelve el pensamiento del Gobierno Nacional, sobre una cuestion que ha sido largamente debatida por la prensa:

1.º Que es urgente adoptar una resolucion que salve la existencia de la institucion municipal, comprometida por la deficiencia de la legislacion que la rije, especialmente en lo relativo a las elecciones de sus miembros.

2.º Que aun cuando las leyes ultimamente dictadas por la Legislatura provincial sobre la materia, necesitan perfeccionarse por la aprobacion del Congreso Nacional, por cuanto ellas afectan la actual organizacion de la municipalidad, colocada por la base 6.ª de la Ley de residencia, bajo la doble garantia de la Nacion y de la Provincia, puede sin embargo el P. E. mandarlas cumplir en el municipio, con cargo de someterlas á la aprobacion del Congreso en sus próximas sesiones.

Los que tan obstinadamente han sostenido contra el testo espreso de la ley de residencia, que la Legislatura Provincial podia por si sola reformar la organizacion de la municipalidad, tienen hoy en contra la opinion del Gobierno Nacional oficialmente manifestada y especialmente la del Sr. Ministro del Interior que tantas veces ha sido invocada por ellos por su respetabilidad.

Empeñados en desprestigiar anticipada·

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

SEGUNDA PARTE

SAVONAROLA

IX.

...horas despues, Isabel de Gonzaga con ...lina, su servidumbre y su escolta, se ... de nuevo en camino á marchas forza...

...amanecer llegaban á Fossombrone. ...mismo tiempo que Isabel y los suyos en... por un estremo de la villa, entraban ... otro los cuatro caballeros, los criados ...hombres de armas venecianos que Juan ...ciolo enviaba al encuentro de Angio...

...s cuatro caballeros eran parientes de ...ciolo y uno de ellos su tio paterno ...e.

...cesariamente se entraron en medio de ...la.

...bel iba pálida, enferma, verdaderamente ...erma de miedo; porque la muerte de ...i era una amenaza demasiado terrible, ...re el camino de Venecia acechaba el lo...mbriento.

...bel se lamentó del mal estado de su sa... que le impedia seguir acompañando á ...olina.

...metió en el lecho, en una de las hoste... de Fosombrone, y tanto se agravó su en...edad en pocas horas, que fué necesario ...ar un partido.

...giolina fue sacrificada al terror de los ...os.

...te era un nuevo servicio que Isabel ha... Lucrecia, servicio peligroso, porque la ...partícipe de un gran secreto con los ...as.

...Angiolina fué entregada a Cosme Caraccio... porque Isabel no quiso sacrificar á ...na de sus damas ni á ninguna de sus ...das.

X.

...penas habia salido Angiolina con su nue...vo acompañamiento de Fossombrone, cuando Isabel saltó del lecho y escribió la siguiente carta.

«Señora: sé que Alfonso Crespi ha muerto; pero lo he ocultado á su hija, me he detenido en Fossombrone, y he entregado á Angiolina á la comitiva que la ha enviado Juan Caracciolo. Creo haber respondido lealmente de este modo á la amistad que os he prometido á penas concluya esta carta, voy á esperar vuestra respuesta al castillo de Urbino.—*Isabel de Gonzaga.*»

Cerró y selló esta carta, la puso por sobre: «A la señora duquesa de Spoletto, en Roma,» y mandó ponerse al momento con ella en marcha para Roma al capitan de su escolta.

Inmediatamente, apartándose del camino, se trasladó á la cercana villa de Urbino, y se encerró en su castillo, verdaderamente enferma de miedo.

Tenia muy cerca á César Borgia, que mas de una vez se habia mostrado codicioso de su hermosura.

Al dia siguiente, por la tarde, César Borgia, á caballo, rodeado de los cortesanos que le acompañaban, paseaba por el camino de Sesena a Rimini.

Era cerca de la puesta del sol.

César detuvo su caballo, y dijo á Vitello Vitelli, á quien trataba con grandes muestras de amistad, tan grandes como la traicion que le urdia:

—¡Diablo, diablo! mi querido Vitello, ¿no ves allá, á lo lejos, relucir arneses entre una nube de polvo?

—Tal vez sean las lanzas de Orsini que esperábamos para ir sobre Faenza,—dijo Vitello.

—¡Bah! Orsini no se vendria con veinte ó treinta hombres,—contestó César;—y no vienen allí mas ginetes; no, por Nuestra Señora del Pópolo, aventura tenemos, mi querido Vitello: apretemos á los caballos, que por Dios siento una gran curiosidad.

XI.

Partieron al galope, y como aquellos á cuyo encuentro iban, venian muy de prisa, se unieron pronto.

Delante venian cuatro criados armados á la ligera con lanzas y medios arneses.

Vitello Vitelli les salió al encuentro.

¡Ah, cuerpo de Baco!—esclamó.—¿Vosotros sois los q. habeis pasado ayer con el Sr. Cosme Caracciolo?—dijo Vitello Vitelli, viendo las divisas que llevaban en sus libreas los lacayos.

—Si, escelencia,—dijo uno de ellos;—íbamos al encuentro de la esposa del señor Juan Caracciolo, nuestro amo; la hemos encontrado en Fossombrone, y vamos con ella á Florencia, donde espera nuestro señor.

—Bien venidos seais,—dijo César Borgia, que se habia acercado;—asi tendremos ocasion de festejar en vuestra villa de Sesena á la hermosa Angiolina Crespi.

XII.

En aquel momento llegó Cosme Caracciolo con sus tres parientes, inmediatamente despues de los cuales venia en una litera Angiolina.

Seguian algunos criados, y por último, doce lanzas gruesas, que demostraban pertenecer á la república de Venecia, por el leon de San Márcos que llevaban bordado en sus cotas de armas.

Cosme Caracciolo y sus parientes, y César Borgia y sus cortesanos, echaron al mismo tiempo pié á tierra y se saludaron afablemente.

Cosme Garacciolo nada temia; no podia ni aun suponer que César Borgia se atreviese á provocar á la república de Venecia, insultándola.

César se apresuró á acercarse á la litera; abrió la portezuela y quitándose la toquilla y apoyando, como por acaso, su rodilla derecha en el estribo, saludó galantemente á Angiolina y la besó la mano.

XIII.

—Guárdeos Dios, señor duque Valentino, —dijo la jóven, que estaba densamente palida;—no sé si tener a buena ó mala suerte el encontraros.

—Si en algo me estimais,—contestó César, —tened á mala suerte mia el encontraros, cuando vais á hacer dueño de vuestra hermosura al venturoso general de la Señoria de Venecia: mal pecado para mi, pero ya que me veo obligado á envidiar la dicha de vuestro esposo deteneos esta noche en Sesena para que yo pueda probar, festejando á su esposa como merecen su virtud y su hermosura, mi buena amistad á monseñor Caracciolo.

—Gracias de todo corazon, señor duque,— respondió Angiolina;—pero no puedo detenerme un momento; descansaré, por no disgustaros, en Sesena, y partiré para Forlì, donde, segun me han dicho, esta todo dispuesto para que pernoctemos.

César afectó que cedia de sus pretensiones por galanteria, y retirándose de la litera, que se cerró, montó á caballo con los suyos, y en compañia de Cosme Caracciolo y de sus parientes, tomó el camino de la cercana villa de Sesena, á cuyo palacio llegaron media hora despues.

XIV.

Angiolina se sorprendió al encontrarse en medio de una verdadera córte, y de una córte verdaderamente voluptuosa.

Las mas hermosas damas de la Romania estaban allí; deslumbraba el lujo: todo era bello, todo embriagador

Angiolina fué obsequiada por un espléndido refresco, y poco despues se puso en marcha con el corazon oprimido.

XV.

Era muy de dia cuando salieron de Sesena; pero á la media hora empezó el crepúsculo, y los viajeros se encontraron á la entrada de un espeso bosque, por medio del cual atravesaba el camino.

Cosme Caracciolo tomó algunas precauciones, haciendo marchar á vanguardia cuatro de los hombres de armas.

Nada aconteció durante media hora.

Empezaba á cerrar la noche.

De improviso ginetes negros, enmascarados armados de lanzas, salieron de través al camino, cortaron la vanguardia y la escolta, y dejaron aislada la litera, á la cual se dirigió uno de los enmascarados, á tiempo que, asustada Angiolina, se echaba fuera.

El enmascarado, auxiliado por otro que habia echado pié á tierra, se apoderó de Angiolina; la puso sobre su caballo; revolvió este y se perdió entre el bosque, sin que pudieron impedirlo los venecianos, que, fraccionados por los ginetes encubiertos, estaban ocupados en su defensa.

El combate duró mas de media hora.

Los enmascarados iban fuertemente armados debajo de sus mantos negros: eran feroces, y pusieron en fuga á los venecianos dejando algunos de ellos muertos sobre el camino.

XVI,

Cosme Caracciolo y sus parientes pudieron escapar, y fueron á contar el desastre a Juan Caracciolo, que, loco de furor, de dolor y de desesperacion, atribuyendo aquel atentado á César Borgia, se fué á Venecia á pedir venganza ó autorizacion para vengarse por si mismo.

CAPITTLO XXI.

En que se dice lo que sucedió á Angiolina.

I.

El caballo del ginete que habia arrebatado á Angiolina era fuerte, y avanzaba con ardor; pero no con gran rapidez, a causa de la espesura, por entre el bosque.

Angiolina se habia retorcido, habia gritado, habia suplicado al principio; pero siempre la habia retenido un brazo de hierro; siempre un silencio sombrio habia contestado á sus lagrimas; á sus ruegos; á sus amenazas.

Se habia doblegado al fin al terror, el enmascarado la sostenia inerte; rodeándola la cintura con su incansable brazo.

II.

Una hora despues el ginete salió del bosque á campo raso, fuera de camino, atravesando tierras de labor y adelantando al galope largo de su caballo.

A la media hora cruzó el camino de Faenza, y estuvo á punto de atropellar á un labriego que por él marchaba, entrando otra vez en tierras de labor.

Despues de otra media hora, se detuvo delante de una casa aislada, situada juntoá un arroyo, entre bellos álamos negros, y por delante de la cual cruzaba un sendero, por el que pasaba á la sazon una vieja.

Al sentir los pasos de aquella mujer, Angiolina desesperada esclamó:

—¡Socorredme.!

—¡Ah! ¿Que te socorran?—contestó una voz cascada —Deja, hija, deja; no te asustes, que el vandido que vá es mui galante con las mugeres.

Y la vieja se alejó riendo.

III.

Se abrió la puerta., y sin luz, envuelto por la oscuridad, salió un hombre.

—¿Está ahi mi señor?—dijo el encubierto que habia arrebatado á Angiolina.

—Desde hace una hora, é impaciente,— contestó una voz enérgica y fuertemente acentuada.

—Ayúdame á ponerla en tierra, que pesa mucho,—dijo el en cubierto;—traigo rendido el brazo de sujetarla sobre el arzon.

—Por supuesto que la habras respetado, porque de lo contrario podria no agradarte mucho lo que ese señor hiciera contigo, —dijo el otro ayudante al encubierto a poner en tierra a Angiolina.

—Mujer ó fardo, ¿qué mas dá?—dijo el encubierto echando pié á tierra.

Y asiendo una mano de Angiolina la dijo:

—Inútil es la resistencia, señora; seguidme, y no me obligueis á que cargue con vos: pesais mucho.

Peroá pesar de esta advertencia, Angiolina se echó en tierra.

Huvieron de tomarla en brazos aquellso dos hombres; la metieron en la casa; subieron con ella unas escaleras; atravesaron un espacio oscuro; abrieron una puerta; la metieron en una habitacion iluminada por dos bujias que ardian sobre una mesa; salieron, y la dejaron dentro, cerrando la puerta.

VI.

Un hombre, que estaba en aquella habitacion, galantemente vestido, adelantó hácia Angiolina, sonriendo.

Era César Borgia.

—¡Ah! ¿Sois vos?—esclamó con altivez y con desprecio Angiolina.

—Si, dijo César,—soy yo...... yo que no he querido morir de desesperacion.

—Escusad vanas palabras, escusad disculpas, duque Valentino,—respondió Angiolina;—lo que habeis hecho es indigno de un hombre de honor.

—Lo que yo he hecho,—contestó César, es la obra de un desesperado.

—Mentis, dijo Angiolina, adelantando y sentándose tranquila, fria, terrible, en uno de los sillones que habia en aquella pobre habitacion de una casa rústica, a la que se habian llevado, sin duda, de Sesena algunos ricos muebles y algunos tapices para cubrir la desnudez de las paredes;—mentis, César, yo no tengo razon alguna para creer en vuestra desesperacion: ¿cuando habeis estado enamorado de mi.

—¡Ah, señora! sois la mujer mas hermosa de Italia, que es como decir que sois la mujer mas hermosa del mundo: ¿no recordais un dia en que durante un sarao de vuestra madrina y protectora Isabel de Gonzaga, os dije esta sola palabra: amadme!

—¿Y esto es todo? ¿pues qué, no decis eso á cuanta mujer escita vuestras miradas?

—Sé: Angiolina, que a la mujer que ha de amarnos, le basta con que la pidamos amor; nunca he arrastaado mi corazon á los piés de las mujeres; vos contestásteis á mi amor de una bella manera, pero de tal modo, que yo comprendi que no me amariais nunca; callé por altivez, pero sufri enamorado; vuestra imagen no se ha separado de mi, y diera lo mas costoso que se me exigiese, porque vos ocupaseis el lugar de madama de Albret. mi esposa.

Envenenadla, señor César Borgia—dijo, dejando caer una fria y terrible mirada de sus magnificos ojos en los astutos de César, Angiolina.

—¡Envenenarla!......

—Si: ¿acaso os propongo algo que no sea familiar á los Borgias?

—O vengais duramente de la violencia necesaria que he ejercitado contra vos.

—No me resigno á mi suerte,—contestó Angiolina;—sé lo que puedo esperar y busco el mejor partido; me amais, ¿no es cierto? pues bien, oid, duque de Valentino: yo os amo tambien.

V.

Pronunció Angiolina de una manera tal tan ardiente, tan profundo estas palabras, que César, á pesar del gran dominio que tenia sobre si mismo, se estremeció y sintió un aturdimiento estraño en él.

La escesiva, la inmensa hermosura de Angiolina, hablaba fuertemente á sus sentidos; el terrible fluido que emanaba de los ojos de la jóven le embriagaba.

—¡Que me amais!—esclamó con estrañeza.

—¿Y cómo no he de amaros si acabais de darme una loca prueba de amor, una prueba desesperada?

—Francamente, Angiolina, no os comprendo.

—Para apoderaros de mi, habeis insultado á Venecia, y por mucho que sea vuestra soberbia, comprendeis bien que la enemistad de Venecia puede seros funesta.

—Teneis razon, dijo César, aprovechando aquella ocasion de aparecer locamente enamorado de Angiolina;—por vos desafiaria yo el poder del mundo entero.

—¿Y cómo quereis que el gran sacrificio que arrostrais por mi no me enorgullece? ¿no sois vos el principe favorecido por la fortuna? vuestras armas, ¿no van triunfando por todas partes? no es vuestra la Romania? ¿no ve claramente que dentro de poco sereis rey de Italia? ¿cómo no sentirse arrastrada hácia el hombre que atrae sobre si un nuevo y poderoso enemigo por nuestro amor? si, yo os amo y soy vuestra, César Borgia.

VI.

César quedó mudo.

En vano pretendia comprender á Angiolina. Al hablarle con acento opaco y ardiente le sonreia. Su mirada, cada vez mas intensa y mas lucida, le embriagaba mas y mas.

Se levantó y se puso á pasear por la estancia en silencio.

De repente se detuvo, se acercó á Angiolina. se arrodilló á sus piés, la tomó las manos y se las besó.

Angiolina no opuso la menor resistencia.

—Pero esto es terrible,—dijo alzándose aturdido César,—esto no puede ser verdad.

—Os amo,—repitió Angiolina,

—Y bien.....¿no ibais á casaros con Juan Caracciolo?

—Me casaban.

—¿Y vos cediais dócilmente á una voluntad agena?

—¿Y cuándo no he cedido yo? me dijeron: —Ama á ese fraile, la reforma de la Iglesia es necesaria y está próxima.—Yo era inocente; tenia en mi alma una funesta propension al amor, y amé, ó crei amar a Savonarola.

—¡Savonarola!—esclamó con acento opaco César Borgia.

—Otro dia me dijeron:—Giovanni Borgia es un poder incontrastable en Roma; necesitamos acometer á los Borgias, nuestros terribles enemigos; Giovani se ha enamorado de ti; engañale, sedúcele, mátale.—Pero yo encontré mas bello, mas apasionado, mas brillante al duque de Gandia que á Savonarola, y comprendí que no amaba al monge dominico, porque creia amar al hermoso Giovani, al generalismo de la Iglesia, al bien querido de nuestro Santisimo Padre, al deseado por las mujeres, al envidiado por los hombres; y tanto le amé ó crei amarle, que fui causa de su muerte; somos cómplices, César; la sangre del duque de Gandia cae tanto sobre mi cabeza como sobre la vuestra.

—Y qué importa!—dijo César;—no hay hermanos, no hay padres, no hay hijos; no hay mas que instrumentos; el instrumento se aprovecha y el obstáculo se destruye: ¿qué importa los medios, sean los que fueren, si llegan á un gran fin?

—Teneis razon,—dijo tranquilamente Angiolina;—el duque de Gandia os estorbaba, hicisteis bien; yo no tuve tiempo de sentir su muerte, porque antes de saberla conoci, á causa de otro hombre, que no amaba á vuestro hermano.

—¿Y que hombre era ese?

—Gonzalo de Córdoba,

—¡Ah! ¡el Gran Capitan! ¡el invencible!— esclamó con acento de ódio César: —¡e. hombre que me ha hecho sentir su desprecio y que vive aun!

—¡Ah! el Gran Capitan no está al alcance de vuestra mano, duque Valentino,—esclamó tranquilamente Angiolina.

—¿Y habeis dejado tambian de amar al Gran Capitan?

—No, no; pero le aborresco.

¡Amor y aborrecimiento!

Si, me abandonó, me despreció.

—Repito que no os comprendo, señora; yo esperaba encontrar en vos lagrimas, desesperacion, y vuestra tranquilidad me espanta, me domina.

—Yo soy una pobre victima acostumbrada al continuo sacrificio; sin defensa, sin espe-

mente la ley de residencia, para proponer su derogacion como progama electoral, la han acusasado de ser la causa del estado deplorable á que ha llegado la institucion municipal.

Una acusacion tan injusta é inmotivada no podia pasar desapercibida, y en la nota que el Sr. Ministro del Interior pasa al Gobierno de la Provincia, al indicar de paso las causas que han traido á la municipalidadad á ese estado, se hace de ella indirectamente la mas cumplida refutacion.

Hé aqui algunos párrafos de esa nota que ayer publicamos y que merece fijar la atencion de los que con un fin politico que despues ha venido á ponerse en evidencia, han pretendido precipitar en el desprestigio una ley que es la base en que descansa la situacion actual de la República.

«Entretanto, la esperiencia de los últimos años habia señalado los defectos orgánicos de la municipalidad actual, *sobre todo en cuanto á la forma de la eleccion de sus miembros* y era de desearse en efecto, una reforma, tendente á correjirlas y que volverá la institucion el prestigio y el vigor que esos *defectos mismos habian ido debilitando en ella poco á poco.* Y como por la indole misma de la institucion y por el carácter de la posicion respectiva de ambos gobiernos, era propio que la iniciativa de la reforma naciera de la lejislatura provincial; el P. E. N. esperó siempre y *aun solicitó en mas de una ocasion, en comunicaciones oficiales á V. E. esa iniciativa,* para presentarsela en seguida al Congreso, á fin de que con la aprobacion de este, en la parte que le concernia; quedará definitivamente sancionada para los efectos prácticos la ley ó leyes que debian producir la deseada modificacion.»

«Pero envolviendo la ley de elecciones, cambios tan sustanciales como aquellos, el gobierno nacional no podia siquiera adoptar ese espediente y se encuentra forzado á tomar bajo su responsabilidad una resolucion de alcance provisorio; para salvar la existencia de la institucion municipal, *comprometida por causas que este gobierno se empeña constantemente, pero inútilmente, en remover,* que le han traido á la anómala condicion en que hoy se encuentra y que, pasados dos meses mas, la harán desaparecer hasta sus últimos vestigios »

La ley de residencia es pues inocente de la decadencia de la Municipalidad, de que estudiosamente han pretendido presentarla como la única causa.

La palabra autorizada del Dr. Rawson, se ha hecho oir esta vez, aunque incidentalmente, en defensa de esa ley, haciendo recordar á sus acusadores, que las causas que han traido la situacion anómala en que se halla la municipalidad, dependen de los vicios de su organizacion y especialmente de la forma de la eleccion, causas que el Gobierno Nacional ha sido el primero en tratar de remover, á cuyo fin ha hecho constantes, pero inútiles esfuerzos.

Por lo demas, la resolucion del Gobierno Nacional en esta cuestion, viene á poner una vez mas en evidencia, que la residencia de las autoridades nacionales en Buenos Aires, no ha sido hasta ahora, ni llegará á ser jamas un obstaculo á su progreso y bienestar.

Contingente.

Publicamos á continuacion varias notas relativas á los contingentes de la Provincia.

Por ellas se verá que el contingente de Salta ha llegado á Córdoba y que no se habia hecho uso de los recursos que el comisionado nacional estaba autorizado á emplear; habiendo bastado los que dió para el contingente el Gobierno de Salta, cuyo patriotismo y deseo de cooperar al triunfo de la causa nacional, se hace notar una vez mas en esta circunstancia.

El contingente de Salta ha hecho ya á pié 260 leguas para llegar al punto en que hoy se encuentra.

El contingente de Catamarca era conducido por su Gobernador en persona, dando asi este funcionario un ejemplo de civismo que lo hace notable y acreedor a la mayor consideracion del pais.

He aqui los documentos:

El Comisionado del Gobierno Nacional.

A S. E. el Sr Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

Córdoba, Noviembre 18 de 1865.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que conforme á mi nota del 5 del presente, hice un chasque al gefe del contingente que fué encontrado aun en la provincia de Santiago, desde donde vino sabiendo ya la comision que investia y los recursos con que debia contar aqui. A pesar de las dificultades con que ha tropezado, y los enfermos que trae dicho contingente, el general D. Aniceto Latorre, gefe de él, ha llegado aqui con la mayor felicidad el dia de ayer, encontrando todo lo necesario ya para continuar la marcha pasado mañana.

Las dificultades que he tocado aqui para proporcionarme lo necesario, han sido muchas muy particularmente en el ramo de ganados, que me ha sido imposible contratar por menos de lo que el gobierno paga en esta. Hay en la provincia una seca espantosa, y aun el abasto de los mercados se hace con dificultad. He contratado los carros necesarios para la marcha del contingente y espero ponerlos en el Rosario en quince dias mas.

Me es muy satisfactorio poner en conocimiento de V. E., que al encontrar al general Latorre á once leguas de aqui, tuve ocasion de ver el espiritu de órden, patriotismo y disciplina con que marcha este contingente, á pesar de las inmensas dificultados que ha vencido en una larga y penosisima travesia de trescientas leguas, arrostrando los trabajos consiguientes al camino, a la estacion y a las enfermedades que ha sufrido. Es altamente recomendoble la circunstancia, de haber superado todas esas dificultades, y llegado aqui sin sublevacion ni desbande alguno, un contingente que no trae escolta, ni otra guardia que la prevencion montada por los mismos soldados del contingente, Me hago un deber de justicia poniendo todo esto en conocimiento de V. E., pues ello honra altamente á la provincia de Salta y al distinguido gefe que manda este contingente.

A pesar de mis ofrecimientos al general Latorre, en la provincia de Santiago, y lo que hasta aqui ha andado en la de Córdoba, no ha aceptado ni ocupado cosa alguna, habiendo llegado hasta esta ciudad con recursos propios, pero desde esta el contingente marchará ya con las comodidades que se le han proporcionado y que merecen las fatigas que ha sufrido y el estado enfermizo que apenas va mejorando.

Con tal motivo tengo el honor de ofrecer á V. E. las consideraciones de mi respeto.

Dios guarde á V. E.

Diego E. Chaves.

Noviembre 27 de 1865.

Lo acordado y publiquese.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

El General en gefe del contingente de Salta.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la guerra, coronel don Julian Martinez.

Córdoba, Noviembre 18 de 1865.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para que lo eleve al de S. E. el señor Vice Presidente de la República, que he llegado á esta ciudad el dia de ayer sin otra novedad que las dificultades que he tenido que vencer por la mala estacion, la larga distancia y las muchas enfermedades que han sufrido los soldados.

Me es grato señor ministro recomendar á V. E. desde ya, el patriotismo y decision con que marchan los soldados con que la provincia de Salta concurre á revindicar el honor nacional.

Hasta esta ciudad no he tenido ocasion de ocupar ni disponer de los recursos que el señor comisionado nacional habia puesto á mi disposicion desde la provincia de Santiago, habiendo hecho los gastos con los recursos dados por el Exmo. Gobierno de Salta.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis respetos.

Dios guarde á V. E.

Aniceto Latorre.

Noviembre 27 de 1865.

Lo acordado y publiquese.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

El Gobernador propietario de la Provincia de Catamarca.

Campamento en marcha, á 6 jornadas de la Capital, Noviembre 12 de 1865

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República, Coronel D Julian Martinez.

Tengo el agrado de comunicar á V. E. que hacen seis dias que estoy en marcha, conduciendo perfectamente custodiado y montado el contingente de esta Provincia «Batallon Libertad» que no bajará de trescientas plazas, y que he puesto al mando inmediato del Coronel Wild, como se impondrá V. E. por el decreto que en cópia autorizada tengo el honor de acompañar.

Asi mismo, me es satisfactorio anunciar á V. E. que, merced á la buena custodia que llevo, mandando yo mismo en persona toda la fuerza, no ha sufrido hasta ahora el contingente una sola desercion, y aunque he tenido que dejar varios enfermos, el batallon siempre constará, cuando menos, de trescientos hombres: esperando que adelante marcharé tambien sin que ocurra ninguna desercion.

Con tal motivo ofresco á V. E. mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

VICTOR MAUBECIN.

Santiago Wild.

Secretario.

Noviembre 27 de 1865.

Lo acordado y publiquese.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

El Gobernador propietario, gefe de las fuerzas movilizadas.

Consultado el mejor servicio, órden y disciplina del batallon «Libertad» catamarqueño.

DECRETA.

Art. 1.° Encárgase el mando inmediato de dicho batallon al Coronel de la Nacion, D. Diego Wellesley Wild,

2.° Reconózcasele por tal y avisese al nombrado para que se reciba de dicho mando.

Catamarca, Noviembre 5 de 1865

MAUBECIN.

Santiago Wild.

Secretario.

Es cópia

Santiago Wild.

Secretario.

La situacion se complica.

En presencia de la guerra de Chile, demostrando la inutilidad de esa guerra, haciendo votos porque un arreglo honroso que salvára las dificultades actuales, permitiese a Chile marchar por el camino de la prosperidad, opinábamos que ambos contendentes deliberarian colocarse en condiciones razonables, para hacer posible la paz.

Hoy vemos que la situacion se hace cada vez mas complicada y el arreglo cada vez mas dificil.

En efecto, de un lado vemos que el almirante Pareja se niega á someter la cuestion al arbitraje.

Y de otro lado vemos que el Gobierno de Chile determina, como fundamentos de un tratado de paz, condiciones que, seguramente, deben ser juzgadas como inadmisibles.

Léase el siguiente parrafo del manifiesto del Sr. Ministro Covarrubias y el público se convencera de que el giro que toma la cuestion de Chile la aleja por este lado de la posibilidad de un arreglo.

Dice asi:

«Entretanto, el infrascripto declara ante «las naciones amigas que su Gobierno ha emprendido la presente guerra con el propósito irrevocable de no terminarla mientras no «reciba del Gobierno de España la condigna «reparacion de las ofensas y perjuicios que le «ha inferido una agresion indisculpable, y «sólidas garantias que pongan para siempre «a salvo de futuros é injustos ataques del gabinete de Madrid la independencia y reposo de las Repúblicas Americanas.»

En efecto, no es presumible que la España quiera dar garantias de que no hará *ataques injustos á la independencia y reposo* de las Repúblicas Americanas.

Prometer que no se hará una cosa injusta y mala, es como declarar que se ha hecho, al menos reconocer que es muy posible y probable que se haga, desde que se erigen y se dan garantias en contrario.

Y esto es lo que ninguna nacion reconocerá probablemente jamas, á menos que á ello sea obligada por la fuerza ó por la desgracia.

Los que aconsejan la alianza, deben pues ver bien claro que ella se llevará á cabo para una cuestion á que no se quiere dar otra salida que la guerra.

Cuando se compromete ó se quiere comprometer la paz ó la suerte de un pais, es bueno saber y determinar claramente hasta dónde se estienden los limites del compromiso que se supone.

El gobernador Campos.

El Gobierno de Cordoba dió oficialmente la noticia de la prision del gobernador de la Rioja, don Julio Campos.

Al trasmitir esa noticia, tuvimos cuidado de transcribir una carta de persona respetable del Rioja, en que nada se decia sobre el particular; haciendo observar que esa carta, aunque de la misma fecha del documento de Córdoba, era mas atendible, por cuanto se escribia con mayor inmediacion y conocimiento del teatro de los sucesos.

En vista de esa carta, deciamos que la noticia nos parecia inverosimil y que el Gobierno de Córdoba habria sido probablemente mal informado, haciendo circular sin razon una noticia alarmante para el pais y angustiosa para la familia del señor Campos.

Hoy podemos asegurar que la noticia en cuestion era obsolutamente infundada.

El coronel Gorordo, escribe con fecha 23 del corriente, es decir, trece dias despues que la noticia de la prision del Sr. Campos fué transmitida á las autoridades de Córdoba, y asegura que ella es completamente incierta.

Hé aqui el párrafo de carta del Coronel Gorordo:

Campamento en marcha Noviembre 23 de 1665.

En este momento acaba de saber que es incierta la prision del Sr. Campos, Gobernador de la Rioja.

Reiterando las consideraciones etc.

CRUZ GORORDO.

Poesia y prosa.

Un jóven de una virtud ejemplar y de una inteligencia distinguida, ha publicado un aviso en los periódicos ofreciendo sus servicios al comercio en el ramo de rematador, al mismo tiempo que efectúa el remate de su biblioteca.

Un rematador que tenia una hermosa biblioteca?—preguntará la sociedad;—y luego se responderá preocupada:—ese no ha sido nunca rematador!

Aquelios que son agenos á la vida literaria, no alcanzan sin duda todo lo que cabe en la resolucion de este poblema.

Aqui cabe la ilusion mas risueña, sacrificada a la mas ingrata realidad; es un cuadro de circunstancias que representa á la poesia, cabalgando tristemente sobre la prosa en direccion al mundo práctico de la vida.

Heraclio Fajardo, consagrado sin descanso al cultivo de las letras, cifró su porvenir en la gloria de ellas: marchemos! —dijo á la literatura,—y se arrojó por su senda.

Pero ese camino era la *via crucis!*

La República, consagrada al afianzamiento de su porvenir, habia enderezado por distinto rumbo para su engrandecimiento; caminaba solo por donde podia destruir las rémoras que á cada paso oponia la barbarie; y como el mas seguro apoyo de su existencia progresista en una situacion especial é imprescindible siempre, para un pais nuevo, se aferraba al impulso de la fuerza material y politica, que armonizando su progreso con su seguridad, la llevaba á un punto de verdadera representacion social en el mundo de las naciones.

La literatura, arrebatada por su entusiasmo hasta una esfera mas ideal, de donde traia tambien una base de progreso, se encontró sin ayuda cuando volvia al seno comun con el fruto de su desvelo. Las fuerzas consagradas al trabajo de las necesidades mas premiosas, no pudieron prestarla ayuda, y ella quedó desmayada á medio camino, entre los brazos de sus adeptos.

Cuando se afianza la casa conmovida por el fuego ó el temblor, nadie se acuerda de las flores del jardin y ellas mueren en un triste desamparo

Ah! por desgracia los pobres poetas que no se alimentan del solo aire respirable, tuvieron en ese caso que recurrir á una estratagema equivalente á una arretada de gorro: unos se asilaron en las academias de jurisprudencia, otros en las escuelas de medicina, algunos en los departamentos topográficos, y no faltó quien fuera por un medio de vivir, bajo la proteccion de los mas piadosos escribanos y procuradores. La esperanza de la gloria se llamó modestamente á sosiego y se consoló con la perspectiva del porvenir mas risueño que espera acaso á los que nacerán mas tarde bajo un astro mas benévolo.

Hé aqui lo que puede hacer verosimil que Heraclio Fajardo haya ofrecido al público sus *servicios comerciales.*

El remate de su biblioteca es la mejor prueba de su sinceridad.

Ah! el que compre de el amor de las letras; el que conoce el precio de los libros amontonados con el sacrificio de las mas humildes comodidades; el que ha partido con esos buenos amigos todas las horas de su vida agitadas por una esperanza que huye con todo el encanto de la vocacion predilecta, ese puede solo valorar la heroica resolucion de Fajardo.

Facundo Quiroga, antes de su poder y su prestigio, arrojó un dia al azar de un naipe una peseta boliviana.

Mas tarde, en la cumbre de su fortuna y su poder, le preguntó uno de sus amigos:

—Facundo; cuàl es la *parada* mayor que has hecho en tu vida?

—Una peseta!—respondió Quiroga; entonces jugué toda mi fortuna.

Asi una vez cualquier curioso preguntará al rematador Fajardo:

—Cuál es el remate mas colosal que ha hecho vd. en su carrera?

—El de mi biblioteca! podrá responder el pobre poeta, sonriendo amargamente, por que remató con ella mi esperanza!

Heraclio Fajardo, como hombre de letras, jamas ha prostituido su inteligencia, consagrada sin descanso al encomio de lo bello y al engrandecimiento de la moral.

Hombre de principios, ha sostenido la bandera de la justicia en los campos de batalla de un suelo estrangero, con la abnegacion del soldado mas modesto.

Hombre privado, en la época siempre amarga del destierro, ha encaminado su existencia por la senda dificil de la mas humilde y noble virtud.

Hoy que se inaugura en la carrera del comercio, buscando un porvenir seguro y honorable, la sociedad no puede negarle su favor.

Nosotros, imparciales á su respecto, hasta el estremo de sorprenderle con nuestra ayuda, sabemos que la confianza del comercio no puede estar nunca mejor depositada, y pedimos su apoyo.

Nos guia para invocarlo, el sentimiento de la mas noble justicia, abogando por la inteligencia y la virtud.

¡Qué los *libros* del nuevo comerciante le sean mas halagüeños que aquellos que vio llenos con la inspiracion de Byron y Petrarca!

Los hacendados y el Club Libertad.

Entre las pocas figuras que aparecen en las poco concurridas reuniones del Club Libertad, nos ha sorprendido ver tres ó cuatro figuras de *estancieros.*

El programa que aquel Club ha levantado se declara abolicionista de los derechos de esportacion, no porque la opinion contraria haya sido sostenida por sus adversarios, como dice un colega; no por poner en el *disparador* al Gobierno Nacional, como dice otro, sino porque esto conviene mas á los productores, segun los partidarios del Club Libertad.

Esos partidarios, hacen a los estancieros el argumento siguiente:

«Con los derechos de esportacion, ustedes pagan el cuatro por mil por sus productos: abolidos esos derechos, no pagarán nada, y los frutos del pais quedarán libres de todo gravamen. En vano se dice que los derechos de esportacion han de ser siempre reemplazados por *algo*: ese algo, sabe Dios si vendrá. Vale mas lo cierto que lo dudoso; y en este sentido, la abolicion de los derechos es lo cierto: los nuevos impuestos son lo dudoso.. y quién sabe!»

Tales son los argumentos con que los abolicionistas de los derechos han querido atraer se prosélitos; y, lo hemos dicho ya, efectivamente, sea espiritu de partido, sea error de apreciacion, algunos estancieros se veian realmente en las sillas del Club Libertal.

Curioso espectáculo!

Un productor, un ganadero defendiendo la abolicion de los derechos de esportacion, sufre el error mas singular!

El solo puede esplicarse por la irreflección mas completa y por el encadenamiento de impremeditados compromisos que lo van llevando á terrenos donde nunca creyó pisar.

El primer grito de los exaltados, hizo para èl atmósfera, creyó que sus intereses materiales no corrian peligro, y que su reputacion politica quedaba á cubierto con colocarse á la sombra de las ideas llamadas estremas. Los compromisos de camarilla se lucieron e tonces, se creyó obligado á sostener toda idea que surjiere de su bando, por absurda que fuese por contraria que pareciese á los intereses que le afectaban.

Quienes asi procedian, no dejaban de ver que en el fondo se hacia algo contrario á sus intereses. Pero los politicos *imparciales* se encarga de demostrarles que los intereses particulares debian sacrificarse á los públicos y nadie decia que siendo el interés público la suma de los intereses particulares, absurdo es suponer un interés público opuesto al interés de la generalidad de los individuos.

Entre tanto, y por si acaso no se descuidaba la propaganda de que la abolicion de los derechos era favorable á los estancieros; y que abolidos aquellos, estos quedaban exentos del pago de toda contribucion.

Nosotros hacemos hoy un llamamiento al buen sentido de los estancieros y les proponemos la cuestion en sus verdaderos términos.

La abolicion de los derechos de esportacion no exonera los productos del pago de derechos.

Lejos de eso, abolidos los derechos de esportacion, los estancieros tendran que pagar por sus ganados un derecho á la nacion, otro derecho á la provincia.

Por huir de Scylla, chocarán con Carybdis, sin por eso evitar á Scylla.

Y si esto fuera cierto, como lo demostraremos brevemente ¿Vale la pena de que hagamos hacer bancarrota á la nacion, para pagar dobles derechos de los que hoy pagamos?

Es dificil sostener la afirmativa.

Entre tanto, vamos á ver como la abolicion de los derechos de esportacion seria doblemente gravosa para los hacendados.

Supongamos que los derechos de esportacion se suprimen.

Que nada paguen por ellos los hacendados.

¿Terminará aqui la cuestion?

¿Será esta la solucion última para sus bolsillos?

No, seguramente.

La nacion tiene tres millones de menos: es necesario que la nacion viva. ¿Qué hará? Es claro: imponerá los productos que han quedado libres.

La Nacion tendrá que imponer una contribucion anual de dos ó tres fuertes por cabeza de ganado, para recuperar los millones de que se pretende despojarla.

Pero no es eso todo.

La provincia que quiere la abolicion de los derechos de esportacion para que la materia imponible se deje libre..... á las imposiciones provinciales, bien entendido, empezará á decretarlas, y los estancieros se verán obligados a pagar la contribucion nacional, impuesta por la necesidad de satisfacer las deudas de las provincias, á cargo de la Nacion; y las contribuciones provinciales, impuestas por la necesidad de subvenir á los respectivos presupuestos.

El error de los que creen que, eliminados los derechos de esportacion, sus productos no son imposibles por la Nacion, esta en lo siguiente:

Ellos creen que las contribuciones solo pueden imponerse en relacion á la poblacion y no en relacion á la riqueza, esto es, que Cordoba, que envia seis diputados al Congreso Nacional, tiene que dar la mitad de la renta de Buenos Aires, que envia doce.

La creencia viene abajo ante la imposibilidad material.

Pero tambien viene abajo ante la buena doctrina.

De las últimas leyes sancionadas en los Estados Unidos, donde rije el mismo precepto constitucional, en materia de rentas, que entre nosotros, resulta que los contribuyentes pagan con relacion a los capitales que tienen y no los Estados en relacion á su poblacion, principio constitucional (este último] que solo se entiende en las contribuciones directas, en las contribuciones territoriales.

Para los estancieros, la cuestion queda pues simplificada en estos términos:

Con los derechos de esportacion, los estancieros no pagarán mas de lo que hoy pagan.

Suprimidos esos derechos, los estancieros tendrán que pagar la contribucion provincial que se establezca para subvenir á la deuda y que los mismos autonomistas anuncian al empesar que solo quieren suprimir los derechos de esportacion, para que los frutos del pais queden como materia imponible en beneficio de las provincias y bajo la sola garantia de sus legislaturas y gobiernos.

Tendran que pagar además los derechos nacionales con que hubiera de reemplazarla el abolido derecho de esportacion.

Estas no son contigencias.

El Estado no puede vivir del aire.

Suprimidos los derechos de esportacion, tanto la nacion como la provincia caeran sobre los frutos del pais les pedirán su contingente.

Veamos pues, de antemano, que es lo que mas conviene.

¿Conservar los derechos, sin pagar mas que lo establecido?

¿Abolir los derechos, pagando una contribucion nacional y otra provincial.

Nosotros vemos en la comision misma del club libertad, algun estanciero acaudalado y que debia conocer sus intereses y los de la generalidad.

Dejemos las pasiones de un lado.

Veamos lo que conviene mas á los contribuyentes.

Ese estanciero tiene relacion intima y reuniones frecuentes con otros.

Consulte tranquilamente, razonadamente, con los Sres. Peña, Guerrico y otras personas de juicio claro y agenas á las pasiones de bando.

Veamos entonces qué es lo que debe ser preferido por los que pagan las contribuciones.

Si satisfacer una contribucion sola, estudiada, calculada y conocida; si pagar a á Nacion, encargnádose esta de pagar á su vez las erogaciones que de otro modo gravitarian sobre la provincia, ó tener que hacer frento á dos contribuciones nuevas y tal vez onerosisimas la una impuesta por la Nacion, la otra impuesta por la provincia.

Esa es la cuestion.

Los estancieros que han asistido al Club Libertad saben á qué atenerse.

La abolicion de los derechos, no tendrá por consecuencia, libertarlos del pago de una contribucion.

Los conduce á tener que pagar DOS CONTRIBUCIONES EN VEZ DE UNA.

Ellos decidirán lo que mas les convenga.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias del ejército.

Un alcance del *Uruguay* contiene las siguientes:

Acabamos de recibir una carta del ejército, fecha 18, en que se nos participa que por disposicion del Sr. Presidente de la República, iba á empezar el 19 el licenciamiento de todas las divisiones de caballeria.

La ratirada del enemigo al Paraguay y el crecido numero de soldados de esa arma con que cuenta el ejército aliado, han motivado el licenciamiento de nuestras divisiones y de algunas de las que estan á las inmediatas órdenes del General Mitre.

Ayer ha debido contramarchar él Sr. Capitan General.

Desde el 9 no se desertaba ni un hombre del ejército entrerriano y ya habian vuelto muchos de los que se vinieron en los primeros dias de este mes.

Todo lo que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores,

Temblor.

El 9 del corriente se dejó sentir en Mendoza un ligero temblor.

Mendoza.

Tenemos diarios de aquella provincia hasta el 14.

Poco de notable encontramos en ellos.

Se agitaba con calor la cuestion diputados al Congreso.

Se trataba de hacer una mejora en la municipalidad.

Ya se habia comenzado á edificar el convento de monjas en la calle de San Nicolás.

Hay muchos fondos recolectados para ello.

Parece que no tardará mucho tiempo sin que esté concluido el convento.

Segun *El Constitucional* será el mejor ador o de Mendoza.

El comercio se siente bastante animado.

Hubo una manifestacion por parte de los chilenos residentes alli, en favor de su patria, levantando entre ellos una suscricion para mandársela al Gobierno.

Por lo demás, la provincia gozaba de paz.

Diputados por Mendoza.

En Mendoza empiezan á preocuparse ya de la eleccion de diputados al Congreso.

Los nombres que vemos figurar en dos listas separadas, son los siguientes:

En la 1.ª D. Modesto Sanchez, D. Nicolás A. Villanueva.

En la 2.ª D Benito Gonzalez Narcó, Don Francisco Regueira.

Parroquia de la Catedral al Norte.

Los ciudadanos que tengan que hacer algun reclamo sobre la inscripcion del Registro Cívico Nacional, pueden ocurrir todos los Mártes y Sábados, desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche, á la oficina del Juzgado calle de Corrientes No 34.

Se previene que esta comision oye dichos reclamos hasta el 12 del entrante Diciembre—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865.

La Comision.

Son 11,000.

Dijimos dias pasados en un suelto que se esperaban en Montevideo ocho vapores brasileros con seis mil hombres.

Mejor informados rectificamos esa noticia.

Segun los avisos del ministerio de la Guerra del Brasil, son quince los vapores que deben llegar á las aguas del Plata con 11,000 hombres de infanteria.

De estos, ya han llegado dos al puerto de la vecina capital y los otros estan en camino.

Esa fuerza sigue directamente á la ciudad de Corrientes

Es un magnifico refuerzo.

Aparato fúnebre.

Riquisimo y de muy buen gusto es el que la cocheria de San Martin ha puesto en el cementerio del Sud para llevar el atabud desde la Capilla hasta la sepultura.

Eso prueba que el dueño de ese establecimiento no aborra gastos para ponerlo á la altura de los mejores en su género.

Alcance al paquete.

Hoy sale para Montevideo el vapor americano «La Porteña» conduciendo el alcance al paquete.

La balija se cierra á las tres de la tarde en el consulado ingles.

Regreso.

El Domingo llegó á esta capital de regreso de su viaje á Montevideo, el Vizconde de Tamandaré y su primer Secretario el Sr. Antunes.

El Consejero Paranhos.

El Sr. Consejero Paranhos, Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Brasil cerca de las Repúblicas del Plata, no ha venido en el «Recife» el Domingo como se esperaba.

Ha quedado en Montevideo, donde lo han retenido asuntos diplomaticos, pero es esperado hoy.

Eleciones Municipales.

El Gobierno ha espedido el siguiente decreto:

CIRCULAR

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Acercándose ya el dia en q' deben tener lugar las elecciones de DD. al Congreso en toda la República, y suponiendo el hecho posible de que todavia se mantuviese entonces el «Estado de sitio» declarado por el Gobierno Nacional, el Sr. Vice-Presidente de la República ha dispuesto que en el dia mencionado ú otros en que hayan de verificarse elecciones Nacionales ó Provinciales, se suspenda y estime como no existente la condicion politica que constituye el «Estado de sitio», restableciéndose la plenitud de las garantias constitucionales para personas y cosas, en todo aquello que con los actos electorales se relacione.

Cumplo con el deber de poner en el conocimiento de V. E. esta resolucion, para que se sirva darle oportuno cumplimiento en la Provincia de su mando.

Dios guarde á V. E.

G. RAWSON.

Noviembre 27 de 1865.

Acúsese recibo y publiquese.

SAAVEDRA.

PABLO CARDENAS.

Villa de Lujan.

Entre las diversas fiestas que se preparan en Lujan para el 8, tendrá lugar la inauguracion del edificio destinadlo para la escuela de niñas.

Sera el padrino el señor Gobernador de la provincia.

La goleta Angelita.

Dice el «Tiempo» de Santa Fé:

Se restablecen las relaciones comerciales con Corrientes

—La goleta *Angelita* que acaba de llegar trae un cargamento de riquisimas maderas —Vienen consignadas á la casa del señor Arteaga, y creemos que, sobre ser de lo mejor, su cargamento es tambien la primera que llega despues que comenzó la guerra.

«Ojo al aviso que registramos en otro lugar y aprovecharse pues, que la madera está escasa.

Buques de Ultramar.

En el mes de la fecha y hasta el 25, han entrado al puerto 70 buques de Ultramar cargados, han salido tambien con carga desde el 22 de Octubre al 22 de Noviembre, 28, y el dia 25 existian fondeados en el puerto 145 buques.

Bajamar.

El bajamar del sábado en nuestro rio ha sido bien notable y como hace mucho tiempo no ocurrió otro igual.

Basta decir que casi todo el casco del vapor «Pampero» estaba fuera del agua.

Ignoramos si se habrá aprovechado esa oportunidad para sacar de aquel buque el carbon que tenia cuando naufragó y algunas otras piezas útiles.

Vacuna.

Recomendamos á los padres de familia el aviso que va á continuacion.

VACUNA.

Desde el 1.° de Diciembre se vacunará, de brazo á brazo, todos los viernes de 5 á 7 de la tarde en la casa de la vacuna Central, calle del Perú número 128,

Concepcion del Urugnay

El *Uruguay* del 25.

El Dr. Ventura Pondal ha renunciado el cargo de Vocal de la Exma. Cámara de Justicia y se ha nombrado en su lugar el Juez de Alzada D. Nicasio Marin.

Se han nombrado comisarios de campaña, en el departamento de la capital el coronel Benicio Gonzalez y Sargento Mayor Nicomedes Coronel.

Se trata de construir veredas en la plaza principal.

Mercedes

La Patria hasta el 26.

Nada de particular.

Correo del Domingo.

Se repartió el domingo el número 100 de este periódico literario.

Contiene lo siguiente:

El número 100—El Coliseo—La semana—Variedades:—Pensamientos de Lope de Vega;—Lo que paga la Europa á sus monarcas; Tres peinados de moda;—Pulsaciones el corazon humano y de varios animales;—Trajes de señora—*Los hombres de algodon,* por Alfonso Karr—*Los cuentos de hadas,* por el mismo—*Una nueva clase,* por José Selgas—*Poesia americana:* Amor de esposa por José Kornari; Cora, romance por G. de la Concepcion Valdez—Pio IX *protector de las artes,* traducido, de José T. Guido—*La aritmética en el amor* por Alberto Blest Gana. Continuacion.

Las dos láminas de este número son tomadas de la coleccien de pinturas que adornan el Coliseum.

Decreto.

El gobierno de Entre Rios ha dado el siguiente decreto:

Uruguay, 23 de Noviembre de 1865.

Al Gobernador de la provincia.

Siendo indispensable dictar providencias eficaces á efecto de que la recaudacion de los impuestos públicos se haga en la provincia con toda regularidad, á fin de que el gobierno cuente con los recursos suficientes para atender á las necesidades de la administracion, ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Ocho dias despues de publicarse el presente decreto en las ciudades y villas, cabezas de departamento, á ningun deudor por arrendamiento, contribucion directa, y demas impuestos públicos, se le darán guias por ganados, ú otros frutos, si préviamente no satisface lo que debe.

2.° Los receptores de rentas estan obligados á estender á los que lo soliciten un certificado de haber pagado sus impuestos al Estado, el cual les servirá para hacer constar ante los alcaldes que no están comprendidos en el articulo anterior.

3.° En las guias que espidan los alcaldes, debe hacer constar que el vendedor ha acreditado con el certificado á que se refiere el articulo anterior, haber satisfecho los impuestos públicos.

4.° Todas las guias originales serán remitidas par los gefes politicos á la Contaduria General.

5.° Los infractores de esta disposicion asi como los empleados que deban vijilar su cumplimiento, son responsables ante el Gobierno de la infraccion, quedando sujetos á la pena que se les imponga como defraudadores de los intereses locales.

6.° Comuniquese, y dése al R. General.

DOMINGUUZ.

NICANOR MOLINA—JOSE J. SAGASTUME.

Exámenes.

El Sábado deben dar principio los exámenes en la Facultad de Medicina y en la Universidad.

El Sr. Werner.

Hoy dá su primer concierto en el Coliseum el famoso violoncelista Sr. Werner.

Le aconsejamos venda los boletos por noche, pues con generalidad hemos oido manifestar al público este deseo.

Esperamos que por su propia conveniencia atenderá este pedido.

Gualeguaychú.

Las fechas de la localidad hasta el 26.

Parece que el vecindario de aquella ciudad estaba muy alarmado con los desertores del ejército entreriano.

Veáse, lo que á este respecto dá á entender *La Democracia.*

«*Confianza*—La acertada medida del Sr. Gefe Politico, de hacer patrullar á la Guardia Nacional, y las patrullas de estrangeros que se están organizando, ha hecho volver la confianza en la poblacion, asi es, que al contrario de lo que acontecia dias pasados, las casas se conservan abiertas hasta bastante tarde.»

El Porvenir agrega.

BIEN VENIDOS SEAN—Desde ayer han empezado á llegar á sus hogares nuestros compatriotas de la Division Gualeguaychú—El Teniente Coronel D. Vicente Alvarez llegó anoche á esta ciudad—Hoy es esperado el comandante Villar, el comandante Heamelo y varios gefes y oficiales »

Santa-Fé.

El Tiempo del Sabado 25.

El Gefe del batallon *General Paz* llama á todos los acredores que tengan cuentas á cobrar á los individuos de ese cuerpo para abonarles.

Esto hace mucho honor al gefe de ese batallon.

Se trata de establecer una sociedad filarmónica en esa ciudad.

Se llama á ejercicios doctrinales el *Batallon Republicano.*

Pasajeros.

Por el vapor *Uruguay* llegaron:

Juan Coanri, Antonio Gedel, Policarpo Yanarez, Candelaria Rodriguez, Maria Spriucke, Máximo Cáceres, Romualdo Dulpru, José Mortas, Fortunato Demarchi, Francisco Martinez, Juan B. Gonzalez, Francisco Porcheti, Francisco Ferro, Besi Marevel, José Gorosino, José Gerido, Antonio Olive y señora, Pedro Grassila, Emilio Cortez, Matilde Schulz, Pastor Ferreira, Carolina Escudero, Juana P. Ferreira y dos chicos, Martin R. Moreno, Juan L. Orancho, Marie Enrique, Pastor Senillosa y señora, Eugenio Ramelle, Santiago Barborini y señora, Remijio Daulas, Nicolas Lopredi, Sebastian Lanus, Fornari y señora, O Borton, Juan Francisco, Cipriano Santillan, Aninejo Rivero, Andres Pravo.

Del Salto—Pedro Pujol, Cirilo Benavidez, Juan Cortez, José Pegardo.

Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Publicamos á continuacion las bases que han sido presentadas al Gobierno del Rosario de Santa Fé para el establecimiento en esa ciudad de una sucursal del Banco de Lóndres Buenos Aires y Rio de la Plata.

Dichas bases han sido aprobadas por el Gobierno con muy lijeras modificaciones, una de las cuales es que serán admitidos sus billetes en las oficinas fiscales, pero que no serán reputados de curso forzoso ante los tribunales. Otra de las modificaciones introducidas por el Gobierno, es que, en lugar de cinco años de privilejios fiscales que se solicitaban, solo podrá gozar de tres, conforme á las concesiones hechas á los otros bancos.

Hé aqui las bases y la aprobacion del Gobierno:

Rosario, Noviembre 22 de 1865.

El Gobierno de la Provincia—

Habiendo examinando detenidamente las catorce bases presentadas por el señor Green, Gerente del Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata, para el establecimiento de un Banco de Depósito, Descuento y Emision en esta ciudad del Rosario de Santa Fé; y teniendo en vista la ley de 18 de Setiembre del corriente año, sobre el establecimiento de Bancos en la provincia; y la autorizacion que le está conferida por ley de 18 del mismo mes.

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Concédese al señor Green, Gerente del Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata el permiso de establecer un Banco de Depósito y Emision en la ciudad del Rosario de Santa Fé, bajo las catorce bases presentadas por dicho señor en 5 de Mayo del año actual, con las siguientes modificaciones:

1.ª Conforme á la base 4.ª serán recibidos los billetes de este Banco en las oficinas fiscales de la Provincia; pero no serán reputados de curso forzoso en los Tribunales.

2.ª Podrán hacerse los depósitos judiciales en este Banco, conforme á la base 8.ª, asi como en los demas que han obtenido ya una concesion idéntica.

3.ª El Banco tendrá los privilegios fiscales por tres años, que es el mayor término concedido á otros Bancos, en lugar de los cinco solicitados en la base 9.ª

Art. 2.° Hágase saber al interesado este decreto á los efectos espresados en la 4.ª, con los antecedentes y motivos de esta determinacion.

Art. 3.° Comuniquese á los demas á quienes corresponda, publiquese y dése al Registro Oficial,

OROÑO.

JUAN DEL CAMPILLO.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1865.

Exmo. Gobierno de la Provincia de Santa Fé.

Exmo. señor:

El abajo firmado, Gerente del Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata, en esta ciudad, á nombre de la compañia que representa, se dirige respetuosamente á V. E. solicitando permiso para establecer un Banco de Depósito, Descuento y Emision en la ciudad del Rosario, bajo las bases siguientes:

1.ª El minimun del capital con que el Banco principiará sus operaciones será el de «cuatrocientos mil pesos fuertes.»

2.ª El mencionado capital del Banco estará especialmente afecto al cumplimiento de sus obligaciones, sin perjuicio de que su Gerente será personalmente responsable y solidario á la vez, hácia las personas con quienes efectuase sus operaciones bancarias.

3.ª El Banco limitará sus operaciones á aquellas que por su naturaleza sean puramente bancarias, como recibo de depósitos, descuento de letras ú otras obligaciones, dar y recibir dinero en cuenta corriente, giro de letras de cambio, etc., pudiendo tambien hacer préstamos con prenda ó hipoteca de bienes raices.

4.ª El Banco podrá emitir billetes pagaderos al portador y á la vista en metálico, los cuales serán recibidos en las oficinas fiscales de la Provincia y en los actos judiciales de la misma moneda de curso legal, salvo solo las estipulaciones particulares que lo esceptúen. Los billetes podràn ser de cualquier valor desde *doce y medio centavos* de peso fuerte arriba.

5.ª El Banco deberá tener siempre en caja una reserva metálica que baje de la tercera parte del monto de sus Billetes en circulacion debiendo estar cubierto el total de la misma por valores endosables, Letras descontadas, saldos á su favor en cuenta corriente, ó fondos públicos de la Nacion ó de la Provincia por su valor realizable.

6.ª El Gobierno podrá nombrar un Comisario que inspeccione los libros y estado de situacion del Banco especialmente en lo que se refiere á las operaciones de emision, debiendo con su «Visto Bueno» publicarse dichos estados mensualmente en los principales diarios de la Provincia.

7.ª El Banco fijará mensualmente ó en los periodos que juzgue por conveniente, la tasa de los intereses de los diferentes operaciones que practique, publicando las respectivas planillas, y no podrá por motivo alguno cobrar mas interes que el que ellas determinen.

8.ª Los depósitos judiciales que dependan de la jurisdiccion provincial en la localidad deberán consignarse en el Banco con el interes estalilecido.

9.ª El Banco para facilitar sus operaciones, gozará en los primeros cinco años de su instalacion de los privilegios fiscales, para el cobro de sus créditos en la provincia.

10.ª El pago de los billetes se efectuará á la vista en moneda de oro de curso legal, bien entendido que la conversion no será obligatoria por sumas en punto menores de diez y seis pesos fuertes.

11.ª Siempre que se probase que el Banco ha faltado al pago de sus billetes á la vista, conforme lo establecido en el articulo precedente. cesaran por órden del Gobierno sus operaciones de Emision y el establecimiento se pondrá inmediatamente en liquidacion bajo la inspeccion ó intervencion del Comisario de que trata la base 6.ª.

12.ª Los fondos del Banco serán insecuestrables, salvo el caso de quiebra declarada, ó el de la falta de pago de sus billetes á la vista.

13.ª Al Banco de que trata esta concesion serán extensivos cualesquiera otros privilegios ó ventajas que el gobierno de la provincia pudiera en adelante conceder á otros bancos.

14.ª El banco deberá quedar establecido en la ciudad del Rosario dentro de los nueve meses de otorgada la concesion definitivamente firmado el contrato respectivo, quedando en caso contrario sin efecto dicha concesion. El Banco del Rosario una vez establecido podrá abrir sucursales, bajo las mismas bases, en cualquiera de las demas ciudades ó pueblos de la provincia.

El abajo firmado, espera que V. E. encontrara aceptables las bases que preceden y que en su consecuencia quiera servirse recabar de la honorable legislatura de esa provincia la correspondiente autorizacion para que la concesion sea otorgada segun se pide.

Exmo. Señor:

J. R. Green.

Gerente del Banco de Londres Buenos Aires y Rio de la Plata.

Santa Fé, Junio 27 de 1865.

Elévese original á la H. A. legislativa con el mensage acordado para recabar la resolucion correspondiente.

OROÑO.

Juan del Campillo.

Jesus y Satanás.

Respecto al lujo, siempre tema de las conversaciones femeninas, ha salido á luz en Paris este cuento árabe, y el senador Dupin se ha conquistado la antipatia de la mas hermosa parte del jénero humano.

Este es el cuento que decian en la plaza pública de Arjel:

«Un dia Satanás pasaba entre el camino que se estiende entre el mar y las montañas de Ores, conduciendo cuatro hermosos mulos de Siria cargados de mercancias; por casualidad, Jesus hacia su inspeccion por esos contornos. Es preciso saber que para los árabes, Satanás, (el gran Cheitan) el jénio del mal, es muy temido por ellos y nunca hablan de él con la liviandad que nosotros hablamos de nuestro pobre diablo cristiano, que siempre tiene la parte débil cuando quiere tentar á algun santo en cuanto á Jesucristo, para los musulmanes es un profeta, y mientras que creen que Mahoma se ocupa de las cosas del cielo, creen que Jesus se ocupa de las del mundo; asi pues. Satanás, naturalmente orgulloso, conducia sus mulos con la nariz al aire, la cola en corneta y el andar de un dandy, cuando al dar una vuelta encuentra uno mas poderoso que él y tuvo que acercarse para dar cuenta de su conducta. Tomando un aire humilde se aproximó al inspector y le dijo:

¿Qué desea V. S. de su humilde esclavo?

¡He! Satanas, le dijo Jesus; te veo bien rebajado; y ¿cómo es que un gran señor como vos te has rebajado á mercader? Jamas habia creido verte en el comercio.

Satanás.—¿Qué quiere Vd. Sidy? desde que estos malditos franceses son dueños de la Arjelia, ha cambiado todo, y no es mas que un cataclismo.

Figuraos que quieren que se respete el bien ajeno, aunque uno tenga suficiente fuerza para tomarlo; antiguamente siguiendo el proverbio, se decia, la silla y el caballo es el asiento de honor del caballero.

Felices rapiñas, ataques de carabana, valientes carreras en el desierto contra las tribus, nos daba honra y provecho y gobierno turco con nosotros; pero hoy todo está cambiado, los franceses con su estúpida justicia de la cual los árabes no comprenden nada, mudadas todas las posesiones; como en resumidas cuentas, es preciso vivir, me he hecho comerciante, fundo justas esperanzas sobre la mercancia que llevan mis mulos.

Jesus—Tus mercancias deben ser de bien mala calidad si se juzga del abjeto de venta por el vendedor, veamos el primer mulo ¿Cuál es su carga?

Satanás—Está cargado con tiranias para los poderosos, multas injustas, en fin, opresiones bajo todas formas.

Jesus—Bien, pase por este ¿y el segundo?

Satanás—Este está destinado á los comerciantes grandes y chicos, son picardias de todas las clases falsos pesos y medidas, billetes falsos, falsas escrituras, falsificaciones de mercancias, falsos testimonios, falsas promesas, quiebras fraudulentas, en fin, la lista de las ganancias ilicitas.

Jesus—Es aun peor y mas cobarde que el abuso del poder. Continuad.

Satanás—El tercero lleva vanidad para los pequeños espiritus, orgullo para los doctores sabios y los académicos; estima exagerada de sus méritos la admiracion de sus obras, de sus pensamientos llevados hasta lo ridiculo; el todo, escoltado siguiendo la costumbre, de celos, envidia y calumnia.

Jesus—¿Y este cuarto, último, cuya carga es tan pesada y tan grande, que diria que no podrá pasar por las puertas de las ciudades?

Satanás.—Oh! no es muy pesado, con articulos de coqueteria para las mugeres, encages, sederias, plumas, cintas, pomadas, unguentos, tarritos para pintarse el pelo, las cejas y los ojos, colores para las que no los tienen, dientes para los que los perdieron, pelo para las que nunca los tuvieron, algodones, miriñaques para enmendarse las faltas de la naturaleza.

Jesus.—Nada hace tu comercio, puesto que está escrito que el bien y el mal son de este.

A distancia de algunos meses el mismo encuentro tuvo lugar.

Satanás volvia rico; sus mulos tenian hermosas plumachos y él mismo se habia hecho dorar los cuernos, tenia el aire de un negociante rico.

—Y bien, le dice Jesus, pareces contento, probablemente habrás vendido bien tu merceria.

Satanás.—¡Oh! no, pero no tengo que quejarme mucho.

Jesus.—Veamos; has vendido bien tu tirania.

Satanás.—¡Oh! perfectamente; desde los principes gobernadores hasta los vigilantes, todos deseando mandar y oprimir á sus subordinados. Despues que me compraron mi merceria, me abandonaron á Khanadar quien me pagó con bonos del tesoro que no tienen aceptacion, y casi no he sacado nada; el segundo mulo que llevaba todos los engaños para todos los comerciantes, fué muy bien vendido, porque no hay falsificacion y pilleria que no se emplee bien en el comercio. Pero todos ellos me pagaron con las mismas cosas que yo les habia vendido, por que me pagaron con falsas armas, billetes falsos y aun muchas veces me hicieron que les pagara por haberlos tratado por lo que en realidad eran. No he ganado mucho con la carga de orgullo y vanidad, porque para quienes estaba destinada, estan repletos, No se habla con un doctor, sin que se crea el salvador del mundo: con un sábio sin que piense que todo lo sabe y que ya no tiene nada que aprender; si es con algun abogado, se cree capaz de ganar todos los pleitos, y si no ha ganado ninguno, no es por falta de talento, pero porque la causa que defendió no valia nada y no merecia que gastase su elocuencia reservándola para algo mayor.

Jesus.—Y el último mulo que llevaba coqueterias, hipocrecias y el objeto de toilette para las mugeres?

Satanás.—¡Oh! en cuanto á coqueterias é hipocrecias, no lo vendia muy bien, porque todas ellas estan bien habladas, pero en cuanto á los articulos de toilette, los vendi bien y me pagaron perfectamente, porque las mugeres; cuando se trata de comprar esas cosas siempre hallan dinero aunque no halla para otras cosas necesarias.

El Teniente Coronel Villafañe.

Ha sido nombrado Comandante del batallon de Reserva «General Paz» en el Rosario, el Teniente Coronel Don Daniel Villafañe.

Casi desgracia.

El domingo, un niño de edad como de ocho años, estuvo á punto de anogarse.

Habiéndose caido de una de las escaleras del muelle, hubiera perecido indudablemente á no ser el pronto auxilio de las personas alli presentes y de la Capitania que consiguieron sacarlo en acto.

Trigos de la Colonia Esperanza.

Acabamos de verificar un paseo á la Colonia, que nos ha dejado admirados del progreso que alli se nota en todo sentido. La falta de espacio no nos permite por hoy hacer una reseña de nuestro paseo é impresiones—Lo dejamos para el próximo número, limitándonos á hacer conocer que las sementeras de trigos, estan ya en muy muy buen estado; que ya se ha molido alli trigo nuevo, y que, segun los mismos colonos, la cosecha será tan grande como ni ellos la esperaban.

[*El Tiempo.*]

El «Rio Paraná.»

Llegó ayer procedente del Rosario, el vapor «Rio Paraná.

Las noticias mas importantes que encontramos en los diarios recibidos van diseminadas en esta seccion.

A refaccionarse.

Siguió para el Tigre á refaccionarse el vapor «Rio Paraná» entrado ayer.

Tan pronto como esté listo hará la carrera del Uruguay.

El «Uruguay.»

Con procedencia del Uruguay entró ayer el vapor de ese nombre.

Siguió viaje para Montevideo.

El Gobernador Campos.

Por una nota del Comandante Leal, resulta no ser cierta la captura del Gobernador Campos por los montoneros.

Fondos Públicos.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio para el 28 del corriente, 10,000 pesos de estos titulos al 42 1/2 p.%

Fuerzas brasileras.

Segun la relacion hecha por los comisarios pagadores, hé aqui las fuerzas brasileras en armas en territorio argentino.

Con el General Osorio............	16000
Id id Flores............	1500
Salidas de Santo Tomé..........	5000
	22500
En viaje.	
Las que siguieron en los vapores de Higueritas..................	3000
Id 2 vapores mas	1300
Las que se esperan en los quince vapores..........................	11000
Total..	37800

Agréguese á estos treinta y siete mil ochocientos hombres, la guarnicion de la escuadra y véase, el oriental y argentino que son aproximadamente diez y ocho mil y véase si el Mariscal Solano puede hacer frente á estas fuerzas.

Esto no son quimeras, pues las fuerzas que aqui mencionamos estarán acampadas cerca de la ciudad de Corrientes antes de veinte dias, sin perjuicio de que las fuerzas de Matto Grosso y Alto Uruguay, emprendan por los flancos otras operaciones sobre el enemigo.

Causa célebre

Del *Paraná* tomamos lo siguiente:

Nuestros lectores recordarán la cueva de bandidos que fué descubierta cerca de la Concordia, donde se encontraron una porcion de cadáveres, á consecuencia del asesinato cometido en la persona de un pasagero, y el cual dió lugar á las investigaciones que se siguieron:

Ayer nos ha asegurado una persona que los tres individuos complicados en los crimenes descubiertos, fueron condenados y sufrieron la última pena.

Indudablemente esa causa aunque debe ser horrorosa, ha de ofrecer interes en sus detalles.

Su publicacion convendria, tanto para demostrar el celo de la autoridad por salvar la vindicta pública, como para ejemplo de que el crimen siempre recibe su castigo por mas oculto que esté.

San Luis.

Parece que habian habido algunas invasiones de indios en aquella provincia.

Es de suponerse que estas hayan sido de poca consideracion.

Para Montevideo.

Las fuerzas y enfermos brasileros actualmente en el Salto, deben pasar á Montevideo, segun *El Eco de los Libres.*

Bien puede ser.

Se desconfia que los individuos que se presentaron últimamente en Corrientes, diciendo haber fugado del Paraguay y atravesado el Chaco, no son tales victimas como se pintan sino emisarios.

Puede que esto no sea mas que un rumor, pero no estaria de mas averiguarlo, pues no confiamos nada en esos seres privilegiados que escapando con lo puesto, llegan, atravesando el desierto, mofletudos como franciscanos.

En la guerra, como en la guerra; el enemigo que combatimos es muy conocido por su astucia, no está de mas la prudencia, que manda que se averigüe bien, cómo, cuándo y con qué recursos hicieron los fugitivos la travesia del Chaco, y mas aun—en què se ocupaban en el Paraguay.

Mensura del pueblo Lincoln.

Nos remiten lo siguiente:

El agrimensor que suscribe, hallándose comisionado por el Superior gobierno para practicar la mensura y division del ejido del pueblo LINCOLN, en el Partido del mismo nombre, paraje denominado *El Chañar*, previene á los linderos de este terreno que principiará sus trabajos á mediados del próximo mes de Diciembre.

Con este motivo se invita á dichos linderos á asistir por si ó por apoderado, y presenciar dicha operacion, en la parte que le corresponda, para lo que se les avisará oportunamente, debiendo hacerlo con sus titulos de propiedad.

Las personas que deseen presentar escritvras pueden verse con el agrimensor firmante, en su casa habitacion, calle de … 137 de las 9 á las 11 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.

Pedro José Lezama.

CRÓNICA LOCAL

El Retiro—Este paseo estuvo el Domingo mui concurrido.

Nos parece conveniente que la banda de música estuviese allí hasta mas tarde, pues se retira á la seis y media hora en que el paseo se halla mas concurrido.

Teatro de la Victoria.—El jueves se pondrá en escena en el teatro de la Victoria la comedia titulada *Un loco hace ciento* y la petipieza E, H.

Los niños florentinos—Hace algun tiempo que la compañia de niños florentinos se hallaba en Cordoba.

Parece que el picaro Cupido ha clavado sus flechas en los tiernos corazones de los actores y que muchos de ellos al … han abandonado la compañia.

He aqui lo que dice un diario de esa ciudad, á este respecto:

LA COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS—Un nuevo contraste ha detenido en su marcha á Mendoza, la compañia de niños florentinos.

En el Rio 4° se ha desaparecido una de las actrices: sin que se pueda averiguar que rumbo ha tomado, ni por que se ha ido.

Sábido es que en esta hubo sus pretendientes, y no seria imposible que todo lo hubiesen arreglado, á lo menos ocurre … pues de la desaparicion de la joven actriz.

Quiera Dios que la Compañia continue su marcha con buen suceso.

Cuernos—Las mugeres ya no saben que inventar para ponerse en la cabeza.

El Domingo vimos á algunas que ostentaban dos enormes cuernos.

Nos acercamos á ellas y vimos entonces que eran dos plumas de gallo.

Esto es ridiculor.

¿Qué placer hallarán las mujeres en adornar su cabeza con cuernos?

¡Cuantos que los tienen quisieran no tenerlos!

Y esto lo puedo asegurar porque muchas veces he oido quejarse del enorme peso de ellos á un buey muy manso que tiene mi vecino Don Froilan.

Muy mal gusto tienen las mugeres.

Estoy seguro que ni al diablo le gustan los cuernos, por la sencilla razon que los tiene tanto estos como la cola por castigo de Dios [segun dicen los frailes y las monjas.)

A mi el único cuerno que me gustaria poseer, seria el de la abundancia.

Creo que muchos serán de mi opinion.

Maciel—He aqui el nombre de un individuo muy conocido entre el bello sexo.

Este hombre debe ser muy feliz.

Figurense ustedes, que pasa su vida al lado de las muchachas, y se vé siempre protejido por ellas, Maciel es un escelente maestro de costura.

Maneja las máquinas de coser, con maestria admirable, al menos asi me lo han asegurado algunas señoritas.

Ahora mas que nunca deben las niñas prestarle su proteccion, acaba de enviudar, y su situacion es bien triste.

Esta es una recomendacion como cualquiera otra.

Se me olvidaba decir que Maciel vive en la calle de Méjico núm. 210.

Vapor Espigador—A este buque se le acaba de hacer una completa reparacion tanto en la máquina como en comodidades.

Las camaras han sido reformadas dando mas espacio y ventilacion.

El Jueves vuelve á continuar sus viajes entre este puerto y todos los intermedios hasta Corrientes.

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente.

UNA PREGUNTA. ¿Se servirá la celosa policia decir, si ha tenido ó no conocimiento de un crimen espantoso que hubo de perpetrarse el martes 22 del presente en la calle del Paraguay entre Montevideo y Garantias.

Si ha tenido, no se concibe la razon por que se deja impune á una muger que ha tratado de suicidarse y quitar la vida á su hija de cuatro años de edad.

Horror causa citar tal hecho, pues se precisa una gran resolucion, para encerrarse en una habitacion, despues de haber encendido un bracero grande de carbon, con la idea de asesinar á su propia hija y morir ella axficiada.

Esta pregunta la hacemos movidos por la inocente criatura cuya vida está espuesta á los impetus de su de su desnaturalizada madre; pues nos aseguran haber dicho … que tarde ó temprano ha de realizar su intento.

Parece pues, que este hecho merece llamar la atencion de la Policia.

(*Garantido.*)

Un caballo con anteojos verdes—… fui á Belgrano, y me llamó la atencion un hermoso caballo blanco que habia en el patio de una hermosa casa.

Digo que el caballo me llamó la atencion porque tenia anteojos verdes.

¿Habráse visto cosa mas rara? ¡un caballo con anteojos verdes!

Si padecerá de la vista, este animal? me preguntaba á mi mismo?

¿Si su dueño estará loco?

En fin, yo no atinaba, cuál seria la causa por la que aquel caballo usaba anteojos.

Entonces me propuse averiguar, y no tardé mucho en salir de la duda, pues le pregunté á un gallego que salia de la casa, lo que significaba aquello.

—Esu senifica, que sun suterfugios de meu patrun, que le pune anteooos al rocin para que cuma virutas en lujar de pasto, y el muy bellacu del caballo [cun perdon de usté] cumú vé verdes las virutas las traga que dá cunteutu, haciéndule el efeuto de pastu.

Yo me contenté con decir ¡Jesus qué barbaridad!

La cerveza—Segun nos cuentan se ha vendido este año en muchas partes, una cerveza de mui mala calidad.

Dos amigos nuestros, han estado ayer á punto de concluir sus dias, por una gran descompostura en todo su cuerpo ocacionada por nna botella de cerveza.

Es preciso que los aficionados á la cerveza tengan un poco de cuidado al tomarla, no sea que les suceda lo que á nuestros dos amigos.

Juramento.—Un amigo nuestro gracioso sobre todo encarecimiento y que tiene una muger vieja fea y regañona, cuando quiere hacer que se le crea sobre alguna cosa no mui corriente alarga el brazo con mucha gravedad, y poniendo la mano sobre la cabeza de su muger y levantando los ojos al cielo dice,

—Lo juro, señores sobre esta cruz que Dios me ha dado.

Tiene mucha razon, no hay peor cruz que una muger que reuna las condiciones de la de nuestro amig.

Feroz trompada—Está probado que no hay como los ingleses para manejar los puños.

Ayer por la mañana en el paseo de Julio presenciamos una cuestion entre un práctico inglés y otro individuo.

La cuestion crecia de punto cuando el inglés se propuso cortarla administrando á su adversario una feroz trompada en el pecho que lo dejó sin sentido, al caer se partió la cabeza contra las piedras.

El hérido fué recojido por la Capitania del puerto, y el ingles fué conducido á la Policia.

Tres trompadas tan terribles como esta he visto en mi vida.

La primera, se la dió un ingles á un paisano que le bajó un ojo y parte del carrillo.

La segunda, otro ingles, le partió como si hubiera sido con un cuchillo, todo el costado izquierdo á un vasco.

Y la tercera es la que administró ayer el político ingles á su adversario.

Un gastrónomo como hay pocos.—Me he convencido que es muy cierto aquel dicho de *come como un fraile.*

He visto antes de ayer, al mas comilon de los frailes.

Figúrese vds. que el reverendo comió *diez ocho* platos.

Cinco panes.

Cuatro botellas de vino.

Diez tazas de café.

Tres botellitas de cognac.

Una libra de nueces, media de pasas y tres ... de dulce de membrillo.

Esto es increible, fabuloso, ¿quien puede figurarse que un hijo de Adan pueda comer esos manjares y beber tantos líquidos?

Yo no lo hubiera creido, sino lo hubiera visto, pero mis lectores deben de creerlo pues que yo se los digo.

La Libertad en la cadena.—El Domingo subió á la escena en el teatro de la Victoria esta preciosa comedia del señor Marco.

Los actores, que trabajaron en ella merecieron justos aplausos.

La concurrencia fué escasa.

El padre Duarte—hace algunos dias que este señor concluyó los ejércicios espirituales que hacia en Salinas, quedando como es siguiente completamente absuelto.

Dice misa en la iglesia de nuestra señora del Socorro.

Concierto—Esta noche tendrá lugar en el Coliseo, el primero de los tres conciertos que darán los Señores Werner y Sechramn. Por enfermedad del Señor Schramm tomará parte en el concierto el distinguido profesor Bussmeyer.

El miriñaque—Este individuo va de caida.

Todas las que usan lo han reducido considerablemente.

Al fin podremos trancitar libremente por las veredas.

Tambien saldremos á la calle con la certeza de volver á nuestra casa con la nariz tan sana como la sacamos de ella.

Con la *caida* del miriñaque nos ahorramos otras muchas *caidas*.

Al buzon—nos remiten lo siguiente:

A LA MUNICIPALIDAD.

Los vecinos de la calle de la Florida quieren saber si piensa hacer componer el empedrado de esta calle.

Ya no se puede transitar por ella en carruaje ni á caballo siu gravisimo riesgo. Los pozos ya forman pantanos y dá verguenza que se encuentre la calle principal de la gran ciudad del Plata. Rogamos á la Municipalidad que remedie este mal tan sencillo.

Unos vecinos.

Exámenes—Desde los primeros dias de este mes, se estan practicando los exámenes en las escuelas municipales de varones, y en las de ambos sexos.

Los exámenes, entre nosotros pasan desapercibidos: en otros paises es un acontecimiento notable, en el cual intervienen las autoridades y personas amantes de la instruccion; pero en Buenos Aires, ni aun los padres de familia, que son los interesados mas de cerca, concurren á presenciar los adelantos de sus hijos: ¡triste abandono que habla muy alto contra los que tan poco aprecio hacen de la educacion, que es la base de todos los adelantos sociales!

Si los comisionados parroquiales no procuran hacer algo por nuestras escuelas, permanecerán siempre en la misma postracion en que hoy se encuentran.

El sábado último tuvieron lugar los exámenes de la escuela de ambos sexos número ... situada en la calle de la Victoria, pasada la plaza de Lorea.

Con una asistencia de cerca de 120 niños, en ese dia, recorrieron todos los ramos que abarca el plan de estudios de la escuela con una seguridad admirable, sobresaliente extraordinariamente en caligrafia, gramática, aritmetica y doctrina cristiana, en cuyos ramos puede competir con los mas aventajados colegios. Esto no nos estraña, pues vemos en la jóven directora un modelo de la mujer instruida de nuestro siglo, no sabiendo que estimar mas en ella, si la virtud, el saber ó la dedicacion por la enseñanza, cuya contraccion perjudica notablemente su salud, ya quebrantada, cuando apenas comienza el boton á mostrar sus petalos para asomar el capullo. Es un verdadero consuelo para el pais el ... preceptoras del mérito de la Sta. E. ...

Al terminar los exámenes, uno de los examinadores el respetable Decano de los escue... Don Francisco Larguia, improvisó conmovido la siguiente décima.

Tan pobre es la Musa mia,
Que no alcanzo á improvisar,
Por mas que quisiera dar
Solemnidad á este dia;
Sin embargo, la alegria
Que mi corazon presiente,
Hace, que muy vivamente,
Con humilde devocion,
A Dios, tu conservacion,
Se la pida eternamente.

Esta décima fué escrita en el acto, á peticion de los señores presentes, y el anciano maestro tuvo la amabilidad de entregarla firmada á la digna preceptora.

No es la primera vez que hemos oido improvisar al señor Larguia con esa gracia picante que acostumbra formando contraste con ... la correccion de sus versos.

**

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Onzas fuertes vendidos...	Fts.	93.417
Mayor precio...		26.15
Corrientes...	26.10	26.15
Para el 2 de Dbre...		26.20
A otros plazos...	26.20.	26 70
Minimo al contado...		26.10

BOLSA.

METÁLICO.

La escasez de papel moneda tiene el mercado de oro en baja, y la plaza apesar de haber pocos vendedores á plazo, sigue con tendencia de baja, la que creemos continuará asi mientras duren las necesidades de la moneda corriente.

Se vendieron:

...427 al contado de		26.15 26.10 cts
...000 para el 2 « Diciembre		26.20
...000 " " 9 "		26.20
...000 " " 16 "		26.20
...000 " " 18 "		26.20
...000 " " 23 "		26.20
...000 " " 30 "		26.20
...000 " " 30 Junio		26.70

Fondos públicos nacionales—
...pesos para el 28 de Noviembre al 42 1|2 p.%
...mientos—no hay.

FRUTOS

De nuestros saladeros se han arreglado:
...pipas sebo en bordalesas á 15 3|4 rs. fts. arr.
...las plazas y depósitos:

... cueros vacunos matadero	115	pda
« « campo	105	id
« « mezcla	108	id
« « campo	100	id
... doc. cueros lans. libre de dcho.	150	doc
« «	170	id
« « «	185	id
« « al peso	2.3 rs.	lb
« « « «	2.4	id
... arrobas lana mestiza buena	75	ar
« « «	77	id
« « «	74	id
« « regular	72	id
« « «	71	id
« « mezcla buena	66	id
« « «	65	id
« « regular	62	id

GRANOS.

... fanegas trigo bueno	160	fga.
« « regular	152	id
... fanegas maiz en espiga	98	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Chandenagor» del Havre, 950 barricas azucar refinada á 21 rs. fts. en depósito.
De los depositos: 431 bolsas arroz de la India á 9 1|2 rs. fts. en depósito, 160 bolsas id id á 10 rs. fts. id.
Por «Tigre» de Hamburgo; se han vendido los liquidos de este buque á precios reservados

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 26.

Montevideo vapor de guerra brazilero Recife.
Hamburgo bergantin ingles Meta. á la orden.
Cuxhaven bergantin goleta austriaco Tigre á la órden bergantin goleta holondes.
Montevideo bergantin brazilero Yguassu.
Uruguay vapor nacional Uruguay.

Dia 27.

Rio Janeiro y Montevideo barca portuguesa Ferreira Borges bergantin español en cuarentena.
Rio Janeiro el 21 de Octubre; Montevdieo el 24 del corriente bergantin goleta portugues Garrett 199 toneladas capitan J V. Pereira, á R. O Shee y Ca. con 776 barricas azucar.

CABOTAGE—dia 27.

Gualeguay queche Maria Mercedes á Garcia y ca. 800 docenas botallas vacias.
Bella Vista goleta Joven Ramona á Garcia 1000 picanillas.
Victoria pailebot Lenzolon, á Garcia y ca. 600 fanegas cal.
Delores goleta Amalia á Nuñez y ca. 4 carradas leña á C. Bardujeck 110 bolsas lana, 50 cueros vs secos á L. Sempken 80 bolsas lana.
Gualeguay balandra Atenas, á Nuñez y ca. á Amespil, 165 bolsas lana 150 cs vs secos.
San Nicolas pailebot Industrioso, á Nuñez y ca. à L. M. Soler 78 cueros vacs secos 50 id potro 1369 arrobas lana.
Victoria pailebot Agustin á Nuñez y ca. 200 fanegas cal.
Victoria pailebot Fortuna á Nuñez y ca. 500 id id.
Gualeguaychú pailebot Pizarro á Nuñez á la orden 65 bolsas, lana 140 cs vs secos.
Gualeguay goleta Unica Franqui á Nuñez y ca. á B. Iturraspe 400 cs vs secos 358 bolsas lana, 157 cs ls 1 bolsa plumas.
Islas pailebot Feliza 2.ª á Nuñez y ca 100 medios postes 100 estacones.
Baradero goleta Santa Tere a á Nuñez y ca. à R. Rossi 90 fanegas maiz 450 arrobas lana 20 docenas cueros lanares, 38 cs vs scs. 3 id potro.

CERRADON REGISTRO Dia 22.

Havre lana francesa Marie Nicolas por L. Sagory y Ca. 298 fardos lana 17 id cerda 1 id cueros lanares 4 id y 2 cajones plumas, 1 fardo cueros venados 300 bordalezas sebo 8250 astas vacunos.
Callao barca francesa Normandie por Bonnemasson y Herderker con 12 cajones mercancias.
Brasil barca brazilero Quarehim 3500 qq. carne tasajo 60 cueros vacunos secos, 10 pipas vacias.
Brasil goleta danesa Juno por C. W Bann y con 2600 qq. carne tasajo 97 cueros vacunos secos.

SALIDAS Dia 5.

Corrientes vapor transporte brazilero Apa id id id nacional Pavon.
Nueva York barca inglesa Bidevell.
Burdeos barca francesa Montesquieu.

Dia 26

Montevideo y Rio Janeiro vapor paquete ingles Arno.
Boston barca inglesa Annie Lackenzie.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

4.ª funcion del 1er. abono.
Para el Jueves 30 de Noviembre de 1865

Volviendo á pertenecer nuevamente á la compañia la señora Rodriguez volverá á aparecer en escena con la chistosisima comedia en 3 actos

Un loco hace ciento

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Clotilde, Rodriguez y los Sres. Carballos, Eduardo y Vazquez.

Terminando con la graciosa peti-pieza.

E. H.

A las 8

Nota—Está en ensayo el drama nuevo «El sueño de un malvado» como asi mismo la chistosisima comedia «La niñez engañosa».

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.
Jeudi 30 Novembre.
17me. représentation du 6me. abonnement.

Les souvenirs de jeunesse

Comédie mélée de couplets en 4 actes de MM. L. Thibour et Delacour.

DISTRIBUTION.

Morisset	MM.	Noury.
Robineau		Ernest.
Oscar Dupiton		Léon.
Paul Bénard		D'Hote.
Grenouillet		Alexandre.
Michel		Jules.
Le Commandant		Armand.
Belamy		Marius.
Jolivet		Pratesi.
Un domestique		N.
Noémie	Mmes	Pauline.
Fœdora		Irma.
Bernerette et Mme Boisredon		Mathilde.
Mme. Durandeau		Pratesi.

Habitués du café, amis des deux sexes.
A 8 h.

Tres conciertos de abono

El primer concierto 28 de N'bre (Martes)
El segundo « 7 de D'bre (Jueves)
El tercer « 18 de D'bre (Lunes)

Dado por

Carlos Werner.

Violoncellista de Cámara de S. M. I. de Brasil, y

Carlos Schramm.

Pianista en el Coliseum.

Precio de suscriccion para los 3 conciertos 100 ps. m|c.

Las tarjetas se venden solamente en la Libreria Inglesa de los Sres. Mackern, San Martin. Tarjetas tomadas en la noche del concierto en boleteria 50 ps.

Programa del 1er concierto

PRIMERA PARTE.

1. Allegro, Adajio y Rondó, del cuarteto en re. señores Frigola, Poppe, y Werner. Beethoven.
2. a. Frühlingsglaube. Schubert.
b. Im Mai'n, cancion para Soprano. Kücken.
3 Reminiscensias de la opera «Faust,» de Gounod, por violoncello, con acomp. del piano y harmonium, Werner.
4. Finale del concierto de Mendelsohn, Bussmeyer.

SEGUNDA PARTE.

1. Nocturno, cuarteto por 4 violoncellos Gras, Hiriart, Röusch, Werner Schäfer.
2. Rondo Caprichoso, por piano, Bussmeyer Mendelsohn.
3. Waldvöglein, cansion para Soprano, con acomp. del violoncello. Lachner.
4. Le Doute, cancion rusa, por violoncello, Werner Glinka.
5. Aria de Grace, por piano Bussmeyer.
6. Bolero de la opera «I. Vespri Siciliani,» para soprano. Verdi.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nuevo aviso será como sigue:

Se abona

	Met.	m|c.
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	5p%
Idem á 90 dias de plazo	7p%	8p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	7p%	8p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 10 1|2p% 12 p%
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 1.º Noviembre de 1865
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmisión de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha,* por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1|2p.% aal
Id id contra nosotros.. 5 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1865.
Por *Maua y Ca.*—WILLIAM LES...

A D. José Ares Se le necesita con urgencia, por un asunto que le interesa mucho en la calle de las Piedras núm. 98, p3 n28

2.º Batallon del 2.º Rejimiento de G. N. de infanteria activa y esceptuados.

ORDEN DEL CUERPO.

Debiendo dar el servicio de guarnicion desde el dia 28 del presente hasta el 12 del entrante, los ciudadanos que componen el espresado, lo haran en el orden siguiente:

Martes 28	la comp. de granaderos	y 6	Esep'dos	
Miercoles 29	«	1.ª	« 16	«
Jueves 30	«	2.ª	« 7	«
Viernes 1.º	«	3.ª	« 16	«
Sabado 2	«	4.ª	« 16	«
Domingo 3	«	cazadores	« 15	«
Lunes 4	«	eseptuados		
Martes 5	«	«		
Miercoles 6	«	de granaderos	« 6	«
Jueves 7	«	1.ª	« 16	«
Viernes 8	«	2.ª	« 7	«
Sabado 9	«	3.ª	« 16	«
Domingo 10	«	4.ª	« 16	«
Lunes 11	«	cazadores	« 15	«
Martes 12	«	eseptuados		

Se previene á los ciudadanos, que deben ocurrir á las 9 en punto de la mañana á esta mayoria en los dias indicados para hacer su servicio personal ó poner el personero que le reemplace, bien entendido que si asi no lo ejecutan se procederá á su arresto. Tambien se previene que en los 15 dias queda el batallon de guarnicion le toca á cada ciudadano 2 servicios. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.

A. B. Anzó.
Sarjento Mayor dal Batallon

Notificacion En el espediente que ante la curia eclesiástica pende entre los esposos Da. Josefa Navarro Viola, y D. Elsear Wian, y en que es Juez especial, el señor Dean de esta santa iglesia Catedral, D. Felipe Elortondo y Palacio, al escrito que presentó la esposa contestando el traslado que se le corrió con fecha 9 de Agosto del presente año, su Señoria proveyó lo siguiente. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865. En lo principal; autos: al otrosi como se pide Elortondo. Ignorandose el paradero del esposo Wian, y á solicitud de la esposa, su Señoria mandó con fecha 23 del presente, se insertase en los periódicos por 3 dias, la providencia que queda copiada, y que pasado dicho término la diese por notificada; en cuya virtud se publica la presente, desde hoy 25 de Noviembre de 1865.

Santiago D. Oliveira.
d4 n28 Escribano Mayor Eclesiástico.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Gazon se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de del partido del azul, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes, de una suerte de estancia, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, situada en el mismo partido á 20 cuadras del pueblo, en el camino que va para el Tandil, lindera por su frente con la estansia San Benito, por el fondo con las llamadas el tiempo «El Tiempo y la Encarnacion» propiedades de la testamentaria; y por los costados con D. Demetrio Cruz y D. Ventura Miñana, conocida por de D. Pedro Romero, compuesta su estencion de media legua de frente y legua y media de fondo, tasada en la suma de 200,000 ps m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

p10 n28 Manuel Granados.

Capitania del Puerto.

Por disposicion del Superior Gobierno se llama á licitacion para sacar el vapor «Pampero» apique en las balisas interiores, de modo de quitar el escollo que presenta para limpieza del puerto; los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas a esta Oficina hasta el 6 del entrante Diciembre á las doce del dia, las que en presencia de los licitadores seran abiertas con las formalidades de estilo, á las 2 de la tarde del mismo.

Buenos Aires Noviembre 27 de 1865.
p6 n28 *Somellera.*

Departamento general de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se hallan en vigencia las disposiciones que acontinuacion se transcriben.

Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de entrar al Rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad, y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia con autorizacion Superior: Ordena

1.º Todo individuo que entre al Rio á bañarse, deberá efetuarlo á cualquiera hora que sea con un trage bastante cubierto de la cintura abajo.

2.º Los que contravinieren á lo dispuesto en el articulo anterior seran conducidos al Departamento y pagaran por ello una multa de **Cincuenta** pesos ó en su defecto sufriran un arresto de cuarenta y ocho horas publicandosé á demas su nombre en los diarios.

3.º Para hacer cumplir esta disposicion se situaran en la Rivera cos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.º La presente resolucion se publicará por los diarios por el termino de ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires Diciembre 28 de 1855.
CAZON.

En consecuencia el Sr. Gefe reco niendatambien á los Comisarios cuyas secciones tienen parte de la Rivera, la vigilancia y cumplimiento de la anterior resolucion—Nobiembre 28 de 1865.

El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez
p8 n28

Fábrica y depósito de piedras francesas.

Para molinos, y atahonas de la Cantera de
La ferte-sous-jouarre.

De Juan P. Zana y Cia, calle de Salta núm. 189 Buenos Aires. p5 n28

1,000 pesos Gratificacion

A la persona que devolviere calle Piedad 187 un reloj de oro de señora, con tapa de Esmeralda azul, y con las letras E. C. de diamantes.
n28 3d

Aviso El que suscribe ha establecido su nueva escribania en la calle de Bolivar núm 29 al lado de la casa del señor Lezama, donde ofrece sus servicios al público.
n28 Julian Aranda.

Se ofrece Un jóven de 18 á 20 años para dependiente de tienda, almacen por mayor ó menor, tiene buenas aptitudes, y dará garantias de su conducta; comprende algo en dichos ramos, el que lo necesite deje una esquelita calle Victoria núm. 79 con las iniciales B. B. n28 3d

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan K. Donne; para que comparezca dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865

L. Bertan Schaug.
p10 n26 Escribano público.

Edicto Judicial.

Por disposicion Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á D. Francisco Durante cuyo paradero se ignora, que en el escrito de demandas presentado en 16 del corriente por D. Lazaro Larco contra el espresado Durante ha recaido en 17 del corriente la providencia que sigue. Dejándose sin efecto el juicio verbal ordenado, traslado de la demanda debiendo notificarse esta resolucion por edictos al demandado para que comparezca á estar á derecho en esta causa. Barra.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1865.
p3 e26 Angel Julio Blanco.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio Dr Dn. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á Dn Antonio Laporta, cuyo paradero se ignora que en el escrito de demanda presentado en 16 del corriente por Dn. Lázaro Larco contra el espresado Laporte, ha recaido el 17 del corriente la providencia que sigue. Dejandose sin efecto el juicio verbal ordenado, traslado de la demanda, debiendo notificarse esta resolucion por edictos al demandado para que comparezca á estar á derecho en esta causa Barra.—Buenos Aires Noviembre 21 de 1865.

p3 n26 Angel Julio Blanco

Mucama Se necesita una en la calle Venezuela No 107 y tambien una cocinera. p8 n24

A los estancieros

Bebederos para hacienda.
Bebederos para caballos.
Bebederos para ovejas.
Piletas de hierro.
Maquinas de sacar agua.
Mangas de hierro.
Norias.
Corralles portátiles última invencion.
Fabrica de cercos de VANDE y VELDE Hos. Calle Buen Orden 245.
p6 n26

A la Liguaia.

Tienda y merceria Cangallo 270.

Gran baratillo.

Especialidad para hombre, sacos de lustrina negros finos forrados 50 ps. que valen 80 ps. id de brin fino 35 ps. que valen 60 ps. id lustrina de color fino, 45 ps. que valen 70 cortes de casimir fino 50 ps. que valen 75 id rico de 20 á 90 ps. casimir para traje 40 ps. que vale 50, medias cortas crudas 3, 4, 5, 6, id finas sin costura francesa 10 ps. el par, sombreros de moda de 140 ps. por 90, id de castor fino 45 ps. que valen 60, corbatas de seda 5 ps. hasta 10, id anchas finas 10 ps. hasta 20 calzoncillos madapolan 16 ps. id granda y azargado 22 ps. id de lienzo 12 ps. camisas inglesas grandes pechera de hilo 35 ps. id de percolo franci 30 ps. id italiana de hilo á 60 ps. una y otra porcion de articulos que el todo se venderá muy barato, ir para ver.
p4 n26

Se previene al público.

Que en la chocolateria y confiteria de la calle del Temple núm. 215 se hacen helados de crema y frutas, ofreciendome al mismo tiempo á llevarlos á domicilios, ó á campaña, hasta donde llegan los ferros cárriles.

Las personas que quieran honrarme con sus pedidos quedarán satisfechos por la prontitud conque serán servidos como lo bien trabajado de los helados. Tambien se vende hielo.
p3 n26

Dependiente De botica, en la botica Raspail se necesita uno bueno se le pagara un buen sueldo. calle de Salta esquina Moreno. p3 n26

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á D. José Epifanio, cuyo paradero se ignora que en el escrito de demanda precentado el 16 del corriente por D. Lazaro Sarco contra el espresado Epifanio, ha recaido el 17 del corriente la providencia que sigue. Dejandose sin efecto el juicio verbal ordenado traslado de la demanda, debiendo notificarse esta resolucion por edictos al demandado, para que comparezca á estar á derecho en está causa Barra—Buenos Aires Noviembre 21 de 1865,
p3 n26 *Angel Julio Blanco.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echsvarria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hermenegildo de la Riestra ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término por la oficina del finado Agrelo donde se halle adscripto el que firma, bajo apercibimiento de derecho

Buenos Aires Noviembre 20 de 1865.
p20 n28 Félix Sagasta.

Mucama Se necesita en la casa calle de la Florida 152. p3 n28

Cocinero Italiano, ó cocinera, se necesita en la calle de Tucuman núm. 141. p3 28

Mensajerias catalanas al Sud.

Correos del Estado.

El mayoral Vilaseca conductor y dueño de dichas mensagerias da á conocer al público en general y á sus amigos en particular que tiene una galera establecida desde la estacion Jeppener á Ranchos para conducir pasageros, encomiendas, cartas y demás que se ofrezca.

Ademas se compromete á llevar familias á estancias de diche partido que no pasen de siete leguas de Ranchos.

Para tratar ocurran en la calle de la Victoria núm. 306 esquina á Buen Orden confiteria de la Moralidad.

La galera estará en la estacion todos los dias. Saldrá de Ranchos todos los dias.

El conductor y dueño.
Vilaseca.

A los almaceneros de la campaña.

La yerba marca «Lajes» que se vende en el almacen calle de la Piedad núm. . . segun el aviso publicado en este mismo diario fecha 23 del corriente, es la misma que la que se encuentra en nuestra casa Bolivar 19 y en la de casi todos los Sres. almaceneros por mayor en el ramo de comestibles, La que tienen en venta esos Sres. Perez, Macias y Ca. no es otra cosa que una de las varias partidas que hemos recibido por via de Montevideo y vendido á los Sres almaceneros. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865,
p3 n28 Lanus Hermanos.

Al comercio Breccer hnos. se han mudado, á la calle de Cuyo núm. 69. n28 3d

Al comercio El que suscribe, avisa al comercio en general, que con esta fecha ha vendido á D. Gavino Echaburru, el almacen por mayor de comestibles y bebidas, siguiendo en la misma casa, hasta realizar su completa liquidacion.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.
n28 5d Felix Lassance.

Gran surtido de bañaderas

De superior calidad, de lata y de fierro galvanizado. Se venden á precios muy acomodados, en la hojalateria Europea calle de la Piedad núm. 413. y calle Rivadavia núm. 625, frente al mercado Lorea, ademas se componen y se pintan bañaderas usadas. n28 3d

Se perdió Hoy del colejio calle Bolivar hasta la Bolsa calle San Martin unos números de la loteria del Uruguay que se juega el 27 de Noviembre, los núm. son los siguientes:

8944 y 6499 enteros, 7946, y 3830 dos medios los dos primeros cuartos y 8949 el último cuarto. El que lo quiera devolver al escritorio de cambio paseo de Julio 57 se le dará una buena gratificacion. p3 n28

Al contado Gómprase toda clase de pianos, ya sean perpendiculares, cuadrilongos etc. siendo todo para negocio se preferiran los mas baratos. Independencia 207 á toda hora. p3 n28

Latigazo.

periódico satirico-burlesco.

Se suscribe en todas las liberrias; se publica por la imprenta calle de Lorea 63, los jueves y domingos. precio de suscricion 20 pesos cada 8 números. p3 n28

Se desea alquilar una casa ó almacen con piezas aparentes para escritorio, cuya situacion es entre las calles de Potosi y Cangallo y entre Cerrito y Suipacha. Por informes á la calle de San Martin número 42 altos, desde la 1 á las 4 de la tarde ó Cuyo 407.

Al comercio Participo al comercio en general y á mis amigos en particular, que des le el 1.º de Diciembre próximo, queda establecido mi almacen por mayor de comestibles y bebidas, en la calle de Potosi núm. 182 y 184, esquina Tacuari, cuya casa pertenecia al Sr. D. Felix Lassance, que ocupaba en el mismo.--Buenos Aires, Noviembre 27 1865.
n28 5d Gavino Echaburu.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA,** para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO,** muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE,** recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

En *Buenos-Ayres,* A. **Demarchi y hermanos,** depositarios, calle de la Defensa.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris,* y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton,* de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios : en *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cª;** en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª;** en *Montevidéo,* **Guillemette, Las Cases**

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores,* los *dolores de estómago,* las *digestiones penosas,* la *anemia,* las *convalecencias dificiles,* la *edad critica,* las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras,* las *fiebres perniciosas,* el *empobrecimiento de la sangre,* el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por esceleacia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Buenos-Ayres,* **A. Demachri y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cª;** en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª;** en *Montevidéo,* **Guillemette, Las Cases.**

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines,* los *abcesos,* los *canceres,* las *ulceras,* la *sarna degenerada,* las *escrofulas,* el *escorbuto, perdidas,* etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del Dr **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS,** *Paris,* 12, calle Richer.—Depositarios autorizados : En *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable come el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pàlidos colores,* los *dolores de estómago,* las *digestiones penosas,* la *anemia,* las *convalecencias dificiles,* la *edad critica,* las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras,* las *fiebres perniciosas,* el *empobrecimiento de la sangre,* el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por esceleacia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Ruenos-Ayres,* **A. Demachri y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cª;** en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª;** en *Montevidéo,* **Guillemette, Las Cases**

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos deS. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios : en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cª;** en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª;** en *Montevidéo,* **Guillemette, Las Cases.**

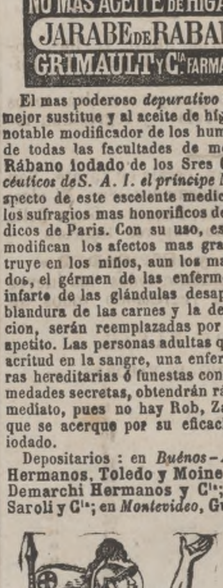

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonía, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios : en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cª;** en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª;** en *Montevidéo,* **Guillemette, Las Cases**

REMATES

Por Asencio Gomez.

Judicial. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. De la testamentaria de D. Francisco Rodriguez.

El miércoles 6 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado una finca calle de Independencia No. 412, compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente por 49 1|2 de fondo, con algunas piezas en regular estado y muchos árboles frutales. La tasacion es de 46,652 ps. moneda corriente y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes; se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

Por mas conocimientos, á casa del rematador dande está la tasacion, calle del Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno en una calle nueva á 40 varas de la esquina de la calle Esmeralda, entre Santa Fé y Arenales y con frente á la plaza del Retiro.

El miércoles 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, dicho terreno, compuesto de 20 varas de frente al norte por 29 de fondo al sud calle empedrada y alumbrada á gas, cercado de pared y está lindando con una fábrica de la Sra. de Anchorena.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú 57.

POR EL MISMO.

De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis.

Juéves 30 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado; el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una buena casita calle de Solis entre las calles de Chile é Independencia.

Juéves 30 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado; el pormenor se dará despues.

Por Antonio Zunini.

De las existencias de la Libreria Franco Argentina calle Esmeralda n.º 56.

El Juéves 30 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero del contado, se rematará sin falta, todas las existencias de dicho negocio por conclucion, y cuyo pormenor es como sigue:

Libros en español. Diccionario castellano de Salva, Teatro español escojidos, Autologia española, Tesoro de novelas id. Comedias de Calderon de la Barca, Historias de Francia, Inglaterra, Rusia, Portugal, de Napoleon el grande etc Novelas selectas, obras de devocion, id de enseñanza y otras muchas.

En frances. Histoire de France d'après les monuments historiques et les documents de l'art de chaque epoque, 2 tomos en 4º con 800 grabados ricos, Voyageur ancien et moderne, 4 vol. con unos 1000 grabados muy finos, Journal pourtant, magasin pittoresque, Tour du monde, Mosaique, Cronique universelle, L'Espagne, pittoresque, artistique et monumentale, Dictionnaire universel de Bonillet, Les navigateurs français, Les causes célebres etc. etc.

En italiano. Storia dell' antico e nuovo Testamento, Vita di Napoleone, Comedie di Goldoni, y mas de 300 obras en los 3 idiomas la mayor parte ricamente encuadernados, un surtido de útiles de escaitorio etc. etc.

Al mismo tiempo, mostrador, armazon, vidrieras, aparatos de has con derecho á la contrata de la casa.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El Mártes 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Brin plomo azargado, lienzo doble ancho, uso do éstico, zarazas anchas para vestidos, id para camisas, id de luto, género de pantalon, corderoy, muselinas en cortes, jaconaes pintados, muselinas blancas, id lisas á cuadros, id pintadas, id adamascadas, linó blanco y de colores, capricho, tohallas de hilo, tul liso y bordado, lustrina negra y de colores, coco blanco, pequin negro, pañuelos de cambray, id borra de seda, manteles, servilletas, alemanesco, bretaña, irlandas grano de oro, género de hilo para sábanas, trajes de verano, sacos y palleos de alpaca, id de lustrina, alfombras de tripe para sofá, ules, casimires y paños en piezas, loneta, bramantes varias clases, cotin, listado, chalies en pieza, pano piloto, carteras, portamonedas, costureros con utiles, peinetas de carey, peinetas, batidores, etc.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Moreno 192.

El sábado 2 del entrante Diciembre á las 11, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De un terreno á 3 cuadras del mercado Constitucion, sito en la calle de Salta entre las de San Juan y Cochabamba donde estará la bandera.

El miércoles 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, á las mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta dicho terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente al Oeste, por 17 varas de fondo, una pieza de material de 9 varas por 5 de ancho y varios árboles frutales.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una casa! Perteneciente á una testamentaria, Situada calle de Temple núm. 357, entre las calles de Garantias y Callao.

El Viernes 1.º de Diciembre á las 5 1|2 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura por orden de los herederos y es como sigue:

El terreno tiene 8 3|4 varas de frente al sud por 46 1|2 seis piezas, patios, poso y arboles frutales.

POR EL MISMO.

¡De lindos terrenos!

Situados calle Cochabamba, esquina á la de Entre-Rios.

El mártes 28 de Noviembre á las 5 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura, varios lotes, que son como sigue:—calle de Cochabamba: 3 lotes de 10 vs. de frente al Sud por 38 á 39 de fondo y 2 lotes calle Entre Rios de 10 vs. de frente por 35: 1 lote esquina de 16 1|2 de frente por 35.

POR EL MISMO.

De dos casitas, una sin concluir, y varios terrenos.

Situados en la calle de Corrientes entre la calle de Pozo y Larrea, y distantes media cuadra de la Maestranza del ferro carril del Oeste.

El miércoles 29 de Noviembre á las 5 1|2 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas y terrenos, cuya importante situacion es inmejorable. Lote 1.º una casa bien trabajada, edificada en 8 1|2 varas frente al Sud por 35 tiene 4 piezas, pozo. Lote 2.º una casa id id con 3 piezas etc. Lote 3.º una casa en esqueleto sin concluir.

En seguida varios lotes de terrenos calle en medio con la Maestranza.

POR EL MISMO.

De una linda casa, situada calle de Rivadavia número 771.

El juéves 30 de Noviembre á las 5 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 vs. de frente al sud por 65, tiene 6 lindas piezas bien empapeladas, pozo, cocina, letrina, 2 patios y corral, la casa está toda rebocada y en buen estado.

POR EL MISMO.

¡Para harineros! En la harineria situada calle Rivadavia y Alberti, 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El miércoles 29 del corriente á las 11, dará principio el remate á la mas alta postura, por liquidacion del negocio:

1 atahona superior, 2 sernidores para harina, 1 rueda para hacer caminar todo el movimiento necesario, 1 desterronador, 1 manga de alambre con su ventilador, 1 máquina de aventar, 3 galpones de chapas varnizadas, 180 bolsas de arpillera y de lona etc., 2 puertas de vidrieras con marcos de algarrobo, 1 ropero de cedro, etc.

La casa se vende; ocurrase al escritorio, calle de Tacuarí No 53.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen nuevo de menudeo siiuado en la calle de la Esmeralda esquina á Córdoba.

El miércoles 29 del corriente, á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen por no poderlo atender su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de loza fina y ordinaria, cristaleria de todas clases, licores finos, id del pais, vinos finos de todas clases, ajenjo frances, vermouth de Torino, id marca ganchia, coñac martel, id robin legitimo, id de otras marcas, tercios yerba paraguaya, azucar refinada francesa, id en cajas de la Habana blanca y terciada, arroz del Piamonte, id de la India, fideos de Génova, pasas de uva, id de higo, almidon de trigo, id del pais, café en grano, id molido, mani, canastos de vino champan, quesos varias clases, tabaco negro, aceite de comer en cajones, cominillo, frasqueras ginebra, té perla, id negro, velas estearinas, id de molde, grasa, jabon, agua colonia, alpiste, pipas vino catalan, caña del Brasil en id, aguardiente de quemar en cascos, de hoja y pito, bordalesas vino frances, cuarterolas vino seco, alpargatas, cigarros varias marcas, dulce de membrillo, galletitas inglesas, id americanas, bitter y otra poccion de articulos que no se detallan por su larga estension

Armazon, mostrador, vidrieras, balanzas y demas útiles del negocio.

Nota. Si alguna persona se interesara en comprarlo ocurra calle Suipacha No. 50.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos, en la calle de Chabango y Garantias, á una cuadra para la Recoleta, del Hueco de Cabecitas.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se ha de proceder á la venta de dichos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado.

Las fracciones de dichos terrenos son las siguientes:

Lote No. 1.	10 varas de frente por	66 de fondo.				
« « 2.	10	«	«	66	«	
« « 3.	10	«	«	66	«	
« « 4.	10	«	«	66	«	
« « 5.	14	«	«	66	«	
« « 6.	14	«	«	66	«	

Nota. Dichos terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura por no tener limites ninguno, bien se venderán en fracciones ó al gusto de los interesados; por mas informes á los e matadores, Suipacha No. 50.

Por Aldecoa y Font.

Algodones, brines y lanas. En la casa de comercio del Sr. D. Meliton Udaondo, calle de la Victoria No. 184.

El miércoles 29 y juéves 30 del corriente, se rematará á los plazos y condiciones, un variado y selecto surtido de efectos cuyo tenor es el siguiente:

Zarazas para vestido varias clases, id de camisa, id de luto, id para colcha, bramantes muy finos, id regulares, id ordinarios, lienzo fino ancho, id tablon, id tabla, id otras clases, lienzo azul fino y regular, id gris, listados varias clases, cotin id, bombasí labrado con friso, id liso crudo y blanco, madapolan de 8|4, id angosto, uso doméstico varias clases, dril blanco fino, id regular, coleta plomo y negra, coco de colores para forro azargado y liso, cambray blanco fino y regular, linó blanco y de colores, muselina blanca varias clases, coco blanco fino y regular, capricho y tarlatan, crinolina, pañuelos de algodon pintados diversas clases, id de yerba, id tinta aceite, coco punzó ancho y angosto, id rosado, medias blancas para señora, id crudas largas y cortas para hombres camisetas de punto de algodon varias clases, id de merino, géneros de algodon para pantalon, id mezcla, id de lana, corderoy, barelle doble ancho y angosto negro y de colores, géneros de hilo para vestidos, zaraza de hilo, orleans varias clases, lustrinás negras y de colores, merinos negros y de colores, muselina de lana negra y de colores, damascos de lana, id de algodon paños negros varias clases, id azul, casimires negros lisos, id rayados, id para pantalon y trajes, pañuelos de seda varias clases, id de cambray, id de pequin negros, fajas de seda, velitos negros, y otra infinidad de articulos que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De la tienda y bazar de D. Luis Dona, calle de Suipacha No. 100, esquina á la de Cuyo.

El lunes 27 del corriente á las 11, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado por liquidacion de dicho negocio, de todas las existencias que forman un lindo surtido de tienda y merceria y muchos articulos de lujo para adornos etc. cuyo pormenor se omite por falta de tiempo.

En el mismo dia del remate de 2 1|2 á 3 de la tarde, se venderá el hermoso y elegante armazon con accion á la llave.

Por Martiniano Bonorino.

Esclusivamente por cuenta de una casa de comercio, calle Defensa 177.

El lúnes 27 y martes 28 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramanteria muchas clases, lienzo id id zarazas varias el asis, pellones tucumanos jergas inglesas camisas de hilo varias clases pañuelos de algodon uso domestico doble sencillo anchos, toallas de hilo, lienzo doble, ponchos de vicuña finos, id de algodon mantas de lana, id mescla medias de sra. de hombre id cortos crudas, madapolan listados, lienzo gris, cotin, brines de colores y plomo, zazazas de luto, fajas ligas, muselinas blancas y de luto, género de hilo para sábanas, lustrinas negras y de colores, sombreros de Chile, pañuelos de rebozo, casimires, paños de poncho finos, sombreros chapalos, id de castor y de paja y otra porcion de efectos que es muy estenso el detalle.

Por Adolfo L. Arriola.

De muebles, calle la Defensa núm. 74.

El lúnes 29 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mejor postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle Defensa 74.

Miércoles 29 y juéves 30 de Diciembre á las 11, en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, los siguientes:

Lienzos varias marcas bramantes finos, zarazas varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires, merinos negros, id de colores, géneros para vestidos, orleans jergas inglesas, bombasí, rico género de hilo para sábanas, paños, irlandas de hilo, gergones para oltombras, trajes para hombres, id para niños completos, panuelo de seda de manos, id del cuello, camisas de hilo para señoras, id para hombres, calzoncillo de punto, camisetas de id, sombreros de castor, id de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuña, id de algodon, medias varias clases, pañuelos de espumilla, id de hilo de maños, id de algodon blancos, id pintados, miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nacar, medias para ninos, fajas inglesas de lana, enaguas bordadas, grano de oro, corbatas de seda, redecilas, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones de brin sacos, calzado para niños, acero para miriñaque, tijeras y cortaplumas, géneros de gustos pars vestidos, cuellos bordados, peinentas de careya peines, seda surtida, hilo de sastre, lonas y arpi, lleras, brine2 para pantalones y otra porcion de efetos qve estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una finca, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar.

El mártes 5 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y din ro de contado, una finca de la propiedad de Da. Francisca Quevedo de Blanco, situada en la calle de Santa Fé, entre las de Garantias y Callao.

El terreno se compone de 7 metros de frente al sud por 51 metro 38 centimetros de fondo al norte con 3 piezas y zaguan, la sala edificada de material y las otras dos piezas tambien de material y techo de tabla y zinc, con cerco de 17 postes de ñandubay, 45 metros 50 centimetros de cerco de tabla. Por mas pormenores los interesados podrán pasar á ver el inventario y tasaciones por casa del Sr. Juez de Paz, en la calle larga de la Recoleta, quinta conocida por de los Naranjos.

La bandera estará colocada en la misma finca, calle de Santa Fé, y se reco mienda la puntual asistencia á las 12 del dia.

Por Varela é Hidalgo

De una casa y un terreno, en la calle de Méjico, esquina de Sarandí.

El jueves 30 del corriente, á las 6 en punto de la tarde y demas condiciones, se ha de rematar una hermosa finca y á mas un terreno contiguo al edificio, por órden de su dueño D. José D. Velez por ausentarse al campo.

El edificio se compone de 8 1|2 varas de frente por 39 1|2 de fondo, con 7 piezas de material in cluso una espaciosa esquina, caballeriza, cocina, 2 patios y demas oficinas, pisos de baldozas, cercada toda de pared, edificio nuevo.

Otro. El terreno es de 8 1|2 varas de frente calle de Venezuela por 38 1|2 de fondo, Sarandí, propio para edificar, es tambien formando esquina; Por mas pormenores, calle San Martin 74.

Por Severo G. Soto.

De la confiteria y billar, calle del Perú No. 288, por liquidacion.

El mártes 28 del corriente á las 11, se rematarán indispensablemente al mejor precio todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Una hermosa mesa de billar hechura del pais con todos sus accesorios, 5 mesas piro con mármol, 4 bancos grandes nuevos, 12 sillas esterilla, 34 tarros cristal, 1 mesa pino, cerveza Tennent, id del pais, licores y bebidas de todas clases, almendras, confites y todo lo concerniente al ramo.

Al mismo tiempo. El lindo armazon, mostrador con marmol, cañeria y picos de gas, balanzas 1 relox de pared, 1 espejo grande marco de caoba etc. etc.

Por José Marquez.

De órden de la Municipalidad. De una finca calle Colon frente al rio junto á la puerta de la Aduana vieja y á media cuadra de la Estacion Ferro-carril.

El mártes 28 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura la rsferida caso antigua, edificada en 10 metros 50 centimetros de frente por 16 metros 40 centimetros de fondo haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 3 metros, concluyendo el fondo en 7 metros 30 centimetros, 4 piezas, cocina y demas oficinas necesarias; no faltar los interesados á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De una casa en el pueblo de San Martin.

El Domingo 3 de Diciembre de 11 á 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa, situada en el pueblo de San Martin conocida por la esquina del Gaucho, compuesto su terreno haciendo esquina de 46 varas de frente por 50 de fondo, toda con postes de ñandubay y cercado de alambre con 3 hermosas piezas de material, maderas de urunday y un almacen con armazon y mostrador este de 10 varas de largo por 5 de ancho, un galpon techo de zinc, pozo de rica agua, el patio cercado de pared, una quinta con muchos árboles frutales y una calle de paraisos.

Se venderá infaliblemente por cualquier precio por tener su dueño que ausentarse al campo.

POR EL MISMO.

Continuacion del remate de la chacra conocida por de Burgos, situada en el pueblo de San Martin.

El Domingo 3 de Diciembre á la 1 de la tarde continuará el remate de dicha chacra cuya venta se hará por lotes al gusto de los licitadores vendiendo aunque los lotes sean pequeños pues estos se haran desde una cuadra hasta el número que quieran; la chacra tiene varias poblaciones siendo de 7 piezas de azotea, el campo es de lo mejor que hay en todo su alrededor por ser tierra toda negra para toda clase de plantio y terreno quebrado; dicha chacra está toda cercada de alambrado y ñandubay, y tiene un magnifico palomar.

Nota. Se venderá infaliblemente el dia indicado para el 0n de realizar y entregar á cada comprador su parte comprada y mensurada. En la estacion San Martin habrá volantas hasta las 12 del dia para conducir á los interesados hasta la casa grande donde se hará el remate; tambien habrá un abundante refresco.

Por Balbin y Plowes.

De lámparas de kerosene, calle del Perú 19.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rmatará 10 barricas conteñiendo lámparas, quinques, mechas, tubos etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 16.

El martes 28 y miercoles 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Sarazas, bramantes finos, lienzo azorgado, id tabla y fino, blanco, madapolan, uso domestico, listado cotin, coleta negra y plomo, muselina de la India, tohallas de hilo, genero de hilo, para sabanas, alemanescos servilletas, camisas de hilo, parr señora, id id de algodon, enaguas y tiras bordadas, medias, de todas clases, calzoncillos de madapolan, id de hilo, camisetas de punto, camisas de medio hilo, de algodon y de monte cristo, id de medio hilo pará niñas, generos para vestidos, barilles, organdinas muselinas, lustrinas, de colores, brin blanco, de hilo id crudo y de colores, aspillena, truc de hilo, ponchos de vicuña, id de algodon, pollones ingleses, mantas, sombreros de castor, id de paja, pañuelos toulares, id de hilo guarda de color blancos y para luto, casimir y paño negro, casimires de colores, miriñaques, borbatas de seda, lustrina negra, pañuelos de rebozo varias clases, y otra porcion de articulos.

Para zapateros. 4 cajones calzado para hombres, senoras y niños.

Por órden del Consulado frances. 1 cajon con 53 revolvers, 2 id con 14,700 cartuchos.

Por cuenta de seguros. 2 cajones hilo de obi llo, 1 fardo jergas.

Por J. Milton y Ca.

En la Boca del Riachuelo. De un terreno.

El juéves 30 del corriente á las 4 en punto donde estará la bandera de remate: compuesto de 16 varas de frente por 50 de fondo, situado en la calle coronel Olavaria frente á la casa de los señores Vernengos.

POR EL MISMO.

De importantes terrenos en la calle Defensa frente á la Estacion del Ferro-carril de la Boca.

El Domingo 3 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, distribuidos del modo siguiente:

Lote 1.º 140 varas frente á la estacion por 100 y 110 de fondo.

Lote 2.º 78 varas de frente por 44 fondo.

Estos terrenos se venderán al gusto de los licitadores ya sea en lotes de 10, 20 ó mas varas; en estos terrenos hay esquinas que se designarán el dia del remate.

Nota. Estos terrenos han estado en remate anteriormente y su venta no ha tenido lugar por las pretenciones de su precio; hay el encargado de su venta tiene autorizacion tanto de su dueño como de su hipotecario para realizar su venta al mas alto precio y dinero de contado, y sin esta condicion no hubiera aceptado su venta; por mas pormenores, casa del rematador en la Boca frente al muelle núm. 77.

Tomás Gowland.

De efectos de tienda, por cuenta de varias casas.

El juéves 30 y viérnes 1.º de Diciembre á las 11, se rematarán á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos, en su mayor parte algodones, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos y regulares, lienzo tablon, tabla, finos y otras clases, zarazas varias clases, coco de la India, género de pantalon, brines blancos y de color, paños negros y azules, pequines negros, sombreros de terciopelo y de castor, miriñaques, pañuelos de hilo y de algodon, tiras bordadas, coleta negra y plomo, medias de hombre y de señora, lienzos de hilo, camisas de senora, género de hilo para sábanas, sombrillas, géneros de vestido, sacos de lustrina y de brin, pellones tucumanos, uso doméstico, casimires de verano, tarlatan, corbatas, madapolan, cuellos y mangos bordados, camisas de listado y de zaraza, alemanesco para tohallas, lienzo gri, cotines, listados, pañuelos de merino, velos negros, orleans, muselinas de flet, en cortes, tohallas genovesas, pañuelos de filet, grano de oro negro, pañuelos de seda, lienzo azul, cotin de hilo, camisetas de punto, cilecias de hilo, mantas de guipiur, pantalones de brin y de gambrona, madapolan, mantas inglesas, ponchos de algodon, id de vicuña, camisas de medio hilo, id de algodon y de montecristo, mantas de vicuña riqeteadas, lustrina negra y de color, cortinas de la India y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el mercado Constitucion. De 1200 arrobas lana mestiza, entrando una tercera parte merina.

El miércoles 29 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura dicho lote de lana, procedente de la estancia de los Nogales partido de Ranchos.

Se previene á los interesados que esta lana viene limpia, liviana y sin canetilla.

El remate tendrá lugar al pié de los wagones que han conducido la lana.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 28 del corriente, á las 11, se rematará a la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azucar Pernambuco, 40 tercios yerba paraguaya superior, 30 barricas yerba argentina, 40 tercios id, 30 pipas vino carlon, 20 bordalesas id frances, 100 cajones fideos de Génova, 100 bolsas arroz de la India, 20 cajones aceite de almendras, 50 id genoves en latas, 20 cascos coñac frances, 20 pipas cana alambicada, 20 tercerolas aguardiente fuerte de 38 grados, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 20 cajones en curtidos ingleses, 300 damajuanas anis de 1 galon, 190 canastos champe, 500 liqras pavilo ingles 500 id americano 40 retobos queso de tafi 100 mil cigarros suizos, ajenjo, vermouth, agrio fresco, vasos y copas, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo 8 cajones varniz fino, 100 rollos alambre para cerco

POR EL MISMO.

De 500 cajones fideos. En los depositos de la Aduana, calle Balcarce No. 40.

El mártes 28 del corriente á las 11, se rematará con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 500 cajones fideos.

En seguida, se pasará á la Aduana vieja, para vender 140 cajones mas.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles, calle de Moreno y Pozos.

El miércoles 29 del corriente á las 11, se rematará el contenido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza, licores y vino embotellados, caña, coñac vermouth, ajenjo, anis, aguardiente, vino seco, azúcar, arroz, fideos, sal fina, fariña, azul, almidon de Hamburgo, aceite de Génova, especies, cebada inglesa, mostaza, cigarros hamburgueses, vinagre, velas de molde, y de baño, alpargatas, pitos, balanzas, pesas, medidas, y otros articulos del ramo.

Por Benjamin Nazar y Ca,

De 67 carneros Negretti sangre pura venidos por el buque «Luduig» que salió de Amberes el 5 de agosto.

Por órden de los Sres. Roosen Hopmann y ca. En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 14 de diciembre á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los especiales carneros que á continuacion se espresan:

37 carneros de la cabaña del baron de Schachteu conocida en esta. Estos carneros se distinguen por su lindo tipo negretti, finura de lana que tiene un lustre brillante y muy poblada en todas partes del cuerpo como tambien igualdad en todas sus propiedades. Vienen entre estos carneros 7 que se habian reservado para el uso propio de la cabaña, y estos han sido obtenidos por favor especial.

17 carneros negretti de la cabaña Roudnitz del Conde de Stemberg en Silesia. Esta cabaña prueba su origen directo de españa, por eso posee la gran constancia en la sangre que la seguridad en el procreo la lana es muy fina, de largo mediano de nobleza de caracter incomparable, en esto carneros vienen refinadores de lana inmejorables

7 carneros de la cabaña de Kluigelburg y 6 carneros de la cabaña Uebelngoenne; estas cabañas son casi iguales. En tipo vienen los animales mas sobresalientes que hay en carneros negretti y á mas son de lana estraordinariamente larga fina y tupida.

2 carneros de la cabaña de Giechauin; estos animales dán un bellon de gran peso; uno de ellos pasará de 22 libras de lana.

A los señores hacendados recomendamos la valiosa partiba de carneros que tenemos desde hoy en exhibicion en nuestra casa, una de las mejores recomendaciones que podemos hacer de ella es que son escoji os de las mejores y mas afamadas cabañas de Alemania por el señor D. Alfredo Rosenthal autor del librillo. La oveja Negretti en el sentido de la produccion de lana en paises transatlanticos.

Todo elojio que se haga de estos carneros es poco comparado con el valor de ellos, y este esperamos que sea dado por los señores que se dedican al refinamiento en este ramo.

POR EL MISMO.

De 27 carneros Rambouillet, sangre pura de la cabaña Viraflar Oudin en Gaument, venidos en la fragata francesa Abd-el-Kader, procedente del Havre. Por órden de los senores Pigretti y Cervetti. En su casa, calle Victoria 154.

El jueves 14 de Diciembre á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los germosos carnero Rambouillet que á continuacion se espresan:

27 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cabaña Vuaflart Oudin. Esta cabaña tiene 35 años de fundacion siendo desde su origen con carneros puros Rambouillet lo mismo que el cruzamiento y refrescar la sangre, y esto se ha hecho con carneros de las principales cabañas de Francia principalmente de Seine y Oise para obtener gran desarrollo é inmenso tamaño y con abundante lana fina.

De estos carneros vienen algunas fotografias y todas con lana de 4 meses y asi mismo demuestran tamaño y lindo tipo Rambonillet.

Los señores que gusten inspeccionarlos pueden pasar por nuestra casa de remate.

Nota. Las dos partidas se rematarán el mismo dia.

POR EL MISMO.

De órdel del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa situada en la calle de Estados Unidos No. 510, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo Escobedo, y á pedide de su albacea el Sr. D. José Robles.

El miércoles 13 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará una casa con cinco piezas de material, cocina y letrina, todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras. su terreno se compone de 7 metros 80 centimetros de frente por 59 metros 60 centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 55,519 ps. m|c y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes, que son 37,012 ps. 3 rs. m|c.

Los señores que gusten imponerse de la tasacion de di ha casa, pueden pasar por nuestra casa de remate, calle Victoria No. 154.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa situada en la calle de Chacabuco núm. 257, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo Escobedo y á pedido de su albacea el señor José Robles.

El mártes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará una casa con 9 piezas de material, cocina y letrina, todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras; su terreno se compone de 9 metros 61 centimetro de frente por 61 metro 90 centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 183,912 ps. 6 rs. m|c y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 122,608 ps. 4 rs. m|c.

Para imponerse de las tasaciones, Victoria 154

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la casa situada en la calle del Cerrito No. 137 tras de la iglesia de San Nicolas, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Torres.

El mártes 19 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará dicha finca, edificada en un terreno que se compone de 7 metros y 537 milimetros de frente al E. con 15 metros y 155 milimetros de fondo al O., siendo su edificio de 3 piezas, cocina y necesario, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinquenta y ocho mil quinientos ps. m|c (58,500) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por Adolfo Callet.

De comestibles y bebidas, calle Corrientes 417.

El miércoles 29 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de articulos de almacen.

POR EL MISMO.

Por órden de la Municipalidad. De un terreno y casucha de madera en la calle de Cangallo entre las de Ayacucho y Junin con frente al sud.

El juéves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con 7 metros 85 centimetros frente á la calle de Cangallo y 59 metros 60 centimetros de fondo tasado á 3500 ps. m|c el metro de frente y la casucha de madera en 500 ps. m|c importando el todo 27,975 ps. m|c.

Se previene no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; los interesados pueden pasar por casa del rematador donde existen el plano y tasaciones calle Corrientes 417

Por Manuel A. Castro.

De la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua á la Convalescencia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 21 de Diciembre á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la espresada quinta. La area de terreno es de 7 cuadras cuadradas y 79 1|4 centimetros de cuadra de á 150 varas, cuya figura irregular es la siguiente: 340 varas frente al N. y al camino real que conduce al puente Alsina, y 587 varas de fondo al S. llegando á tener este al fin un ancho de 87 varas, dando una area de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros; sigue un terreno mas bajo, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que dá una arrea de 2 cuadras cuadradas y 22 1|4 centimetros. Tiene 315 árboles frutales, alfalfares, verduras y un edificio antiguo de 3 piezas. La tasacion es 314,122 ps. 4 rs. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros datos, á la calle Cangallo 160.

POR EL MISMO.

De hacienda vacuna y lanar perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pablo Luna en el partido de la Loberia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 7 de Diciembre á las 11, en la calle de Cangallo No. 160, se rematarán al contado los animales siguientes:

900 cabezas ganado vacuno de cria, tasadas á 85 ps., 600 ovejas de cria criollas á 15 ps., 78 yeguas de cria á 40 ps., 5 caballos á 200 ps. y 2 redomones á 150 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros datos, á la calle Cangallo 160.

POR EL MISMO.

De un terreno esquina.

El juéves 30 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se venderá al mas alto precio y dinero de contado, un terreno con 3 piezas de teja, situado en la calle de Moreno á la altura del 11 de Setiembre, de cuya plaza dista 4 cuadras: forma esquina á otra calle sin nombre. Consta de 50 varas de frente al N. y á la calle de Moreno por 40 varas de fondo al S. ó sea frente á esa otra calle que está de por medio con la quinta de la testamentaria de Alcobendas. Se venderá en un lote, ó fraccionándolo á voluntad de los compradores. Por otros datos, Cangallo 160.

POR EL MISMO.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Marcelina Ruiz.

Por orden judicial.

El lúnes 27 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Europa No. 428 1|2. Se compone de 8 varas de frente al N. por 37 de fondo al S.; 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 arboles de varias clases. Tasada en 49,792 ps.; segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por otros datos, Cangallo 160.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Noviembre de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastasio Pacheco, que consiste en un terreno de estancia compuesto de 1,170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay, tasado en 249,000 ps. 1,310 ovejas á 30 ps. una, 39,300 ps 9 caballos, á 150 ps. 1,350, 22 animales yegnarizos á 30 ps 660, 5 redomones á 100 ps. 500 ps. un corral de tabla de pino en mal estado en 600 ps. una carreta de igual uso en 450 ps. una marca de errar hacienda en 500 ps. una finca situada en la calle 25 de Mayo edificada en un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de adrillo crudo techo de paja en mal estado una id del mismo material; cercado el terreno de pared, tasado todo en la suma de 70,929 ps. advirtiéndose que todos estos bienes están situados en el partido de Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 ps. m[c. asi mismo se previene que del area de terreno de estancia, faltan 158,900 varas cuadradas; como asi mismo las ofertas, se recibiran por la estancia, ganados, y poblacion en un lote. Las personas que se interesen puede ocurrir por la oficina á cargo del que firma. Buenos Aires, Octubre 31 de 1865.
p20 n7 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Carmona, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante su juzgado á deducir sus respectivas acciones, bajo el apercivimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1865.
p30 n8 Clodomiro Gallardo

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á los que se crean acreedores al concurso de D. Juan Avendaño, que si en el término de veinte dias desde la fecha, no comparecieren ante S. S. por intermedio del actuario, á hacer valer sus derechos como tales, se hará entrega de los fondos depositados en el Banco á la esposa del espresado Avendaño.—Buenos Aires Noviembre 9 de 1865.
p12 n15 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo comercial Sr. Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado del Pueblo del Baradero, en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del corriente, de dos fincas pertenecientes al concurso de D. Geraldo Monsalvo, situados en ese partido, tasada una en 152,430 ps. m[c y la otra en 8,300 ps. m[c.
Los q' doseen saber mas pormenores pueden ocurrir á la escribania á cargo del Escribano mayor á la que me hayo adscripcto, ó por el juzgado de Paz espresado, donde existen las tasaciones—Buenos Aires Noviembre 4 de 1865.
p10 n18 Juan Gonzalez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D, Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza al moreno Julian Barrio Nuevo para que en el perentorio término de quince dias de la fecha comparezca ante su señoria á estar a derecho en los autos testamentarios de Francisco Barrionuevo bajo apersibimiento que halla lugar.
Buenos Aires Noviembre 13 de 1865.
Clodomiro Callardo.
n18 p10, Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra hago saber á los acreedores de D. Cornelio Saavedra presenten en el término de 20 dias al sindico provisorio D. Alejandro Ocampo los titulos justificativos de sus créditos Prevengo á las personas á quienes corresponda la prohibicion de hacer pagos ó entregas al deudor y á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion por escrito al Sr. Juez comisario D. Mariano Casares so pena á unas y otras de incurrir en lo que prescribe el art. 1567 del Código de Comercio. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.
p20 n24 Dowbley.

Por disposicion del señor Juez comisario Dr. Don Juan E Barra, se cita llama emplaza á don Juan Lambert para que en el término de seis dias comparezca ante el juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á efecto de que conteste un traslado conferido de un escrito que presentó don Juan Casteran pidiendo se deje sin efecto la apelacion interpuesta por el espresado Lambert quejándose de providencia del juzgado de paz de la catedral al Norte, bajo apercimimiento de darse por contestado el traslado en su rebeldia.
Buenos Aires Noviembre 23 de 1865.
p6 n24 Salvadores.

Por dispesicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon se cita llama y emplaza, á los que como herederos ó acreedores de los cónyuges D. Pedro José Avila y Doña Luisa Martinez y de D. Eujenio Avila y D. Raimundo Avila, se consideren con derecho á la casa calle de Venezuela señalada hoy con el núm 307 para que deduscan su acciones dentro del termino de veinte dias de la fecha bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 21 de 1865.
Eduardo Munilla
p15 n24

El Sr. Juez de 1.ª I'cia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á Da. Maria Demaestre y á Da. Maria Ana Lodi, para que dentro del término de 30 dias compares can por medio de la escribania á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Bernardo Lodi. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1865.
Francisco Raggio.
p3 n25 Escribano público.

Por dispocicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez el martillero D. Tomas Gowland ha de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, treinta lotes, de los terrenos pertenecientes á D. Policarpo Jimenez situados en Baracas al Sud, el dia 11 del entrante mes de Diciembre, por sus tasaciones y demas pormenores, ocurran á casa del rematador que suscribe donde pondrá de manifiesto los planos a los interesados—Buenos Aires Noviembre 25 1865. p15 n25

Se vende La barca «Mary Broughton» de 288 toneladas de registro de dos puentes largo 106 pies ingleses, ancho 26, puntal 17 8[10, calado 17 pies, construida de Roble en Neburyport, Estados Unidos de America en 1841 clavada de cobre y fierro y forrada de metal en 1862, se halla en muy buen estado, con un inventario completo, y todo lo necesario para emprender viaje para cualquier parte del mundo, acaba de llegar de Nueva York con cargamento de maderas para tratar y mayores informes veanse con
Zimmermann Fairs y Ca.
p8 n24 Calle Bolivar núm 7.

Dependiente Que sea inteligente en el ramo de tienda pues es inoficioso se presente si no es activo y presenta suficientes garantias calle Suipacha No. 60. p8 n25

Aviso á las personas De buen gusto, se alquila una muy cómoda y central casa, en el lindo y alegre San Fernando, tiene 7 piezas en perfecto estado todas embaldosadas un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundantes frutas, como higos de cinco clases, duraznos, magnificas peras, toronjas, uvas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza, la persona que se interese por ella, ocurra á la calle de Temple núm. 98 que á toda hora encontrarán con quien tratar. p10 n26

Se vende La hermosa finca situada en la calle de Cangallo núm 462 edificada en un terreno de 11 varas de frente por 70 de fondo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú 248 á cualquier hora del dia.
3p n26

A los ovejeros.

Avisamos que ya hemos recibido la partida de carneros Negretii que esparaban los Sres. Roosen Hopmanu y ca. vienen en esta partida animales de primer órden dignos de la adquisicion de personas inteligentes en el ramo la nar.
El jueves 14 de Diciembre serán rematados por Benjamin Nazar y ca. come tambien una partida de carneros Rambouillet venida á la consignacion de tos Sres. Rivetti y Cervetti, los que tambien estan en nuestra casa de remate. Victoria no. 154.
n26 3d.

Fabrica de colchones.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, ase dos nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos minutos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama; como tambien abordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevar dos al campo ú á cualquier otro destino.
San Calle Martin núm 56 (segundo patio)
Désiré Segrestan.
p8n26

De veras es un milágro.

En la Botica Raspail calle de Salta esquina Moreno se sana instantaneamente el dolor de muelas y gratis de las doce á las tres de la tarde. p3r20

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes. — REGRESO

DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESO

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.º de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — Estaciones: Tres Esquinas, La Boca, Venezuela — REGRESOS

Los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS — SALIDAS — Estaciones: Tres Esquinas, Boca, Venezuela — REGRESO

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones: Buenos Aires, Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jepennet — 1 y 2 tarde / mañana — 1 y 2 clase

p30 o6

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA — REGRESO — Tren, 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre, De la mañana, De la tarde

DIAS FERIADOS — IDA — REGRESO

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas, deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches, Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros depuncien cualquier caso de grosería ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

A los hacendados.

Se vá vender en almoneda judicial la estancia de la testamentaria de D Anastasio Pacheco con la hacienda lanar y demas existente en ella, esta situada en el Partido Villa de Lujan distante una legua de la estacion General Rodriguez el remate tiene lugar los dias 27, 28, y 29 del corriente Noviembre por la oficina al cargo del Escribano D. Eduardo Munilla alli pueden ocurrir los interesados.
p6 n21

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

Jusgado de Paz de las Conchas.

Por el precente se cita, llama y emplaza al profugo el capitan del Pailebo, «Espora» Dn. Federico Ralf para que, en el termino de diez dias, comparesca en este Juzgado á rsponder á sus acredores y estar á derecho en la demanda; en la inteligencia que de no verificarlo le parara el perjuicio á que diere lugar por derecho —Conchas Noviembre 13 de 1865.
p10n14 José Maria Romero,

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98 Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Rojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

Mensagerias «Las Generales al Sud»

Administracion calle de Potosi No. 269 1[2.

Orden de Salidas.

Para Chascomús y Dolores los dias 1. 4, 7. 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27 y 29,
Carrera del Moro por la Brava y Fortuna de Peña, los dias 4, 14, y 24
Carrera de Quequen grande para el Verano de Baudriz, las dias 7, 17, y 27.
Carrera de la Laguna de los Padres y Montes Grandes, los dias 1, 11, y 21.

Al público.

Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general, que á causa de venir á esta administracion muchas veces por reclamos de dinero asegurado y cartas demoradas sin haber venido por nuestra administracion; avisamos que desde la fecha toda la correspondencia que se reparta por nuestra caea, llevará á mas del sello de la administracion al reverso indicará el dia que sale la galera—Buenos Aires Noviembre de 1865.
Los Empresarios.
p10 n18

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1[2 Calle Corrientes 63 1[2.
pm n10 D F. W. Paats.

Nuevo depósito de vinos y

Vinagres de Portugal, embotellados y en barril, calle Maypú núm. 14 entre las de Rivadavia y Piedad.
Se ha recibido por el vapor Kepler de Lisboa, vinos tintos de Lisboa blanco y tinto, vinos de Bucellas, Bastardo, Oporto, Jerez y vinagre blanco puro, de vino, todo de superior clase, de diversos precios, por vapores que llegarán todos meses, se reciben siempre vinos de Portugal, por el vapor que debe llegar este mes se espera vino de Collares y aceite de superior calidad, asi como paios y chourizos, se reciben tambien órdenes para mandar traer cualquier clase de encomiendas ó géneros de Portugal, las que serán cumplidas con el mayor esmero.
Nota Se vende el vino por botellas al gusto de la persona. p6 n19

Sal de Cadiz

Se vende abordo en fraciones, ocurrase á Enrique A Green y ca. No. 85 calle Reconquista.
p6 n22

Baratillo. Al primer baratillo Florida 167 barelles para vestido á 4 ps. escoses á 34 1[2 jéneros de lana finos á 7 ps. chalones de barelles á 75 ps. tirsbordadas á 6 1[2 muselinas á 35 y á 40 ps camisas de Sra. puro hilo de las de 100 ps. á 55 ps. id de algodon finas á 19 ps. bramante n ° 100 á 85 ps. sombreros chilenos á 90 y 100 ps id paja armados á 10 15 y 20 ps para hombres y niños, botines de becerro fuertes desde 22 hasta 25 ps, piezas linó á 60 ps id jabones alemedra 30 ps. id lejitima agua florida 12 ps. botella lijitima estracto Roberton de 25 á 15 ps. pañuelos de hilo á 5, 4 y 3 ps. pañuelitos de seda escoces á 6 ps. mantitas para la cabeza á 12 ps. calzoncillos hilo á 20 ps. camisas 1[3 hilo para hombre á 30 ps. mangos y cuellos de hilo á 25 ps. pañuelos algodon pintados, aceite á 4 ps. puntillas desde 6 rs, hasta 3 ps. vs. pañuelitos de algodon de mano á 2 ps. y 10 rls. miriñaques á 30 pesos del 5 y 30 arcos en corbatas desde 1 ps hasta 3 ps. jemelos para puño 4 ps medias para hombre á 54 y 3 ps. guantes cabritilla un poco averia á 4 ps. v zarazas de á 5 á 5 1[2 á 4 ps vara bramante para forro á 2 ps. vara tarlatan blanco á 4, brines de hilo á 10 ps. vara.

Casa para panaderia.

Se aquila la casa calle Piedad bajo Ios núm, 722, y 724 comprendiendo en este alquilera una maqina y utiles para fabricar el pan, para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 395 de 4 á 6 de la tarde. p3n26

Salida de Vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1[2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.º de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sábados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

TEVERE.

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.

«URUGUAY»

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amancer.

Para Montetevideo—El vapor nacional.

PAISANDÚ.

[ANTES VIRAGO]

Saldrá los........................
Regresará los........................

Para Montevideo—El nueve vapor inglés.

HERCULES.

Saldrá los Miércoles Regresando los Sabados.

Carrera entre Buenos Aires y el Rosario.
Para el Rosario y escalas.
El vapor ingles

Hercules.

Resive carga y pasageros. Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresará los miercoles.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto è intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana —Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

«TEVERE.»

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sábados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Para el Salto è intermedios—El vapor

PAISANDÚ.

Saldrá los........................
Regresara los........................

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala
El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'cdo.
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1[2 p. %, oro 1[4 p. % moneda papel 1[3 p. % encomiendas precio convencional.
NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1[2 de diligencia hasta Mercedes.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconqnista 99 1[2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario.

Con escala en Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.
El nuevo y hermoso vapor ingles.

RIO PARANÁ.

Capitan David Bruce.

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 4 de la tarde regresando los Jueves y Domingos á la tarde.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, San Nicolas, y Rosario.

TALA

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los viernes
Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del Ibicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Tala» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAG.

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4
Baradero idm	6
San Pedro idem	8
Obligado idem	10
Las Hermanas idem	2
San Nicolas idem	12
Gualeguay, idem	16
Rosario, idem	16
San Lorenzo, idem	18
Diamante idem	22
Santa Fé idem	24
Paraná idem	24
La Paz idem	32
La Esquina idem	36
Goya (Casilla) idem	40
Bella Vista idem	44
Empedrado idem	48
Corrientes idem	52

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

A Rosario	or tonelada	6 atacones
Paraná		8
La Paz		10
Bella Vista		12
La Esquina		10
Goya		10
Corrientes		12

Para lo todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G Matti y ca
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m[c. que se cobrará 4 rls. m[c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA— Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora par cortar cardos, abrojos y sepa de caballo
A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

Casa quinta.

Se alquila una linda, situada en la calle Paraguay núm 503 edificado á la moderna con 5 piezas, cocina y demas oficinas, 5 de Ias piezas son empapeladas y tienen piso de tabla. Por mas pormenores ocurran en la calle Florida núm 35.
p8 n21

Al Pueblo.

Lista de las útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toalias, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Guillermo M. Mooney

Corredor de frutos del Pais.
752—Piedad—752

Avisa á sus amigos y al público en general q' desde el cinco del entrante mes de Noviembre, adelantará un 75p% sobre todos los frutos que vengan á su consignacion, tanto en el 11 de Setiembre, como en Barracas, en este último dos de oy. Buenos Aires, Octubre 27 de 1865 p30 o29

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27
p30 n8

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio, a prima fija.
Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.
Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.
Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno. Oficina calle Piedad núm 118 altos.
La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.
Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

Aviso de la Colecturia General de la Provincia

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año 1866, el derecho de cuatr pesos por cabeza de ganado vacuno que se beneficie en los Saladeros y Graserias con esclusion de los de campaña, cuyo remate ascendro en el presente año á la suma de 1.239,500
En su consecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus propuestas verbales á la 1 y media de la tarde del dia 27 del corriente mes de Noviembre en la Tesoreria general de la Provincia.
Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales, á 3, 6, 9, y 12 meses contados desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre del espresado año 1866, garantidas de mancomun et insolidum, por fiadores abonadas á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia, que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquiera otra causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.
El Colector y Tesorero General.
Emilio Rosendi.
NOTA—El remate se abrirá á la una y media de la tarde, y se cerrará á las dos en punto.
n16 10p

Municipalidad de Moron.

Esta corporacion en seccion de la fecha ha acordado, se prevenga por segunda vez, á los individuos que aun no han presentado sus titulos de propiedad para la mensura general del partido, lo verifiquen dentro del termino de quince dias de la fecha en esta secretaria, pues de lo contrario, seran declarados públicos los terrenos segun lo dispuesto por el Superior Gobierno sobre el particular.
Villa Moron Noviembre 16 de 1865.
José M. Casullo—Serapio P. Villegas
Secretario.
p15 n18

Tersianeros.

Se necesitan algunos peones para cuidar ovejas en la calle de S. Martin núm 42 de seis á diez de la mañana y de cuatro á siete de la tarde. p9 n18

Terreno En la Banda Oriental, se vende una suerte de campo en el departamento de Mercedes, al costado del Maciel con frente al rio y montes, por mas pormenores ocurrase á la casa de los señores Foentynan é Isaac Montevideo, ó Sr. D. J. Isaac Buenos Aires, ó al Sr. D. J. W. Rickette estancia, San Salvador, Costa de Maciel.
p15 n16

NUEVA EDICION

Del

Prontuario de Práctica Forense.
Por el Doctor D. Manuel A. Castro.

Se vende en la libreria de S. Morta frente al Colejio, y en la del Sr. Ure Florida núm. 46.
Nota—Los señores suscritores la recibirán en sus domicilios.

La Señorita Ana Rufina.

Q. E. P. D.

Falleció 16 de Noviembre de 1865.

La Sra. madre Da. Dominga M. de Rufino, su hermana Da. Maria, D. Nicolas y demas hermanas y hermanos y deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion que por olvido no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan honrarlos con su asistencia al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en el templo de nuestra señora de la Merced el miércoles 29 del corriente á las 9½ de la mañana, favor á que quedaran eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p5 n24

Repartidores Se precisan dos en la calle de la Victoria núm 214 es inútil presentarse si no tienen quien garanta su conducta.
p3 n26

Helados Se vende en la confiteria del gas esquina de Rivadavia y Suipacha.
p2 n26

Mozo Se presisa 1 no calle de la Florida núm. 6. p3r20

Mudanza.

Aviso á mis favorecedores y al público en general que me he mudado

Terry y Co.

Situado en la calle Florida núm. 90, cuyo direcion he tenido hasta ahora, me he mudado en la calle San Martin 67 en los altos frente á la Bolsa, donde continuaré mis trabajos y serviré como hasta ahora lo mejor posible á todos, que me quieran favorecer con sus encargos. Fotógrafo calle San Martin 67 frente á la Bolsa.
p30 o26 *G. Fuss.*

Ajencia de Vapores.

DE
Enrique Dowsse

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan JJ Thompson.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1[2 todos los dias
Enrique Dowse.

Para el Rosario.

Y Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Crpitan JJ. Thompson.

Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

Aviso de la colecturia general de la provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1866, el derecho del puerto de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 340 600 pesos m[c. debiendo cobrar lo siguiente:

TARIFA.

	ps.
Carretas de seis bueyes, entrada y salida	» 4
Idem de cuatro	» 3
Idem de dos	» 2
Volanta de un caballo	» 1
Aumentando los caballos en proporcion se cobra cuatro reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por el rodado.	
Caballos montados y sueltos entrada y salida	rs. 4
Todo carruaje de entrada	» 1
Ganado lanar	1
Carros de tráfico, entrada y salida	» 2

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la provincia, á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 29 del corriente mes de noviembre.
Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe en partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.º de enero á 31 de diciembre del espresado año 1866, garantidas de mancomun et insolidum, por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclame de ningun género, ni aun por caso fortuito ú orijinado por otra causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.
El Tesorero y Colector general
p10 n17 Emilio G. Rosonde.

Para Rio Janeiro,

CARGA Y PASAGEROS.

El Bergantin Bremense 1.ª clase «Lilli» capitan J. H. Dencker teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna mas, como tambien pasageros de cámara y proa. para tratar ocurrase á Octavio Rossi Corredor maritimo.
Reconquista no. 37.
Saldrá para dicho puerto á fines del corriente mes. n17 10d.

MUCAMA.

Se necesita una buena que sepa planchar, y que tenga buena recomendaciones. Ocurrir San Martin 124.

Aviso de la colecturia general de la Provincia.

Por resolucion Superior se saca á remate por todo el año de 1866, el derecho de ocho reales por cabeza del ganado yeguarizo que se introduzca para el beneficio de los saladeros ó graserias de la ciudad, cuyo remate ascendis en el presente año á la suma de 72,000 pesos moneda corriente.
En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la 1 de la tarde del dia 27 del corriente mes de Noviembre.
Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales á 3, 6 9 y 12 meses contados por desde 1.º y Enero al 31 de Diciembre del espresado año 1866 garantidas de mancomun el insolidum por dos fiadores abonados á sactisfaccion del superior Gobierno; con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por casos fortuitos ú orijinados por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á sus vencimientos, sin que pueda decirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.
Buenos Aires Noviembre 16 de 1865.
El Tesorero y Colector General.
Emilio R sende
Nota—El remate se abrirá á la una de la tarde y se serrará á la una y veinte minutos en punto
n17 10d

En estos dias Se ha aumentado considerablemente el surtido de Libros en blanco de toda clase, prensas de copiar con y sin utiles, tinta de escribir y de copiar de las mejores marcas, cuadernos y pizaeras de todas clases y otros muchos articulos de escritorio y para colegios á infimo precio—75 San Martin casi en frente de la Bolsa. p3 n25

Costureras Para pantalones de paño para tropa, las que sepan coser vien ocurran á la Roperia calle Rivadavia núm 95. p4 n25

Cambio de domicilio.

La boteria y zapateria Española calle de Rivadavia Nos. 651 y 653, se ha mudado calle de Potosi núm 264 esquina Lima.
p3 n16

Se alquila Una casa calle del Temple esquina á la del Paraná núm 358 en 700 ps. tiene seis piezas empapeladas, aljibe y demas oficinas necesarias calle de Corrientes núm 221 para tratar y las llaves.
p3 n26

Profesor interno En el colegio Catolico Arjentino calle Tacuari núm 98, se necesita uno que sepa frances, y que pueda justificar su idoneidad en el desempeño de sus compromisos.
p3 n26

Jardinero Se necesita uno que sea inteligente en el ramo, en la calle Rivadavia núm 265 hallaran con quiea tratar ó en Moron en la casa de columnan antes de llegar á la Estacion sobre mano izquierda. p3 n26

Teneduriá de Libros.

Para el Lunes 4 de Diciembre se van á abrir 4 cursos de enseñanza práctica y completa de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche, los interesados pueden ocurrir con anticipacion á Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora.
p2 n26

Caballo perdido Se ha perdido un caballo colorado grande, crinudo el que lo entregue calle Rivadavia 555 será gratificado.
p3 n26

DENTISTA.

NORTE-AMERICANO.
275—Rivadavia—275
OLIVERIO COPNWAL.
b3 n36

En la calle de Cuyo N. 115

Se necesita un cocinero ó cocinera que tenga buenas recomendaciones.
d3 n26

Papel Para envolver se vende por arrobas, calle Moreno 54.
p3 n26

LA HESPERIDINA

SE VENDE EN

ALMACENES.

Alegre y Hs. Perú 134.
Buenos Aires (de) Cuyo 239.
Barbieri y Hs; Suipacha 64.
Bebidas (de) Potosi 22 2&.
Buen Trato (de) Cuyo 184.
Comestibles (de) Esmeralda 271.
« « Piedad 383.
« « Parque 151.
« « Artes 213.
« « « 14.
« « Tacuari 70.
« « Maipú 249.
Esmeralda « Esmeralda 169.
Floieda « Florida 133.
Hermanos (de los tres) Plaza Cons
Marina (de la) Piedad 28.
Mahan Francisl, Paseo de Julio 40.
Marina (de la) Defensa 108.
Plata (del) Suipacha 49.
Pirineos (de los) Moreno 112.
Suizo, Cangallo 248.
Scarsno José y ca., Suipacha 95.
Turquetty (A. F.) Piedad 11.
Triunfo (del) Maipú 240.
Union (de la) « 212.

BOTICAS.

Arca Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Teófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Rafael) Independencia 183.
Banon (Teófilo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquisto 66.
Cranwell (G. A.) Rivadavia 30.
Cisne (del) Belgrano 261.
Estrella (de la) Chacabuco 58.
Giovanelli (Camilo) San Martin 164.
Leon (del) Cuyo 198.
Medea (del) Tucuman 74.
Podesta (Domingo) Suipacha 55.
Pueblo (del) Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolas, Corrientes 246.
Sol (del) Buen Orden 271.
Siglo (del) Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 54.
Sud (del) plaza de la Concepcion.
Sirena (de la) esquina Salta y Moreno.
Vapor (del) Paraguay 186.

CAFES.

Catalanes (de.)
Constitucion (de la) plaza Consiitucion.
Casino de Bethe y ca., al lado de la Bolsa.
Café y cancha, Rivadavia 236.
Plata (de)
Paris (de)
Parque (del) Parque 322 y 324.
Pirineos (de los) Piedad 350.
Roma (de) Maipú 187.

CONFITERIAS.

Aguila (del) Florida 68,
Artes (de las) Artes 179 y 181.
Aliados (de los) Rivadavia 2 y 4.
Angelitos [de los] Independencia 198.
Baldiaco [de] Victoria 13
Bolsa [de la] Cangallo
Buen gusto [del] Defensa 396.
Barcelonesa única, Potosi 315.
Cabildo [del] Bolivar 13.
Catalanes [de] San Martin 53.

LA HESPERIDINA — LA HESPERIDINA

Croce y Capello, Independencia 127.
Colegio (del) Bolivar 63.
Confiteria y chocolateria, Belgrano 272
Cisne [del] Cuyo 222.
Carnaval [del] Piedras 176.
Connocia (de la) Maipú 157.
Cerrit [del] Parque 251.
Ciervo [del] Defensa 376.
Domingo Santo [del Defensa 134.
Elvética, San Martin 15
» «162.
Estrella (de la) Rivadavia 33.
Faance [a, Piedad 199.
Florida (de la) Florida 212.
Globo (del) » 243.
Gallo [del] Perú 149.
Gas [del] Rivadavia 263.
Garibaldi « 461.
Gas (de) Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y ca. Suipacha y Parque.
Leon (del) Piedad 262.
Libertad (de
Liceo (del) Perú 298.
Lopez (del) Suipacha 46.
Liceo (del) Independencia 97.
Molino (del) Rivadavia 701 y 703.
Moralidad (de la) Victoria 366.
Nacional, Perú 195.
Oro ancla (del) Cangallo 72,
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor [del] Piedad 319.
Progreso [del] Rivadavia 606.
Parque Estacion [del.]
Suizos [de los] Piedad 175.
Suisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161.
Suiza Defensa 150.
Suisse, Rivadavia 7.
Suipacha, Suipacha 91.
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra; Rivadavia 581.
Sena [del] Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tucuman y Tacuari
Union [de la] Defensa 1
Victoria [de la] Victoria 107.
Venus [del] Cangallo 323.
Yibarnegaray G, Rivadavia 349.

DROGUERIAS

Demarchi hnos. y Botica, Defensa 161 y
Eastman Juan y hijos » 11
Torres y Barton y Botica » 65
Toledo y Moine y » Rivadavia 114
Wilcke L. B. y Ca. Chacabuco 34
Indio (del) y Botica, Rivadavia 310

NEGOCIOS POR MAYOR.

Basar F. y Ca. Maipú 76
Bidart y Maupes, Potosi 169
Burone M. hnos. Reconquista 69
Barry y Walker, Defensa
Charavet Maipú 20
Fallon Thomas Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel, Defensa 124
Logegaray y Necol, Artes 34
Lanusse y hnos, Piedras 13 y 15
Lanus y hnos, Bolivar 79.
T. Moore, Reconquista 43, 45 y 53
Nutall Thom , Piedad 77 y 79
Natta y Williamson, plaza 11 de Setiembre
Rodriguez Orey y Braga, Belgrano 65
Uriee y Muir, Defeasn 162.

M. S. Bagley.

MERCADO DEL NORTE.

Seabrirá el 1º. de Enero de 1866.

BARATO, ASEO, Y ORDEN.

Este gran establecimiento construido con toda solidez, y de los mejores materiales, tiene 24 espaciosas habitaciones de material, con frente á la concurrida y hermosa calle de la Florida, propias para cafées, tiendas, almacenes y demas ramos análogos, y con comunicacion á las calles interiores de mercado. Tambien 4 habitaciones á la calle de Córdoba.
Contiene 168 puestos de fierro, muy ventilados, para la conservacion y venta de carne, verduras, frutas, aves, pescado etc. etc.
Tiene ademas 6 grandes almacenes de material para carniceria ó chancherias de lujo, y otras industrias parecidas.
Interiormente hay dos hermosisimos edificios propios para cafés ó fondas, con todas las oficinas y desahogos necesarios.
Con el fin de conservar el establecimiento en el mas perfecto estado de aseo, hay 21 oficinas interiores, convenientemente distribuidas, y con igual objeto están todas sus calles empedradas de piedra lisa de vereda, que serán lavadas diariamente, lo mismo que los pisos de todos los puestos.
Hay dos grandes aljibes de 850 pipas de agua cada uno, que suministrarán la necesaria á los inquilinos, por medio de llaves repartidas en los estremos de todas las calles.
Todo el mercado será alumbrado á gas y se le podrá comunicar á los inquilinos, que lo requieran con anticipacion.
A los vendedores de aves se les podrá proporcionar gallineros especiales y cómodos, en que puedan colocarlos convenientemente y á los vendedores de pescado se les arreglarán letas para conservarlos y venderlos vivos como se usa en Europa.
Este mercado queda á igual distancia del muelle que el «mercado del centro,» á dos ó tres cuadras del desembarcadero, conocido por de la «Bateria,» tan frecuentado siempre por botes ó embarcaciones menores. Está á muy poca distancia del ferro carril del Norte, por cuya via hay gran consumo para los pueblos cercanos de la costa, que se surten de los mercados de Buenos Aires.
Se previene á todos los inquilinos que han tomado localidades que concurran á construir sus mostradores, armazones y demas aparatos de venta, dentro del término, de diez dias, pasados los cuales el propietario dispondrá de las localidades, pues de el 15 al 20 de Diciembre debe quedar todo listo.
Los que no hubiesen tomado local y deseen hacerlo ocurran al mercado que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia,
A los señores vecinos del barrio Norte de la Ciudad, á cuyo servicio es destinado el mercado, suplica el propietario tengan la bondad de pasar á visitar el establecimiento y le será grato oir cualquier observacion, tendente al bien general.
Pero ademas de esto los empleados del mercado harán conducir hasta los botes las canastas ó bolsas con articulos comprados en el establecimiento.
p6 n26

Merceria del Globo verde.

Suipacha número 31, de San Miguel media cuadra para el Retiro. Para la estacion.
Abanicos de todas clases, para señoras y niñas, pais de seda y de papel, gustos lindisimos y muy variados Paraguitas de seda de todas clases, para señoras y niñas, negros y de colores, desde 25 pesos hasta 150 pesos uno. Guantes de filet para señoras y niñas de media mano, de medio dedo y de mano entera. Corbatitas muy modernas y de muy lindos gustos para señoras y niñas. Velitos para gorra gurnecidos de acero y dorados á 30 pesos uno, id. negros para luto á 20 pesos uno.
Albums para retratos de todas clases, desde 20 retratos hasta 200 retratos y desde 20 pesos hasta 300 pesos segun los adornos. Utiles de todas clases, finos y regulares. Trencillas de seda negra para bordar á 50 pesos docena. cordones y esterillas de paja para adorno de sombreros y gorras y una gran variacion no articulos del ramo todo muy barato. p6 n24

Pañuelos de seda De la India punzóes, á 30 ps. y blancos á 25 ps pañuelos dobladillados de hilo clase muy fina á 12 ps. uno, camisas de hilo. clase fina con aplicacion á 45 ps. una, aceite Sociedad Higienica á 8 ps. frasco, jabones de la Sociedad 8 ps. uno, Merceria del Globo verde, Suipacha 31 de San Miguel media cuadra para el Retiro.
p6 n24

Hotel y confiteria De la estacion, en el pueblo de San José de Flores, al lado de la iglesia y en frente y á la misma estacion del ferro carril, hay piezas para una ó dos familias y tambien para persona sola, advirtiendo que solo se alquilan con muebles y mantension y esmerado servicio los que se interesen pueden ocurrir al mismo hotel. p8 n23

Asignaciones del Rejimiento General San Martin.

Los interesados pueden ocurrir á la casa del apoderado á recibir el mes de Octubre.
Buenos Aires Noviembre 23 de 1865.
p3 n24 El apoderado.

Dependiente Para tienda se precisa uno de 18 á 20 años ocurra á la calle Rivadavia No. 218 y 220.
p3 n25

Oficial carpintero En el Hotel del Goblo se necesita uno, que sepa bien su obligacion.
p3 n25

Laurindas y Republicanas.

Poesias filozóficas y politicas por **Laurindo Lapuente** Se venden en las principales Librerias.
p15 n25

Gran baratillo.

En la tienda Nueva calle Suipacha núm 60 se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos de Estacion para señora tapados de todas clases generos de seda bordados muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.
Para hombres, casimires de verano cortes chalecos camisas pechera de puro hilo y calzoncillos de varias clases.
p8 n25

┼

Ramon H. Coe.

Falleció el 18 de Noviembre de 1665

Da. Trinidad B. de Coe madre, sus hermanos y demas deudos ruegan á sus amigos y personas de su relacion tengan la bondad de acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en santa iglesia de nuestra señora de las Mercedes el martes 28 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
p2 n26

Se vende El acreditado almacen de comestibles calle de la Piedad núm 362, su dueño lo vende por no poder atender en persona.
p3 n25

AL COMERCIO.

Se venden sellos postales Ingleses Franceses y Nacionales y se recibe la correspondencia para los paquetes, para República y tambien para Montevideo en la Nueva Libreria 75 San Martin.

Dinero á rédito En hipoteca de fincas se dan las cantidades siguientes: 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 y 200,000 pesos, para tratar ocurran al corredor, calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde bajo la Recoba Nueva núm. 92. p3 n25

51--Esmeralda--51

Unico depósito de vinos do Alto Douro y otras especialidades de *Portugal* y del *Brasil.*
Ventas garantidas, con varias ventajas dentro las cuales ha de devólverse nos lo que no satisfaga completamente al comprador.
Leite y Ca.
p8 n25

Cocinera Se necesita una buena que sea Estrangera Tucuman 175
p3 n24

J. y J. Black Notificamos al público y á nuestros marchantes en particular que el dependiente Diego Horrocks, ha dejado de ser empleado en el corralon calle de Corrientes desde el 10 del presente mes.
Noviembre 23 de 1865.
p6 n21

Asociacion Española

De Soccrros Mútuos

Se previene á los sócios que el dia 27 del corriente se selebraran los funerales por el descanso eternos de los sócios difuntos, segun está ordenado en los Estatutos de la Sociedad.
La seremonia tendrá lugar á las 10 de la mañana en el templo de Santo Domingo.
Se ruega á los Sres. sócios la asistencia á este acto—Noviembre 23 de 1865.
p4 n24. LA COMISION.

Licitacion La empresa constructora del puente «Alsina,» y del camino que comienza en la convalescencia y pasa por dicho puente, y del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora, oirá propuestas vervales el 5 del próximo mes Diciembre á las dos de la tarde en la casa calle Reconquista núm. 77. El camino y puente produjo en el presente año la suma de ciento ochenta y seis mil cincuenta pesos. Y el que conduce á las Lomas, treinta mil pesos m[c.
El remate se hace á todo evento, por todo el entrante año de 1866 en un solo lote que comprenda los dos caminos y el puente. Por el importe daran letras por partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses, garantidas por fiadores que se nombraran al hacer las propuestas. Realizado el remate, la empresa no hará lugar á ningun reclamo, y es en este concepto que se vende. Pudiendo los interesados tomar conocimiento de la tarifa que se cobra á los transeuntes en los puntos destinados al efecto ó en la casa calle Reconquista núm. 177—Buenos Aires 25 de Noviembre. p10 n26

La Sra. Da. Manuela G. de Barros.

Falleció el 30 de Noviembre de 1865.

D. Alvaro de Santiago Barros y su familia, invitan á sus amigos, para el oficio y misa rezada que se celebrará el 30 del corriente, aniversario de su falleeimiento, en el templo de San Nicolás, á las 10 de la mañana.
p4 n26